DOCUMENT RESUME

ED 224 186 EC 150 360

| | |
|---|---|
| AUTHOR | de Mezerville, Gaston; And Others |
| TITLE | Que Sucede? Manual Informativo Sobre Rehabilitacion y Educacion Especial en Costa Rica (What's Happening? Informative Manual on Rehabilitation and Special Education in Costa Rica). |
| INSTITUTION | Costa Rican Social Security System, San Jose. Center for Training and Research.; Michigan State Univ., East Lansing. Univ. Center for International Rehabilitation. |
| PUB DATE | 80 |
| NOTE | 236p.; For related document, see EC 150 361. |
| PUB TYPE | Guides - Non-Classroom Use (055) -- Reports - Descriptive (141) -- Reference Materials - Directories/Catalogs (132) |
| LANGUAGE | Spanish |
| EDRS PRICE | MF01/PC10 Plus Postage. |
| DESCRIPTORS | *Disabilities; Elementary Secondary Education; Foreign Countries; Program Descriptions; *Rehabilitation; *Special Education |
| IDENTIFIERS | *Costa Rica |

ABSTRACT

The manual, in Spanish, provides descriptions of rehabilitation, medical, and special education services; centers and institutions which offer physical and mental rehabilitation services; and lists of professionals and advocacy organizations in Costa Rica. Part 1 includes an overview of rehabilitation and special education, a short history of rehabilitation in Costa Rica, and a breakdown of special education services by level, handicaps served, regional centers, professional training, institutions, and vocational and social rehabilitation. Part 2 first lists 39 medical and rehabilitation centers in a chart according to age of clients and kinds of handicaps served, then details the focus, staffing, and services offered for each institution. In Part 3, names of medical, psychological, rehabilitation, and special education professionals are listed by institution. Additionally, 15 groups which work on behalf of exceptional individuals are briefly noted. (MC)

**********
* Reproductions supplied by EDRS are the best that can be made *
* from the original document. *
**********

1003

# ¿Qué Sucede?

## MANUAL INFORMATIVO SOBRE REHABILITACION Y EDUCACION ESPECIAL EN COSTA RICA

U.S. DEPARTMENT OF EDUCATION
NATIONAL INSTITUTE OF EDUCATION
EDUCATIONAL RESOURCES INFORMATION CENTER (ERIC)

This document has been reproduced as received from the person or organization originating it.

Minor changes have been made to improve reproduction quality.

• Points of view or opinions stated in this document do not necessarily represent official NIE position or policy.

SEGURO SOCIAL
COSTA RICA

***Oficina del Convenio Internacional de Rehabilitación***

COPATROCINIO

CENTRO DE DOCENCIA E INVESTIGACION
CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
UNIVERSIDAD DEL ESTADO DE MICHIGAN

COSTA RICA
1980

EC 150360

"PERMISSION TO REPRODUCE THIS MATERIAL HAS BEEN GRANTED BY
Gaston de Mezerville
TO THE EDUCATIONAL RESOURCES INFORMATION CENTER (ERIC)."

CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
CENTRO DE DOCENCIA E INVESTIGACION
OFICINA DEL CONVENIO INTERNACIONAL DE REHABILITACION

# ¿ QUE SUCEDE ?

## MANUAL INFORMATIVO SOBRE REHABILITACION

## Y EDUCACION ESPECIAL EN COSTA RICA

Elaborado por:

GASTON DE MEZERVILLE

C. GERARDO MONGE CH.

Con la asistencia de:

ANA VIRGINIA MADRIGAL

PATRICIA QUIROS MORA

Asesorado por: - CONSEJO NACIONAL DE REHABILITACION Y EDUCACION ESPECIAL
- DEPARTAMENTO DE EDUCACION ESPECIAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

La presente edición es publicada por:

## PRESENTACION

La Oficina del Convenio Internacional de Rehabilitación, O.C.I.R., es el fruto de un convenio firmado entre el Centro de Docencia e Investigación de la C.C.S.S. y la Universidad del Estado de Michigan. Este convenio tiene como principal objetivo apoyar la Rehabilitación y la Educación Especial en Costa Rica, mediante la realización de tres tipos de programas: información, investigación y adiestramiento.

Desde los inicios del convenio se apreció la necesidad a nivel nacional, de llevar a cabo una encuesta sobre recursos físicos y humanos en este campo. Existían muchas preguntas cuyas respuestas eran del dominio de muy pocos:

Qué sucede en las zonas rurales en el campo de la Rehabilitación?. Qué tipos de programas vocacionales existen para personas excepcionales?. Qué son las escuelas de Enseñanza Especial, las aulas recurso, las aulas diferenciadas?. Cómo se obtienen servicios de Rehabilitación médica en las áreas de diagnóstico, tratamiento especializado, confección de prótesis y ortesis, etc.?

El "QUE SUCEDE?" o "Manual Informativo sobre Rehabilitación y Educación Especial en Costa Rica", pretende dar una respuesta concreta a gran cantidad de preguntas de vital importancia en la vida de las personas excepcionales, de sus padres, médicos, maestros, familiares, amigos, etc...

La información que se presenta en este Manual, fue recogida de manera directa durante el año 1979 y principios de 1980. Todos los centros e instituciones que aquí se mencionan, recibieron copia de la descripción que de ellos se hace, a fin de que fuese revisada y autorizada para su publicación.

Se contó también desde los comienzos de esta investigación, con el apoyo y asesoramiento del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial y del Departamento de Educación Especial del Ministerio de Educación Pública.

Dadas las limitaciones propias de la Oficina del Convenio Internacional de Rehabilitación, este Manual Informativo tuvo que delimitar de manera precisa el área de estudio, abarcando exclusivamente los centros e instituciones de Rehabilitación física y mental en el país. Todo el campo de la Rehabilitación social, a pesar de la importancia y dimensiones que lo caracterizan, no pudo incluirse dentro de la información consignada en esta publicación, esperándose que para un futuro cercano pueda realizarse una publicación adicional, o aparecer como parte de una próxima edición de este Manual.

En este sentido, se considera también que es necesario publicar una edición revisada y actualizada del "QUE SUCEDE?", por lo menos cada tres años.

El planeamiento, la recolección y organización de los datos que conforman este Manual Informativo, requirió de un trabajo constante por espacio de casi año y medio. Inevitablemente, y a pesar del asesoramiento con que se ha contado, no faltarán omisiones que a juicio de las personas o instituciones afectadas, serán consideradas como importantes. Ninguna de ellas se ha debido a parcialidad o negligencia por parte de los autores de este trabajo, y juntamente con las excusas del caso, sería de agradecer toda colaboración tendiente a corregir estos errores para futuras ediciones del Manual.

Los agradecimientos son muchos y efusivos:

Al personal de C.C.I.R. por su trabajo entusiasta y sacrificado. De manera especial a Ana Virginia Madrigal y Patricia Quirós, por su eficiente y dedicada labor de asistencia en la confección del Manual;

a María del Carmen Calderón, quien se ocupó de revisar el texto completo, contribuyendo a darle la forma y el acabado finales; a Norma Whitehorne y María Teresa Mora, quienes compartieron la carga del trabajo secretarial.

Al Centro de Docencia e Investigación y a su Director, el Dr. Alfonso Campos Rojas, por el apoyo brindado para la realización de las visitas a los centros encuestados.

Al Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial y al Departamento de Educación Especial del Ministerio de Educación Pública, sin cuya ayuda y colaboración este trabajo no hubiera podido realizarse de la manera en que se hizo. Un agradecimiento muy sincero a Soledad Murillo de Sanabria, Marlene Rodríguez, Flor de María Arias, Fernando Escalante, Teresita Solano de Wheeler, Iris Calvo y Flora Nieto.

Al Instituto Andrea Jiménez, por su solicitud al ofrecer un tiempo siempre valioso de su Director, como colaboración a este esfuerzo.

A todas las personas responsables y personal de las instituciones, centros y aulas visitadas, quienes se caracterizaron por su espíritu de cooperación, amabilidad e interés al brindar la información solicitada.

Y gracias a Dios, finalmente, quien allanó el sendero y dio la fuerza para superar los obstáculos encontrados en el camino.

Dr. Gastón de Mezerville Z.
Director
Oficina del Convenio Internacional de Rehabilitación

Prof. C. Gerardo Monge Ch.
Director
Instituto Andrea Jiménez

INDICE DE CONTENIDO


Página

SECCION 1:

Visión general sobre la Rehabilitación y la Educación Especial en Costa Rica..... 1

I - A los padres, maestros, médicos y demás personas interesadas..... 2

II - Qué es Rehabilitación?..... 7

III - Breve reseña histórica de la Rehabilitación en Costa Rica..... 8

IV - El Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial..... 15

V - Rehabilitación Médica..... 20

Necesidades prioritarias..... 21

VI - Educación Especial (Rehabilitación Educativa).. 22

A. Ministerio de Educación Pública..... 23

Funcionamiento de las Unidades del Departamento de Educación Especial..... 25

Unidad Nº1..... 25

1. Retardo Mental..... 25

2. Problemas Neuro-musculoesqueléticos..... 29

3. Defectivos Visuales..... 29

Unidad Nº2..... 29

1. Programas de Sordos..... 29

2. Terapia del Lenguaje..... 32

Unidad Nº3..... 32

1. Problemas del Aprendizaje..... 32

2. Problemas Emocionales..... 32

3. Problemas Psicosociales..... 33

4. Problemas de Salud..... 33

Coordinación entre el Departamento de Educación Especial y los Centros de Diagnóstico..... 34

Página

Regionalización Educativa..... 35

Mapa de Regionalización Educativa-Regiones, Sub-regiones, Micro-regiones y Distritos Educativos..... 36

Cuadro 1.1..... 38

B. Universidad de Costa Rica..... 39

C. Universidad Nacional..... 40

Necesidades Prioritarias de la Rehabilitación Educativa..... 42

VII - Rehabilitación Vocacional..... 44

Necesidades Prioritarias..... 44

VIII- Rehabilitación Social..... 47

Necesidades Prioritarias..... 47

SECCION 2:

Descripción de los Centros e Instituciones que ofrecen servicios directos de Rehabilitación Física y Mental en Costa Rica..... 49

I - Cuadros generales de los Centros e Instituciones de Rehabilitación y Educación Especial en Costa Rica..... 50

II - Centros e Instituciones de Rehabilitación Médica.. 55

Centro Nacional de Rehabilitación Dr. Humberto Araya Rojas..... 56

Servicio de Fisio-Kinesiterapia del Hospital San Juan de Dios..... 61

Hospital Nacional Psiquiátrico..... 65

Clínica de Labio y Paladar Hendido H.N.N..... 75

Unidad de Oftalmología Sanitaria..... 78

Centro Nacional de Detección de la Sordera.... 81

Casa de Salud del I.N.S..... 84

Clínica de Psicoterapia y Centro de Estimulación Precoz..... 89

III - Aulas, Centros e Instituciones de Rehabilitación Educativa..... 92

A. Centro Nacional de Educación Especial "Fernando Centeno Güell"..... 93

Departamento de Retardo Mental del Centro "Fernando Centeno Güell"..... 96

Departamento de Audición y Lenguaje del Centro "Fernando Centeno Güell"..... 99

Página

Departamento de Defectivos Visuales del Centro Fernando Centeno Güell..... 102

Instituto Andrea Jiménez..... 105

Escuela Neuro-Psiquiátrica Infantil..... 108

Escuela de Rehabilitación..... 111

Escuela del Hospital Nacional de Niños..... 115

Escuela Especial de Pediatría Hospital México..... 119

Hogar de Rehabilitación de Santa Ana (Escuela)..... 121

Escuela de Enseñanza Especial de Heredia... 125

Centro de Enseñanza Especial de Audición y Lenguaje de Turrialba..... 128

Escuela de Educación Especial de Retardo Mental de Cartago..... 131

Escuela de Niños Sordos de Cartago..... 135

Escuela de Enseñanza Especial Marta Saborío de Alajuela..... 139

Escuela de Enseñanza Especial de Puntarenas 142

Escuela de Enseñanza Especial de Liberia... 145

Escuela de Enseñanza Especial de Pérez Zeledón..... 148

Escuela de Enseñanza Especial de San Carlos 151

Centro para el Niño Excepcional..... 154

Instituto Nacional de Reeducación "Celedonio Castanedo"..... 157

Clínica Correctiva del Aprendizaje..... 162

Clínica San Rafael..... 165

B. Aulas Recurso de Problemas del Aprendizaje y Aulas Diferenciadas de Retardo Mental y Sordos

Aulas Recurso de Problemas del Aprendizaje. 166

Aulas Diferenciadas de Retardo Mental..... 167

Aulas Diferenciadas de Sordos..... 171

Aulas Especiales en Escuelas y Colegios Privados..... 172

IV - Centros e Instituciones de Rehabilitación Vocacional..... 173

Instituto de Rehabilitación Profesional.... 174

Instituto Nacional de Aprendizaje (INA).... 179

Página

Departamento de Rehabilitación Profesional del Ministerio de Trabajo..... 183

Beneficio Río Negro S.A..... 186

Taller Protegido de ACOPANE..... 188

Taller Protegido de Alajuela..... 188

SECCION 3:

Profesionales y Agrupaciones Costarricenses en el campo de la Rehabilitación..... 189

I - Profesionales que laboran en Rehabilitación, Educación Especial y áreas afines..... 190

Rehabilitación Médica:

Médicos Fisiatras..... 190

Médicos Foniatras..... 190

Oftalmólogos..... 191

Otorrinolaringólogos..... 192

Neurólogos..... 193

Psiquiatras..... 194

Odontólogos..... 196

Personal de Psicología que labora en Centros de Asistencia en Rehabilitación y Educación Especial..... 197

Fisioterapistas..... 199

Terapistas ocupacionales..... 200

Trabajadores sociales..... 201

Rehabilitación Educativa (Educación Especial):

Prof. de la Universidad de Costa Rica graduados en "Niños Especiales"..... 203

Trastornos de la Comunicación:
Prof. del Plan de Emergencia de la U. de C.R. con especialidad en Sordos..... 203

Prof. del Plan de Emergencia de la U. de C.R. con especialidad en Terapia de Lenguaje 204

Bachilleres en Trastornos de la Comunicación 204

Bachilleres en Ciencias de la Educación Especial con énfasis en Retardo Mental..... 206

Bachilleres en Problemas del Aprendizaje.... 207

Otros profesionales en Educación Especial y áreas afines..... 209

Asesores de problemas de aprendizaje..... 210

Página


Rehabilitación Vocacional:

Profesionales en el área de Rehabilitación Vocacional..... 211

Técnicos Laborales en Colocación de Rehabilitación..... 211

Encargados e Instructores en Formación Profesional de Personas Excepcionales..... 212

OTROS..... 212

II - Agrupaciones Costarricense que laboran en pro del individuo excepcional..... 213

Patronato Nacional de Rehabilitación..... 213

Asociación Industrias de Buena Voluntad.... 213

Patronato Nacional de Ciegos..... 213

Asociación Costarricense de Ciegos Hellen Keller..... 214

Asociación Pro-ayuda al Niño y Joven Ciegos 214

Asociación Silenciosa de Costa Rica..... 214

Asociación de Padres de Niños Sordos de Costa Rica..... 215

Asociación Mima Bravo..... 215

Fundación de Ayuda al Niño Sordo (FANS).... 215

Fundación Rosa Azul..... 216

Asociación Costarricense de Padres del Niño Excepcional (ACOPANE)..... 216

Fundación Andrea Jiménez..... 216

Asociación de Padres de Niños con Parálisis Cerebral..... 217

Asociación Pro-enfermo Mental del Hospital Nacional Psiquiátrico..... 217

Asociación Bienestar y Salud del Menor Enfermo Mental..... 217

LISTA DE CUADROS


Página

CUADRO Nº 1.1:

Proyección de matrícula de Educación Especial para 1980, por regiones y sub-regiones educativas, Aulas Recurso y excepcionalidades..... 38

CUADRO Nº 2.1:

Centros e Instituciones de Rehabilitación Médica.... 50

CUADRO Nº 2.2:

Centros e Instituciones de Educación Especial (Rehabilitación Educativa)..... 51

CUADRO Nº 2.3:

Centros e Instituciones de Rehabilitación Vocacional..... 54

# S E C C I O N 1

## VISION GENERAL SOBRE LA REHABILITACION Y LA EDUCACION ESPECIAL EN COSTA RICA

I A los padres, maestros, médicos y demás personas interesadas

II Qué es Rehabilitación?

III Breve reseña histórica de la Rehabilitación en Costa Rica

IV El Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial

V Rehabilitación Médica

VI Educación Especial (Rehabilitación Educativa)

- A- Ministerio de Educación Pública
- B- Universidad de Costa Rica
- C- Universidad Nacional

VII Rehabilitación Vocacional

VIII Rehabilitación Social

## I- A LOS PADRES, MAESTROS, MEDICOS, Y DEMAS PERSONAS INTERESADAS:

## ¿Cómo obtener servicios de diagnóstico y asistencia en Rehabilitación y Educación Especial?

Cualquier problema de incapacidad o limitación en un hijo, familiar, vecino, alumno, cliente, conocido, etc., debe ser atendido con prontitud, ya que de la rapidez con que se actúe para conseguir un diagnóstico y tratamiento adecuado del problema, depende el que se eliminen del todo, o al menos se disminuyan en gran parte, las consecuencias posibles de una incapacidad.

Las fuentes a las cuales recurrir en busca de ayuda en estos casos, dependerán de la clase de problema en cuestión, ya sea que se trate de una incapacidad o limitación que requiera de servicios de tipo médico, educativo, vocacional, etc... A continuación se presentan los pasos iniciales a seguir para obtener estos servicios:

### A- Rehabilitación Médica:

¿Qué hacer cuando un niño, adolescente o adulto, presenta un problema de tipo físico o mental que le impida actuar normalmente?.

Esta persona debe ir al Centro de Salud más cercano, a fin de que el médico de consulta general haga un diagnóstico preliminar y refiera al individuo, de ser necesario, al servicio especializado que requiera.

Si la persona es asegurada directa, o bien la cubre el seguro de algún familiar, o es asegurada por el Estado en el caso de no disponer de los medios para asegurarse de otra forma, obtendrá la atención necesaria en el hospital, clínica o sucursal de la Caja Costarricense de Seguro Social que le corresponde según su domicilio, en el servicio de Medicina General de Consulta Externa.

Una vez examinada la persona en este servicio, y si así lo requiere, se le dará una hoja de referencia para el servicio o centro especializado de la C.C.S.S. que corresponda. Con la hoja de referencia, la persona podrá obtener el día y la hora indicada para su cita.

En algunos casos, el servicio de Medicina General o el servicio especializado correspondiente, referirá también a la persona a uno de los Centros de Diagnóstico de la C.C.S.S., donde se le harán una serie de pruebas de tipo neurológico, psicológico, pedagógico, etc., que ayuden al médico especialista a lograr un diagnóstico apropiado del caso.

De no contar la persona con ningún tipo de seguro, deberá entonces acudir a un Centro de Salud del Ministerio de Salud, o a un médico particular, para realizar el examen de diagnóstico correspondiente, a fin de aconsejársele sobre el tipo de tratamiento que necesita. En el caso de los niños, sean asegurados o no, serán atendidos en el Hospital Nacional de Niños, de manera gratuita, siempre que lleguen debidamente referidos por una autoridad médica reconocida.

B- Rehabilitación Educativa (Educación Especial):

¿Qué hacer cuando se tiene en el hogar, en el aula o en la comunidad, a un niño que presenta una limitación, la cual parezca requerir de un tipo de ayuda especial para llevar a cabo su desarrollo educativo?.

A ese niño, sin importar su edad, hay que atenderlo lo antes posible, pues su capacidad de desenvolvimiento social e intelectual, dependerá de la rapidez y eficacia con que se inicie su tratamiento. El necesitará entonces de un diagnóstico adecuado, a fin de recibir el servicio educativo que requiera.

Aquí se describen los pasos para obtener los servicios, que son gratuitos.

1. Para obtener un servicio de diagnóstico y pedagógico adecuado, el maestro, por medio de la Dirección de su escuela, pide una hoja de referencia a la respectiva Dirección Regional de Enseñanza.
2. El maestro da la información que le es solicitada en esa hoja.
3. La hoja con la información es remitida a la Dirección Regional, por medio del maestro o del padre de familia.
4. En la Dirección Regional de Enseñanza, la información es revisada y enviada por medio del padre de familia al respectivo Centro de Diagnóstico, donde se le asigna el día y la hora que el niño será atendido.
5. El padre se presenta con su hijo al Centro de Diagnóstico, donde será atendido por un equipo multidisciplinario formado por especialistas en: Neurología, Psicología, Psiquiatría y Pedagogía, que definirá el tipo de pruebas que deben aplicársele.
6. Una vez efectuado el diagnóstico en el centro médico que se le asignó, la información es enviada a la Dirección Regional de Enseñanza que corresponda.
7. El personal de Educación Especial ahí destacado, estudiará el caso y lo referirá al servicio educativo más adecuado para el niño.
8. Ya definido el lugar donde el niño va a ser atendido, el padre de familia debe presentarse a éste con su hijo, para que se le asigne el grupo y el profesor que lo atenderá.

Si un niño en edad no escolar presenta problemas que ameriten un diagnóstico y un servicio educativo especial, el padre de familia asegurado debe presentarse directamente a la clínica o sucursal de la

Caja Costarricense de Seguro Social, que le corresponda según su domicilio, desde donde será referido a un Centro de Diagnóstico.

La otra alternativa es que el padre de familia se presente a la Unidad de Problemas de Aprendizaje del Departamento de Educación Especial del Ministerio de Educación Pública, ubicada en el tercer piso del Edificio Raventós, San José, donde se le dará una boleta de referencia para que sea atendido en un Centro de Diagnóstico.

C- Rehabilitación Vocacional:

¿Qué hacer cuando una persona mayor de 14 años presenta una limitación física o mental y necesita de orientación y adiestramiento vocacional, para poder en un futuro conseguir un trabajo remunerado?.

Esta persona debe presentarse al Instituto de Rehabilitación Profesional, localizado a medio kilómetro del puente del Virilla, sobre el camino hacia Heredia, a fin de solicitar que se le haga una evaluación de sus capacidades para desempeñar diversos tipos de trabajo. Basados en esta evaluación, la persona será considerada para ingresar en alguno de los cursos de formación profesional que se ofrecen en el Instituto, o será referida directamente al Departamento de Rehabilitación Profesional del Ministerio de Trabajo, que brinda un servicio de ubicación laboral a individuos con limitaciones especiales debidas a una incapacidad.

Los servicios que brindan tanto el Instituto de Rehabilitación Profesional como el Departamento de Rehabilitación Profesional del Ministerio de Trabajo, pueden ser obtenidos también mediante una referencia dada por alguna de las instituciones nacionales dedicadas a la Rehabilitación, tales como: la Casa de Salud del I.N.S., el Centro Nacional de Rehabilitación, el Hospital Nacional Psiquiátrico, etc.

D- Servicio de Orientación del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial:

Si se requiere de una orientación más específica sobre los servicios necesarios para lograr un diagnóstico y tratamiento rehabilitatorio adecuados con relación a una limitación de tipo físico, mental o social, la persona puede ponerse en contacto con el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (Teléfono 21-09-76) cuyo Servicio de Orientación se dedica especialmente a brindar este tipo de ayuda. En este servicio se ofrece también orientación a padres, con respecto a la relación diaria que mantienen con sus hijos.

Finalmente, como complemento a los pasos iniciales de búsqueda de ayuda profesional en Rehabilitación que aquí se sugieren, las personas interesadas encontrarán en este Manual, información completa y detallada sobre cada uno de los Centros e Instituciones que brindan asistencia directa en Rehabilitación y Educación Especial, al igual que una lista de Profesionales y Agrupaciones Costarricenses que laboran en este campo.

## II- QUE ES REHABILITACION?

Las personas que requieren de los distintos servicios directos que se ofrecen dentro del campo de la Rehabilitación y de la Educación Especial, han sido designadas por nombres diversos: deficientes, inválidos, disminuídos, subnormales, incapacitados, minusválidos, excepcionales, etc. De todos estos términos, la palabra "excepcional" es la que define con mayor precisión la característica de "persona-excepción a la regla", aplicable a toda la gama de individuos que requieren de algún tipo de rehabilitación, sin que el término tenga una connotación negativa como los otros mencionados.

La persona excepcional, por lo tanto, es aquella cuya capacidad está muy por encima de lo normal, como es el caso del individuo superdotado, o significativamente por debajo de lo normal, como en el caso del retardo mental, la parálisis, la deficiencia visual o auditiva, etc.

En este Manual Informativo sobre Rehabilitación y Educación Especial, no se considera a las personas excepcionales superdotadas, sino a aquellas cuya capacidad es de tipo subnormal. Esta incapacidad es definida por la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.), como "la dificultad existente para llevar a cabo una o más actividades, las cuales, de acuerdo con la edad, el sexo y el rol social del individuo, son generalmente aceptadas como componentes esenciales y básicos del diario vivir, tales como el cuidado de sí mismo, las relaciones sociales y la actividad económica".

En este contexto, la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.) define la Rehabilitación como "la aplicación de un conjunto coordinado de medidas médicas, educativas, sociales y vocacionales, con el fin de que el individuo excepcional pueda hacer el mayor uso posible de las funciones afectadas e integrarse como miembro activo y útil a la sociedad".

Esta definición enfatiza la coordinación de los aspectos médicos, educativos, sociales y vocacionales dentro de una perspectiva integral de la Rehabilitación. Para efectos de este trabajo por lo tanto, la Educación Especial será considerada como la fase de Rehabilitación Educativa dentro del proceso completo de la Rehabilitación Integral.

## III- BREVE RESEÑA HISTORICA DE LA REHABILITACION EN COSTA RICA

El campo de la Rehabilitación no ha crecido uniformemente en cada una de las áreas médicas, educativas, vocacionales, etc., que lo conforman. A fin de lograr una perspectiva histórica adecuada, es preciso considerar por separado los orígenes y trayectoria en el tiempo de cada una de estas áreas, para converger finalmente en una perspectiva integral que trate sobre la inter-relación que estas áreas mantienen entre sí en la actualidad.

Rehabilitación Médica:

El primer servicio de Rehabilitación Médica en Costa Rica, se estableció a raíz de la epidemia de polio que azotó al país en 1954, dejando como saldo varios centenares de niños con secuelas importantes de tipo físico. Este servicio se ubicó en la llamada "Casa Verde", estableciéndose así las bases para la atención de individuos con problemas neuro-musculoesqueléticos.

Desde un principio, sobresalió en este campo la labor del Dr. Humberto Araya Rojas, quien fue becado para hacer su especialidad en Medicina Física y Rehabilitación en México, en los años 1954-1955.

Durante su estadía en México, el Dr. Araya mantuvo comunicación permanente con Costa Rica, poniéndose de nuevo al frente de los programas de rehabilitación a su regreso al país.

En agosto de 1955 se creó el Patronato Nacional de Rehabilitación, como dependencia de la actual Dirección General de Asistencia Médico-Social. Este Patronato va a actuar como organismo director del futuro Centro Nacional de Rehabilitación, con la finalidad de coordinar el ante-proyecto tendiente a su construcción.

Como parte de este esfuerzo, el Dr. Araya realiza un estudio en base a datos provenientes de todos los Centros existentes en el país, que ofrecían servicios de Rehabilitación del Sistema Neuromusculo-

esquelético. Estos Centros eran en ese entonces: el Instituto Nacional de Seguros, la Caja Costarricense de Seguro Social, el Hospital San Juan de Dios y el Hospital Nacional de Niños.

En 1960, el servicio de Rehabilitación que hasta entonces se hallaba ubicado en la "Casa Verde", se traslada a un nuevo local, dentro de las instalaciones del Hospital San Juan de Dios, donde hoy se encuentra el servicio de Fisio-Kinesiterapia.

Después de varios años de intensa campaña en pro de la Rehabilitación se crea, en setiembre de 1966, el Hogar de Rehabilitación de Santa Ana, contando por decreto de Ley para su financiación, desde mayo de 1967, con el timbre del Patronato Nacional de Rehabilitación.

En julio del mismo año, se crea la Ley 39-14 del impuesto sobre la venta de cigarrillos, cerveza y licor, del cual un 5% se dedica a la construcción del futuro Centro Nacional de Rehabilitación.

En 1973 se empieza a construir el edificio, inaugurándose a fines de 1976, con el nombre de Centro Nacional de Rehabilitación "Doctor Humberto Araya Rojas".

Durante las últimas etapas de la construcción del Centro, el Patronato Nacional de Rehabilitación establece un convenio con la Caja Costarricense de Seguro Social, mediante el cual se traspasan sus servicios a esta Institución, interesada en ubicar a una gran cantidad de pacientes con problemas neuro-musculoesqueléticos, que atendían sus hospitales.

El Centro abre sus puertas en 1977, para proporcionar tratamiento médico oportuno y eficiente a pacientes hospitalizados y ambulatorios, con padecimientos invalidantes de todo el país.

En los últimos años, la atención a este tipo de pacientes aumenta considerablemente, sumándose a las actividades realizadas por el

Centro Nacional de Rehabilitación, la labor desplegada por el Instituto Nacional de Seguros a través de su Casa de Salud.

Educación Especial (Rehabilitación Educativa):

La primera institución de Educación Especial del país fue fundada por el Prof. Fernando Centeno Güell, el 23 de junio de 1940, conocida actualmente con el nombre de Centro Nacional de Educación Especial Fernando Centeno Güell, con sede en Guadalupe, Cantón de Goicoechea. Al inicio, este Centro dio mayor importancia al retardo mental; luego se fueron atendiendo también problemas de audición y lenguaje y deficiencia visual.

El profesor Centeno Güell promovió además la creación de la Escuela de Enseñanza Especial de San Carlos en 1965 y la de San Isidro del General en el mismo año.

Costa Rica definió claramente lo que es Educación Especial en el Capítulo IV, Artículo 27 de la Ley Fundamental de Educación, en el año de 1957. Por lo tanto los "niños y adolescentes cuyas caracte - rísticas...se aparten del tipo normal" tienen derecho a contar con servicios educativos especiales que el Estado propiciará.

En julio de 1968 se crea la Asesoría y Supervisión de Enseñanza Especial del Ministerio de Educación Pública, y en agosto del mismo año se nombra la Comisión Interministerial para el estudio de la Enseñanza Especial del Ministerio de Educación. Ya para este año funcionaban en Costa Rica los siguientes Centros de Educación Especial:

1. Escuela de Enseñanza Especial de Guadalupe.
2. Escuela de Enseñanza Especial de San Isidro del General.
3. Escuela de Enseñanza Especial de San Carlos.
4. Escuela de Rehabilitación de Santa Ana.
5. Instituto de Orientación Vocacional de Rehabilitación, San José.

6. Escuela de Rehabilitación de Niños, Hospital San Juan de Dios.
7. Escuela Hospital Nacional de Niños.
8. Escuela Hospital Anti-tuberculoso.
9. Escuela Marta Uribe (Centro de Orientación Juvenil Luis Felipe González Flores).
10. Escuela Corazón de María (Centro de Orientación Juvenil Amparo Zeledón).
11. Escuela Preventorio Franklin Delano Roosevelt, San Isidro de Coronado).
12. Escuela Neuropsiquiátrica Infantil Dr. Quirós Madrigal, Cartago.
13. Escuela Neuropsiquiátrica Infantil, Dpto. de Salud Mental, San José.
14. Escuela de Niños Sordos, Cartago.

En 1972 se le da a esta Asesoría y Supervisión de Educación Especial el rango de Departamento, cuya jefatura asume la Lic. Marlene Rodríguez. Como parte de este nuevo Departamento de Educación Especial se crearon dos Asesorías, una en Retardo Mental y otra en Sordos.

En 1973 se crea la Asesoría de Problemas de Aprendizaje.

En 1974 se inicia el programa de aulas diferenciadas, que son secciones de niños excepcionales ubicadas dentro de escuelas y liceos regulares, para favorecer básicamente su integración social.

En 1977 se reestructura el Departamento de Educación Especial, estableciéndose tres unidades que atienden cada una un grupo distinto de excepcionalidades.

Como complemento de la labor efectuada por el Ministerio de Educación y para formar personal que atienda debidamente a los niños que lo necesitan, la Universidad de Costa Rica crea en 1974, un programa para preparar Bachilleres en Educación Especial en las Areas de Retardo Mental, Trastornos de la Comunicación (Sordos y Terapia del Lenguaje) y Problemas de Aprendizaje. En 1978 se añaden los énfasis

de Trastornos Emocionales y Defectivos Visuales.

Asimismo, la Universidad Nacional crea en 1977 un programa para preparar Bachilleres en Ciencias de la Educación con énfasis en Problemas de Aprendizaje.

Rehabilitación Vocacional:

Los inicios de la Rehabilitación Vocacional se remontan al año 1959, cuando la Licda. Soledad Murillo de Sanabria se reincorpora al Departamento de Rehabilitación del Hospital San Juan de Dios, con una especialidad de Rehabilitación y Consejería Vocacional en Trabajo Social obtenida en Puerto Rico. En 1960 se funda dentro del Hospital, el Instituto de Orientación Vocacional de Rehabilitación, contando con talleres de Radiotécnica, Ebanistería y Corte y Confección. A partir de 1962, el Ministerio de Educación Pública ofrece un apoyo directo al Instituto, que a pesar de sus escasos recursos, continúa laborando ininterrumpidamente durante toda la década de los 60.

En setiembre de 1969 se funda la Asociación Industrias de Buena Voluntad, que inicia las labores de planeamiento y organización para el establecimiento de un órgano operativo, que absorva las funciones del antiguo Instituto de Orientación Vocacional de Rehabilitación. El 3 de febrero de 1970, mediante resolución Nº 24 del Poder Ejecutivo y de conformidad con la Ley Nº 3095 de Bienestar Social, se funda Industrias de Buena Voluntad, iniciando sus labores el 9 de abril de 1970, bajo la dirección de la Licda. Soledad M. de Sanabria.

Las Iglesias Metodista, Episcopal y Católica ofrecen un apoyo inicial durante las primeras etapas del desarrollo de esta nueva Institución. Asimismo, colaboran de diversas maneras los Ministerios de Educación, Trabajo y Salud, la Universidad de Costa Rica y el Instituto Nacional de Aprendizaje. Desde 1971 el Estado comienza a brindar ayuda económica a Industrias de Buena Voluntad, la cual aumenta gradualmente año tras año hasta convertirse en su principal fuente de financiación.

Desde sus inicios, Industrias de Buena Voluntad se constituye en una Institución orientada técnicamente para rehabilitar a la persona inválida mediante su capacitación laboral, contribuyendo de este modo a su plena incorporación a la sociedad. En 1977 cambia su nombre por el de Instituto de Rehabilitación Profesional (I.R.P.) y traslada sus instalaciones a un nuevo y moderno edificio, con capacidad para 300 puestos, a ser ocupados por hombres y mujeres con deficiencias físicas y mentales; está diseñado también, para centro de docencia e investigación y para centro de trabajo protegido.

El Instituto de Rehabilitación Profesional depende de la Asociación Industrias de Buena Voluntad de Costa Rica, afiliada al Grupo Latinoamericano de Rehabilitación Profesional (GLARP) y a Goodwill Industries of America Inc.

Desde 1976, se sientan las bases en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, para la formación de una unidad de Empleo Selectivo de Inválidos, que tiene como finalidad la colocación de personas con deficiencias físicas, mentales y sociales en el mundo del trabajo. Asimismo, el Instituto Nacional de Aprendizaje aumenta gradualmente su apoyo a la Rehabilitación, orindando el concurso de instructores de taller al Instituto de Rehabilitación Profesional. En 1979, el Instituto Nacional de Aprendizaje crea un proyecto de Capacitación de Grupos Especiales de Población, con el fin de preparar durante el año, a más de 1.000 personas con deficiencias físicas, mentales y sociales para el trabajo.

Rehabilitación Integral:

En 1971, por recomendación de la O.I.T. y bajo su asesoría, se creó en Costa Rica la Comisión Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, como un organismo técnico con carácter consultor y asesor en estos campos, dependiente del Ministerio de Salubridad Pública (hoy Ministerio de Salud). Sus funciones fueron las de:

A. Incrementar y coordinar los servicios de todo tipo de rehabilitación.

B. Coordinar y lograr un mejor aprovechamiento de las Institucio - nes públicas y privadas, dedicadas a campos específicos de la rehabilitación y la educación especial.

C. Impulsar la incorporación a la sociedad en forma productiva, de todas las personas física o mentalmente disminuídas que sean susceptibles de ser rehabilitadas.

En 1973, por ley Nº 5347 de la Asamblea Legislativa, se creó el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, que sustituye a la antigua comisión como ente encargado de coordinar toda la política nacional en los campos de la Educación Especial y la Rehabilitación.

## IV- EL CONSEJO NACIONAL DE REHABILITACION Y EDUCACION ESPECIAL *

El Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial es el organismo encargado de orientar la política general en materia de rehabilitación y educación especial, en coordinación con los Ministerios de Salud, Educación Pública, Trabajo y Seguridad Social, así como de la planificación, promoción, organización, creación y supervisión de programas y servicios de rehabilitación y educación especial, para personas física o mentalmente disminuídas en todos los sectores del país.

El C.N.R.E.E. es una Institución Autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Se financia por subvención anual del ½ % del Presupuesto General de las Municipalidades donde se ubiquen servicios de rehabilitación y/o educación especial, al igual que por subvenciones gubernamentales, de acuerdo al artículo IX de la Ley Nº 5347 o Ley de Creación del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, promulgada en 1973.

El C.N.R.E.E. está integrado por un delegado y un suplente de cada una de las siguientes Instituciones: Ministerio de Salud, Ministerio de Educación Pública, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Caja Costarricense de Seguro Social, Instituto Nacional de Seguros, Instituto Nacional de Aprendizaje, Instituto Mixto de Ayuda Social, Asociación Industrias de Buena Voluntad, Universidad de Costa Rica, Colegio de Trabajadores Sociales, Asociaciones de Padres de Niños Excepcionales legalmente constituídas y Empresa Privada.

En el seno del Consejo se elige anualmente un cuerpo directivo, cons

---

* La información aquí consignada, ha sido obtenida de extractos y ampliaciones de documentos publicados por el C.N.R.E.E.

tituído por Presidente, Vicepresidente y Secretario, que sirve como elemento de enlace entre el mismo y la Dirección Administrativa y Técnica.

El C.N.R.E.E. labora bajo la dirección ejecutiva de la Licda. Soledad M. de Sanabria, y su sede se encuentra en San José, de la Mercedes Benz en el Paseo Colón 25 metros al Sur, con el Apartado 7-2170 San José, y los teléfonos 21-09-76 y 21-04-26.

El personal técnico y administrativo que trabaja actualmente para el C.N.R.E.E. está constituído por:

1 Directora Ejecutiva
1 Asistente Técnica
1 Asistente de la Dirección Ejecutiva (para asuntos administrativos) y encargado del servicio de orientación.
1 Asesora Legal (½ tiempo)
1 Encargada del Programa de Divulgación (¼ tiempo)
1 Secretaria Ejecutiva
3 Oficinistas
1 Contadora
1 Auditora (2 horas al mes)
1 Encargada del Centro de Documentación e Informática (CEDI)
1 Encargado del Registro Nacional de Minusválidos
1 Encargado del Departamento de Estadística (Registro Nacional de Minusválidos)
3 Recolectores de datos (Registro Nacional de Minusválidos)
2 Conserjes
1 Chofer

Principales Programas y Actividades

En base a las atribuciones y fines que le confiere su Ley Constitutiva y dentro de su proyección programática, el C.N.R.E.E. realiza en la actualidad los siguientes programas y actividades:

a) Registro Nacional de Minusválidos

Consiste en la organización de un registro estadístico nacional de disminuídos físicos y/o mentales para su identificación, clasificación y selección. Este Registro es considerado como un instrumento dinámico y funcional, destinado a servir de apoyo a las acciones públicas en el campo de la rehabilitación y la educación especial. Se han registrado desde sus comienzos un número aproximado a los 14.000 casos, proyectándose para 1980 un ingreso al Registro de 10.000 casos más.

b) Programa de detección de sordera

Promovido e iniciado por el C.N.R.E.E. y transferido al Ministerio de Salud para su correspondiente desarrollo.

c) Orientación

El servicio de Orientación tiene como propósito ayudar a las personas excepcionales, a sus padres y a la comunidad, en cuanto a la solución de sus problemas y al uso adecuado de los recursos existentes en el campo de la rehabilitación y la educación especial. Se proyectan para 1980 servicios directos de orientación, asesoría y planificación, a asociaciones de minusválidos legalmente constituídas o en proceso de formación.

d) Centro de Documentación e Informática (CEDI)

Este Centro tiene como objetivo la recopilación, clasificación e identificación de bibliografía y material audiovisual sobre rehabilitación y educación especial, para uso de las instituciones y profesionales que se dedican a la atención de minusválidos, estudiantes y público en general.

e) Programa de promoción de facilidades arquitectónicas para minusválidos

El C.N.R.E.E., en colaboración con el Ministerio de Salud y el Colegio de Arquitectos, elaboró un Proyecto Nacional para Elimi-

nación de Barreras Arquitectónicas, el cual se espera que sea puesto en vigencia a partir de 1980, mediante Decreto Ejecutivo del Ministerio de Salud.

f) Asesoría Legal

Es un Programa de Promoción y Asesoría hacia las personas excepcionales, sus tutores, familias o instituciones, encaminado a la defensa de sus derechos, proclamados por la Organización de las Naciones Unidas. Tiene también la función de realizar un estudio permanente de la legislación costarricense, con miras a promover las reformas necesarias en el campo de la prevención de la invalidez y la rehabilitación.

g) Programa de Generación de Empleo para Minusválidos

Este programa pretende asegurar la integración o reintegración en las actividades económicas del país, a la población con deficiencias físicas y/o mentales, generando puestos de trabajo en diferentes actividades, a través de la creación y organización de cuatro subprogramas:

1. Unidad de empleo selectivo, en coordinación con el Ministerio de Trabajo, ya en pleno funcionamiento.
2. Talleres protegidos, iniciados en su etapa de planeamiento y organización en 1979 y proyectándose su etapa de ejecución para 1980, en las localidades de Naranjo y Turrialba.
3. Cooperativas de Producción, en proyección para 1980.
4. Legislación aplicada a la generación de empleo, en proceso de ejecución.

h) Programa de Formación de Personal y Educación a la Comunidad

Dentro de este Programa se comprenden dos subprogramas:

1. Formación de personal: Incluye el planeamiento, organización y realización de cursos, seminarios y congresos tendientes a capacitar personal, de acuerdo a la demanda para llenar las necesidades de rehabilitación del país. Este programa se lleva a cabo en estrecha colaboración con la Universidad de Costa Rica, el Instituto Nacional de Aprendizaje y otras Instituciones encargadas de la formación de personal especializado.

2. Educación a la comunidad: Está dirigido a todos los sectores del país y tiene como propósito informar sobre la dimensión del problema de la invalidez en Costa Rica, causas y características del mismo, medidas de prevención, recursos de rehabilitación disponibles, de manera que la comunidad pueda colaborar en la rehabilitación de las personas excepcionales y hacer debido uso de los recursos existentes.

i) Programa de Rehabilitación Profesional de Ciegos

Este programa está en su etapa de planeamiento por el C.N.R.E.E., en coordinación y con la colaboración de algunas de sus instituciones integrantes (Instituto Nacional de Aprendizaje, Ministerio de Educación Pública, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Asociación Industrias de Buena Voluntad).

j) Programa de Prevención de la Ceguera

Promovido, programado y coordinado por el C.N.R.E.E.. Su ejecución está a cargo del Ministerio de Salud, con la colaboración de la Caja Costarricense de Seguro Social, Instituto Nacional de Seguros, Patronato Nacional de Ciegos y otras Instituciones interesadas en este campo.

k) Carrera de Maestría en Rehabilitación Integral

Este Programa se realizará en coordinación con la Universidad de Costa Rica, y ofrecerá un título de Maestría en Rehabilitación Integral a profesionales costarricenses y latinoamericanos, que laboran a nivel de Licenciatura en Rehabilitación médica, educativa, social, vocacional, u otras áreas afines a la rehabilitación.

## V- REHABILITACION MEDICA

La Rehabilitación Médica es definida como "la parte inicial del proceso de rehabilitación, en la que todos los esfuerzos están dirigidos a conseguir la máxima restauración posible de las capacidades físicas y mentales de la persona incapacitada, a fin de permitirle llevar una existencia autónoma y activa" (Organización Mundial de la Salud).

Los Centros que laboran en el campo de la Rehabilitación Médica pertenecen a las siguientes Instituciones:

1. Ministerio de Salud:
   - Centro Nacional de Detección de Sordera (CENADESO)
   - Unidad de Oftalmología Sanitaria
   - Centro de Diagnóstico

2. Caja Costarricense de Seguro Social:
   - Centro Nacional de Rehabilitación Dr. Humberto Araya Rojas.
   - Hospital Nacional Psiquiátrico
   - Clínica de Labio y Paladar Hendido (Hospital Nacional de Niños)
   - Servicio de Fisio-Kinesiterapia (Hospital San Juan de Dios)
   - Centro de Diagnóstico (Hospital México, Hospital Nacional Psiquiátrico, Hospital Dr. Calderón Guardia, Hospital Nacional de Niños).
   - Servicios de Consulta Externa de Ortopedia, Medicina Física y Rehabilitación, Oftalmología, Otorrinolaringología, Audiología y Foniatría, Neurología, Psiquiatría, etc., de los principales hospitales de la C.C.S.S.

3. Instituto Nacional de Seguros:
   - Servicio de Consulta Externa
   - Casa de Salud

4. Hogar de Rehabilitación de Santa Ana

El Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial es el organismo encargado de la coordinación inter-institucional de los servicios de Rehabilitación Médica de las Instituciones mencionadas, en favor de las personas excepcionales en Costa Rica.

Necesidades Prioritarias

Basados en los antecedentes históricos y en la situación actual y perspectivas propias de la Rehabilitación Médica en Costa Rica, el C.N.R.E.E. destaca las siguientes prioridades para el bienio 1980-1981:

1. Integración de servicios en los programas básicos de salud, para que puedan beneficiar más adecuadamente a la población rural.
2. Creación de servicios de Rehabilitación Médica en los hospitales regionales.
3. Desarrollo de los servicios de construcción y reparación de prótesis y ortesis, que permitan satisfacer en términos de cantidad y calidad aceptables, la enorme demanda no satisfecha de sillas de ruedas, bastones, ayudas para ciegos y sordos, prótesis de trabajo para amputados, anteojos y otras.

## VI- EDUCACION ESPECIAL (REHABILITACION EDUCATIVA)

De acuerdo a la Ley Fundamental de Educación de nuestro país, en su capítulo IV, Artículo 27, promulgada en el año 1957, se define Educación Especial como aquella que se imparte a niños y adolescentes cuyas características físicas, mentales, emocionales o sociales se apartan del tipo normal, con el objeto de favorecer el desarrollo de sus capacidades y su incorporación a la sociedad como elementos útiles. El campo de la Rehabilitación Educativa en Costa Rica, comprende todo el sistema de Educación Especial dedicado a niños y adolescentes, así como las iniciativas tendientes a promover el desarrollo educativo de personas excepcionales adultas, por parte de instituciones públicas y privadas dedicadas a la rehabilitación.

Las principales instituciones dentro del campo de la Rehabilitación Educativa en Costa Rica son:

El Ministerio de Educación Pública, responsable de dictar las políticas educativas correspondientes y de administrar y supervisar todos los programas educativos, públicos y privados, que se ofrecen de manera directa a la población de niños y adolescentes excepcionales en el país.

La Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional, que constituyen los centros de educación superior encargados de la formación de profesionales costarricenses dedicados a la docencia en Educación Especial.

El Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, como organismo encargado de la coordinación de todas las acciones interinstitucionales, que se llevan a cabo en el campo de la Rehabilitación Educativa o Educación Especial.

A continuación se describen las funciones que realizan estas instituciones:

A- MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA *

El Departamento de Educación Especial del Ministerio de Educación Pública , está localizado en el tercer piso del edificio Raventós en San José y su teléfono es el 23-16-66, extensión 231.

Este departamento es dirigido por la Licda. Marlene Rodríguez y cuenta con una Dirección y tres Unidades, las cuales tienen bien definidas sus funciones, a saber:

Unidad Nº 1

Esta Unidad atiende tres excepcionalidades: Retardo Mental, Problemas Neuro-Muscoloesqueléticos y Defectivos Visuales.

Unidad Nº 2

Esta Unidad atiende los programas de Audición y Lenguaje.

Unidad Nº 3

Esta Unidad tiene a su cargo los problemas de Aprendizaje, Problemas Emocionales, Problemas Psicosociales y Problemas de Salud.

Mediante la acción integrada de las distintas Unidades dentro del Departamento de Educación Especial, el Ministerio de Educación Pública pretende impulsar cada día más la educación de niños y adolescentes excepcionales por medio de escuelas de Educación Especial, al igual que la integración de los mismos en programas dentro del sistema regular de educación, mediante aulas diferenciadas, aulas taller, aulas recurso y programas de terapia del lenguaje.

---

* La información aquí consignada, ha sido obtenida de extractos y ampliaciones de documentos publicados por el Dpto. de Educación Especial del Ministerio de Educación Pública.

a) Aulas diferenciadas:

Las aulas diferenciadas son secciones ubicadas dentro de las escuelas regulares, las cuales tienen como fin primordial la vivencia e integración social entre niños excepcionales y niños normales. En la actualidad, la existencia de estas aulas representa uno de los métodos más utilizados para atender a los niños excepcionales en el país. La educación que se imparte en ellas comprende gran parte de los propósitos que se persiguen para el niño normal, e incluye a su vez, una organización, materiales especiales y métodos específicos, conducentes a una instrucción sistemática más individualizada del niño excepcional y una orientación adecuada a sus padres.

Hay investigaciones que demuestran que los niños excepcionales ubicados en este tipo de aulas dentro de los centros educativos del sistema regular, se desempeñan mejor, ya que tienen la oportunidad de vivir muchas experiencias conjuntamente con niños normales, lo que ayuda a acelerar en gran parte el aprendizaje específico en las diferentes áreas curriculares.

b) Aulas taller:

Estas son aulas destinadas a la educación de adolescentes retardados mentales o sordos, ubicadas dentro de un colegio, en donde los alumnos adquieren un aprendizaje ocupacional.

c) Aulas recurso:

El aula recurso es un servicio en el que se atienden niños con problemas de aprendizaje que asisten al sistema regular. Un niño con problemas en el aprendizaje es aquel que posee una inteligencia normal y procesos sensoriales bien establecidos, sin manifestación de trastornos emocionales severos ni defectos fonoarticulatorios, y cuyos fracasos se deben a problemas perceptuales

de índole integrativo, discriminativo, etc., que en una u otra forma le limitan para el aprendizaje, aunque reciba una instrucción adecuada dentro del sistema regular.

d) Servicio de Terapia del Lenguaje

Este servicio ofrece un entrenamiento especial para el mejoramiento y corrección de problemas del lenguaje, en niños que presentan dificultades en la comunicación y ajuste del lenguaje, que no pueden ser superadas sin la ayuda correspondiente. Esta labor se lleva a cabo en escuelas del sistema regular y de Educación Especial.

FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION ESPECIAL

Unidad Nº 1

La Unidad Nº 1 que atiende las excepcionalidades de Retardo Mental, Problemas neuro-musculoesqueléticos y defectivos visuales, se halla actualmente bajo la responsabilidad de la Licda. Teresita Solano de Wheeler. Cada uno de èstos énfasis es descrito a continuación:

1. Retardo Mental

Para efecto de la organización del servicio educativo correspondiente a la población deficiente mental, y tomando en cuenta el grado de funcionamiento de los alumnos, éstos son clasificados en dos grupos: entrenables y educables.

Los niños y adolescentes excepcionales designados como entrenables, son aquellos que de acuerdo con la Asociación Americana de Deficiencia Mental se clasifican como Retardados Mentales de tipo moderado. Son los casos que requieren ayuda para realizar una gran cantidad de actividades comunes y de la vida diaria y que sólo pueden beneficiarse de aquellas experiencias educativas que incluyan un programa

de desarrollo de habilidades prácticas, tales como: cuidado personal, ajuste social, y entrenamiento para el desempeño de un trabajo supervisado en talleres protegidos.

Los niños y adolescentes excepcionales designados como educables, son aquellos que se clasifican con un Retardo Mental leve, y a quienes su capacidad intelectual les permite beneficiarse de experiencias en las áreas académica, social y ocupacional, hasta alcanzar un grado considerable de independencia.

En base a esta clasificación se han estructurado los programas de Retardo Mental, cuyos contenidos proporcionan el desarrollo de experiencias que tienden a lograr metas específicas para cada uno de esos dos grupos. Esta enseñanza se imparte en escuelas de educación especial, en aulas diferenciadas dentro del sistema regular y en centros educativos de III y IV ciclo. Las etapas de entrenamiento que comprenden la educación especial del Retardado Mental son las siguientes:

Primera etapa:

Llamada de estimulación precoz. Esta etapa está diseñada para cubrir la población de 0 a 5 años, de niños de alto riesgo, que por sus características propias hacen suponer la presencia de un posible retardo mental, como también a aquellos niños cuyo diagnóstico los refiere como casos de retardo mental. Esta etapa la constituyen dos niveles: un nivel inicial, destinado a atender la población de 0 a 2 años de edad, y otro nivel destinado a atender niños de 2 a 5 años. El tratamiento enfatiza el desarrollo de actividades estimulatorias correspondientes a las áreas de motricidad gruesa, motricidad fina, lenguaje y conducta personal-social. Se acompaña a este tratamiento con servicios de orientación y asesoramiento a los padres, a fin de que continúen y refuercen el tratamiento en sus hogares.

Segunda etapa:

Llamada de apresto. Esta etapa la constituye el programa para niños de 5 a 9 años, el cual se subdivide a su vez en tres niveles. Durante el primer nivel se intensifica el desarrollo de actividades en las áreas de motricidad gruesa y fina, de lenguaje y conducta personal-social.

En los dos niveles siguientes, además del tipo de tratamiento mencionado, se trabaja en forma sistemática un programa de educación perceptual, tendiente al desarrollo de actividades que corrijan y fortalezcan habilidades sensomotrices, tanto de tipo motor grueso y fino, como auditivas, tactiles, visuales y olfatorias.

Tercera etapa:

Llamada elemental. Esta etapa está destinada para aquellos individuos con retardo mental leve, capaces de aprovecharse de un programa académico elemental, complementado por un programa funcional de actividades de la vida diaria. El programa académico para esta etapa enfatiza la vivencia de experiencias y el desarrollo de proyectos, con la participación activa del alumno. Esta etapa de entrenamiento incluye edades cronológicas entre 9 y 14 años y está constituída por tres niveles de funcionamiento académico, los cuales se denominan: inicial, intermedio y avanzado.

En el nivel inicial se empieza el aprendizaje de la lecto-escritura y otras áreas académicas, y se continúa avanzando progresivamente a través de los niveles intermedio y avanzado, a fin de cubrir un contenido programático elemental correspondiente a IV grado de enseñanza primaria, o en algunos casos, V grado. El entrenamiento de esta tercera etapa desarrolla habilidades académicas y prepara al joven para iniciar el programa pre-vocacional.

Cuarta etapa:

Llamada de entrenamiento prevocacional. Esta etapa está destinada para jóvenes en edades entre 14 y 18 años. El programa está constituído por un primer período exploratorio de habilidades básicas y de orientación vocacional, seguido de un segundo período de entrenamiento ocupacional específico, en las áreas para las cuales el joven estudiante es más apto. Un aspecto de gran importancia durante este período, es el énfasis que debe dársele a la formación de hábitos y disciplina de trabajo, así como a la presentación personal del estudiante.

La mayor parte de las escuelas de Educación Especial en el país, incluyen programas pre-vocacionales de entrenamiento para estudiantes con retardo mental, en las siguientes ocupaciones: trabajos en madera, jardinería, granja, conserjería, oficios domésticos, arreglo personal e higiene. A continuación de esta etapa de entrenamiento, se planean sesiones de seguimiento tendientes a la ubicación en el trabajo dentro de su respectiva comunidad, a aquellos individuos que se consideren debidamente entrenados para iniciar la vida laboral.

Habilidades prácticas: Aparte de la estructuración secuenciada de los diferentes niveles de entrenamiento ya apuntados, se considera también un nivel complementario denominado "Habilidades Prácticas", destinado al entrenamiento de retardados mentales de tipo entrenable, con edades cronológicas entre 10 y 14 años. Este programa enfatiza actividades correspondientes al área personal-social, incluyendo la disciplina de trabajo y la práctica de actividades de la vida diaria. Se procura también el desarrollo de habilidades y destrezas que habilite al estudiante para ser colocado en un taller protegido.

2. Problemas Neuro-musculoesqueléticos

Los programas para alumnos con problemas neuro-musculoesqueléticos, atienden a educandos cuyas características físicas y/o mentales no les permiten asistir al sistema regular. Estos programas tienen como objetivo desarrollar al máximo las capacidades residuales del niño o adolescente, para lograr su independencia e incorporarse a la sociedad. Estos programas se brindan en escuelas de Educación Especial creadas para tal efecto.

3. Defectivos Visuales

Los programas para Defectivos Visuales se proporcionan a aquellos alumnos ciegos o parcialmente ciegos, con el propósito de brindarles la educación especializada que les permita integrarse al sistema regular de enseñanza y/o brindarles el entrenamiento adecuado para su incorporación funcional a la vida diaria.

Estos programas se brindan en un único centro especializado que cuenta con un internado para alumnos de zonas alejadas. En la actualidad, se está iniciando también un programa de integración de alumnos no videntes, en una escuela de primero y segundo ciclo.

Unidad Nº 2

La Unidad Nº 2 que atiende los programas de Audición y Lenguaje, labora bajo la dirección de la Prof. Iris Calvo. Se describen a continuación los dos énfasis a que se dedica esta unidad:

1. Programas de sordos

El propósito principal de estos programas es el de permitir a los niños y adolescentes sordos adquirir las habilidades necesarias para la comunicación, ya sea de manera oral, como a través del conjunto de técnicas empleado por el método de comunicación total. Es

tos programas se brindan a alumnos sordos, adaptándolos de acuerdo a sus habilidades; se les permite así, en muchos casos, incorporarse al sistema regular de enseñanza y en otros, tener un entrenamiento adecuado para su integración a la sociedad. Estos programas se llevan a cabo en escuelas de Educación Especial y en aulas diferenciadas, sirviendo a una población de alumnos en edades entre 0 y 18 años.

A fin de brindar a cada alumno el tipo de educación que su caso requiere, es preciso que se le haga un diagnóstico auditivo. El estado de audición de una persona se mide hoy día utilizando diferentes instrumentos y técnicas. Uno de estos instrumentos es el audiómetro; éste permite medir el umbral de la audición, por medio de las diversas frecuencias perceptibles, y así, por relación al umbral normal se obtiene el grado de pérdida, expresado en decibeles (unidad de medida de la intensidad del sordo). Con base en el estudio audiométrico es posible establecer el nivel de pérdida auditiva de la persona, de acuerdo a la siguiente clasificación:

| | |
|---|---|
| Leve | 20-40 decibeles |
| Moderada | 40-70 decibeles |
| Severa | 70-90 decibeles |
| Profunda | + 90 decibeles |

En general, para efectos del estudio audiométrico los niños son atendidos en el Centro Nacional de Educación Especial "Fernando Centeno Güell" de Guadalupe y en la Escuela de Sordos de Cartago. Ambas instituciones cuentan con cámara audiométrica y equipos de audiometría. Se dispone además para la realización de dicho estudio, de la colaboración de la Caja Costarricense de Seguro Social.

De acuerdo a las políticas actuales del Departamento de Educación Especial, la educación del niño sordo se ha estructurado de la siguiente forma:

Estimulación precoz (estimulación temprana):

Se atienden niños de 0 a 4 años, dándose énfasis a la orientación a los padres de familia. En esta etapa se fijan las bases del oralismo por medio de la lectura labio-facial, balbuceo, ejercicios prearticulatorios y entrenamiento auditivo. Se inicia a su vez, un programa de educación perceptual que garantice el máximo de desarrollo de las potencialidades naturales del niño. Simultáneamente, al cumplirse los dos años de edad en el niño, se realizan las actividades propias de un maternal común para niños oyentes.

Kindergarden:

Consta de cinco niveles que cumplen programas de lenguaje. En ellos figura en forma detallada, la labor que debe desarrollar la profesora en cada uno de los niveles, contemplando las necesidades actuales del lenguaje propio de los alumnos, de acuerdo a su edad y región de origen.

Se espera que al egresar de kindergarden, los niños cuenten con sólidos conocimientos de lectura labio-facial y conceptos de lenguaje oral, adquiriendo por medio de las noticias, relatos, dramatizaciones, juegos de adivinanzas, lectura-escritura, organización del lenguaje por medio de la clave Fitzgerald, una articulación de los fonemas casi completa.

Educación primaria:

Además de las actividades propias para continuar el desarrollo del lenguaje en el niño, se imparten durante esta etapa los conocimientos del programa de educación primaria.

Talleres Pre-vocacionales:

En esta etapa, se le ofrece a los niños sordos que cursan la enseñanza primera en escuelas de Educación Especial la posibilidad de

desarrollar habilidades específicas, mediante su participación en talleres de entrenamiento pre-vocacional.

2. Terapia del Lenguaje:

Este programa está diseñado para atender a niños con problemas de Lenguaje, principalmente en edad pre-escolar, I y II ciclos, en sus propios centros de enseñanza. Además, se brinda este servicio en algunas escuelas de Educación Especial y en la Clínica de Labio y Paladar Hendido del Hospital Nacional de Niños.

Unidad Nº 3

La Unidad Nº 3, dirigida por la Profesora Flora Nieto, se encarga de la atención a niños y adolescentes que presentan problemas de aprendizaje, problemas emocionales, problemas psicosociales y problemas de salud. Cada uno de estos énfasis es descrito a continuación:

1. Problemas de Aprendizaje:

Los objetivos fundamentales de este programa son los de asesorar a los docentes de educación pre-escolar y de I y II ciclos, sobre diversas técnicas para atender los diferentes tipos de dificultades en el aprendizaje. También se brinda en algunas escuelas, atención directa a alumnos de I y II ciclos que presentan dificultades, aplicándoseles un tratamiento correctivo basado en un diagnóstico previo. Estos programas se realizan en las escuelas del sistema regular, o de ser posible, en aulas recurso dentro de las mismas.

2. Problemas emocionales:

Los programas para estos alumnos prestan un énfasis especial al desarrollo de las capacidades para una mejor adaptación emocional y social, permitiéndosele en muchos casos al alumno incorporarse a la escuela regular. Estos programas se brindan en la Escuela Neuropsiquiátrica (Barrio La Pitahaya, Hospital Psiquiátrico).

3. Problemas psicosociales:

Estos programas se dan en su mayoría a alumnos internos, tratándose por diferentes medios de brindárles una educación académica, lo más ajustada posible a las condiciones psicosociales de los alumnos. También se ofrecen otros programas que estimulen el aspecto integral del educando. Estos programas se dan en los siguientes centros:

- Escuela Hogar Infantil, ubicada en Coronado, San José.
  Persona responsable: Prof. Leticia Zúñiga.
- Escuela Corazón de María, ubicada en San Luis de Santo Domingo, Heredia.
  Persona responsable: Sor Flor de Ma. Barquero
- Escuela Marta Uribe, ubicada en Tierra Blanca de Cartago.
  Persona responsable: Prof. Carlos Ramírez.

4. Problemas de salud:

La acción fundamental de estos programas es la de proporcionar al niño hospitalizado atención educativa, de acuerdo a sus capacidades físicas, intelectuales y emocionales; además, se promueven actividades recreativas que permitan mitigar sus dolencias y separación del hogar, permitiendosele luego continuar con el proceso educativo cuando egresa del centro hospitalario. En la actualidad, estos programas se ofrecen en el Hospital Nacional de Niños y en el Hospital México.

COORDINACION ENTRE EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION ESPECIAL Y LOS CENTROS DE DIAGNOSTICO:

Para la correcta ubicación escolar de los niños en programas de educación especial, el Departamento de Educación Especial trabaja en estrecha colaboración con los equipos de diagnóstico neuropsicológico destacados en: Hospital Nacional de Niños, Hospital Dr. Calderón Guardia, Hospital Nacional Psiquiátrico, Hospital México y Ministerio de Salud. La Prof. Flora Nieto es la persona encargada de la coordinación con los centros de diagnóstico, dentro del Departamento de Educación Especial.

Los Centros de Diagnóstico son consultorios ubicados en los principales hospitales del área metropolitana de San José, encargados de la detección de problemas de índole educativo, emocional, físico y social en posibles niños problema, por medio de pruebas neurológicas, psicológicas y pedagógicas. Además, son responsables de sugerir métodos de aprendizaje y medicamentos adecuados para su rehabilitación.

Los equipos de diagnóstico, formados por profesionales en Neurología, Psiquiatría, Psicología y Pedagogía, prestan una valiosa ayuda al Departamento de Educación Especial, mediante el aporte de un diagnóstico profesional y asesoramiento tendiente a lograr una ubicación adecuada, para cada uno de los niños que requieren de este servicio.

Estos Centros también brindan servicios de diagnóstico y tratamiento a niños, adolescentes y adultos, referidos por otras unidades médicas o sociales del Sistema Hospitalario Nacional.

REGIONALIZACION EDUCATIVA:

"Regionalización educativa es la delimitación especial de un área definida variable (según indicadores de orden geográfico, demográfico y de comunicaciones), con características geo-sociales y educativas comunes. Cada región converge hacia una sede central activa, de la cual depende y se sirve como órgano administrativo para la planificación integral de la Educación, siguiendo objetivos claramente definidos y debidamente compatibles con los objetivos nacionales y del sector educacional".*

La Regionalización Educativa constituye un instrumento apto para ordenar, espacial y administrativamente, la organización educativa, con el fin de que la educación se realice cualitativamente de acuerdo a los intereses, necesidades, aspiraciones y otros requirimientos de las diversas regiones del país.

Para lograr una Regionalización adecuada el país se subdivide en regiones, sub-regiones, micro-regiones y distritos administrativos.

Las regiones son siete:

| | | |
|---|---|---|
| Central | Chorotega | Norte |
| Oriental | Brunca | |
| Occidental | Atlántica | |

El proceso de Regionalización incluirá:

7 regiones
22 sub-regiones
119 micro-regiones

La proyección del Ministerio de Educación Pública con relación a la matrícula de estudiantes de Educación Especial para 1980 puede ver-

---

* Tomado de Regionalización del Sistema Educativo Costarricense Ministerio de Educación Pública, San José, Junio de 1979. P. 13

LAGO DE NICARAGUA
NICARAGUA
GOLFO DE PAPAGAYO
REGION NORTE
REGION CHOROTEGA
REGION ATLANTICA
MAR CARIBE
REGION OCCIDENTAL
REGION CENTRAL
REGION ORIENTAL
PUNTARENAS
OCEANO PACIFICO
BAHIA DE CORCOVADO
REGION BRUNCA
PANAMA
GOLFO DULCE
BAHIA DE CHARCO AZUL O DE DAVID
REPUBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
REGIONALIZACION EDUCATIVA – REGIONES, SUB-REGIONES, MICRO-REGIONES Y DISTRITOS EDUCATIVOS
48

se en el cuadro 1.1.*

Para cumplir con los planes de Regionalización, se debe partir de un Curriculum Nacional y hacer la respectiva adecuación a cada región, sub-región y micro-región. Como la Regionalización abarca todas las modalidades que el Ministerio de Educación organiza, así la Educación Especial tendrá que efectuar los ajustes necesarios para un mejor desarrollo integral de la modalidad educativa que la ocupa.

Cada región debe ser capaz de organizar sus propios servicios educativos especiales, de una manera integral, usando todos los recursos que la comunidad pueda ofrecer.

Las escuelas y aulas especiales deberán adecuar sus contenidos a las expectativas del individuo, la familia y la comunidad.

Cada comunidad, participando activamente, podrá de una manera mancomunada resolver adecuadamente las necesidades del ser excepcional.

Con el proceso de Regionalización, el individuo excepcional tendrá la posibilidad de lograr un ajuste más real y una integración más permanente.

---

* Tomado de "Información Cuantitativa Básica de las Regiones de Educación, por: regiones y sub-regiones educativas y programas presupuestarios: 505, 506, 507 y 508.", Ministerio de Educación Pública, San José, Noviembre de 1979 (Cuadro 20).

CUADRO 1.1: PROYECCION MATRICULA DE EDUCACION ESPECIAL PARA 1980, POR REGIONES Y SUB-REGIONES EDUCATIVAS, AULAS RECURSO Y EXCEPCIONALIDADES

| REGION | SUB-REGION | TOTAL | SUB-TOT. AULAS RECURSO | SUB-TOT. GENERAL | EXCEPCIONALIDAD | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | RETARDOS MENTALES | | | AUDICION Y LENGUAJE | | | DEF. VIS. | NEURO MUSC. | PROB. DE | PROB. SICO | TRAST. DE |
| | | | | | SUB-TOT. | AULAS DIF. | INST. | SUB-TOT. | AULAS DIF. | INST. | | ESO. | SALUD | SOCS. | COND. |
| COSTA RICA | | 4.821 | 350 | 4.471 | 2.163 | 1.232 | 931 | 905 | 434 | 471 | 125 | 140 | 663 | 357 | 118 |
| CENTRAL | | 3.081 | 225 | 2.856 | 1.120 | 728 | 392 | 440 | 266 | 174 | 125 | 140 | 663 | 250 | 118 |
| | San José | 2.626 | 150 | 2.476 | 843 | 532 | 311 | 412 | 238 | 174 | 125 | 140 | 663 | 175 | 118 |
| | Heredia | 413 | 75 | 338 | 249 | 168 | 81 | 14 | 14 | — | — | — | — | 75 | — |
| | Puriscal | 42 | — | 42 | 28 | 28 | — | 14 | 14 | — | — | — | — | — | — |
| ORIENTAL | | 530 | — | 530 | 272 | 140 | 132 | 151 | 28 | 123 | — | | | 107 | — |
| | Turrialba | 78 | — | 78 | 28 | 28 | — | 50 | — | 50 | — | — | — | — | — |
| | Cartago | 452 | — | 452 | 244 | 112 | 132 | 101 | 28 | 73 | — | | | 107 | — |
| OCCIDENTAL | | 528 | 25 | 503 | 363 | 98 | 265 | 140 | 56 | 84 | — | — | — | — | — |
| | Alajuela | 308 | 25 | 283 | 207 | 70 | 137 | 76 | 28 | 84 | — | — | — | — | — |
| | San Ramón | 85 | — | 85 | 49 | — | 49 | 36 | — | 36 | — | — | — | — | — |
| | Puntarenas | 135 | — | 135 | 107 | 28 | 79 | 28 | 28 | — | — | — | — | — | — |
| CHOROTEGA | | 276 | 50 | 226 | 153 | 126 | 27 | 73 | 42 | 31 | — | — | — | — | — |
| | Nicoya | 106 | 50 | 56 | 42 | 42 | — | 14 | 14 | — | — | — | — | — | — |
| | Cañas | 28 | — | 28 | 14 | 14 | — | 14 | 14 | — | — | — | — | — | — |
| | Santa Cruz | 84 | — | 84 | 70 | 70 | — | 14 | 14 | — | — | — | — | — | — |
| | Liberia | 58 | — | 58 | 27 | — | 27 | 31 | — | 31 | — | — | — | — | — |
| BRUNCA | | 151 | — | 151 | 113 | 70 | 43 | 38 | — | 38 | — | — | — | — | — |
| | Coto | 28 | — | 28 | 28 | 28 | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| | San Isidro Gral. | 123 | — | 123 | 85 | 42 | 43 | 38 | | 38 | | — | — | — | — |
| | Buenos Aires | — | — | — | — | — | — | 38 | — | 38 | — | — | — | — | — |
| ATLANTICA | | 84 | — | 84 | 42 | 42 | — | 42 | 42 | — | — | — | — | — | — |
| | Guápiles | 14 | — | 14 | 14 | 14 | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| | Limón | 70 | — | 70 | 28 | 28 | — | 42 | 42 | — | — | — | — | — | — |
| NORTE | | 171 | 50 | 121 | 100 | 28 | 72 | 21 | — | 21 | — | — | — | — | — |
| | San Carlos | 171 | 50 | 121 | 100 | 28 | 72 | 21 | — | 21 | — | — | — | — | — |

B- UNIVERSIDAD DE COSTA RICA:

Nombre: Sección de Educación Especial, Escuela de Orientación y Educación Especial, Facultad de Educación, Universidad de Costa Rica.

Ubicación: Universidad de Costa Rica, San Pedro.

Personas responsables: Lic. Carlos German Paniagua, Decano.
Lic. Moisés Befeler, Director de Escuela
Prof. Olga Gamboa de Murillo, Coordinadora de Carrera.

Teléfono: 25-55-55, ext. 546

La Universidad de Costa Rica, por medio de la Facultad de Educación, se ha preocupado, desde hace ya varios años por la preparación de profesores para atender adecuadamente a los niños excepcionales. Así, en 1962 gradúa 9 Bachilleres en Educación Especial para atender específicamente el área de Retardo Mental.

Durante los años 1973-1974, impartió un curso especial destinado a capacitar adecuadamente 41 profesionales para atender niños sordos y con problemas del lenguaje.

En 1974, se inician los planes regulares de Bachillerato en Educación Especial con énfasis en Retardo Mental, Trastornos de la Comunicación y Problemas de Aprendizaje, obteniéndose la primera graduación en diciembre de 1976.

La Carrera de Bachillerato en Educación Especial es de cupo restringido y para ser admitido, debe presentarse una solicitud antes del 15 de noviembre del año anterior, haber aprobado el examen de admisión de la Universidad de Costa Rica, pasar una entrevista con el personal de la Sección y efectuar un inventario de personalidad.

En 1977 se inicia un Plan de Capacitación para preparar profesore en Retardo Mental que trabajen en zonas rurales. Este Plan de Capacitación fue financiado por la Universidad de Costa Rica, el Ministerio de Educación Pública, el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial y por los propios estudiantes.

En 1978 al plan regular de Bachillerato en Educación Especial se le agregan los énfasis en Problemas Emocionales y Defectivos Visuales.

En marzo de 1980 se inicia el segundo Plan de Capacitación, también para profesores de Retardo Mental provenientes de zonas rurales.

En la actualidad, el personal de la Sección de Educación Especial está constituído por 17 profesores que poseen grados académicos desde Bachillerato hasta Doctorado.

En un futuro cercano, y en colaboración con otras instituciones, la Universidad de Costa Rica proyecta ofrecer una Maestría en Rehabilitación Integral (ver planes del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial).

C- UNIVERSIDAD NACIONAL:

Nombre: Carrera de Problemas de Aprendizaje, Universidad Nacional.

Ubicación: Universidad Nacional, Heredia.

Personas responsables: Lic. Próspero Vargas, Director Escuela de Educación.
Licda. Nidia Oviedo, Coordinadora de la Carrera de Problemas de Aprendiza

Teléfono: 37-00-86

En 1973-1974 se impartieron en verano los primeros cursos de Capacitación para Asesores de Problemas de Aprendizaje del Ministerio de Educación Pública.

En 1977 se inició la carrera de Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Problemas de Aprendizaje, obteniéndose la primera graduación de 30 estudiantes en 1978.

El Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Problemas de Aprendizaje tiene 2 años de duración; es de cupo restringido y para ingresar es requisito ser profesor de I y II ciclos con experiencia de 2 años en trabajo docente, además deben pasar por una entrevista con personal de la Escuela. Se reciben lecciones de 5 p.m. a 9 p.m., la evaluación se hace por semestres.

Los bachilleres una vez graduados tendrán capacidad para manejar aulas recurso y desempeñarse como Asesores en Problemas de Aprendizaje.

La carrera comprende dos unidades o certificados integrados:

1. En primer año de carrera: Bases Neurológicas del Desarrollo.

2. En segundo año de carrera: Técnicas de Investigación.

Los cursos los imparte un equipo multidisciplinario de 9 profesores.

En el segundo año de carrera los estudiantes hacen su práctica en la Escuela del Hospital Nacional de Niños, donde aprenden a realizar un Diagnóstico Pedagógico y las Técnicas Remediales Adecuadas, a la vez que observan y atienden grupos de niños con Problemas de Aprendizaje bajo la supervisión de especialistas.

En coordinación con el Hospital Nacional de Niños y el Ministerio de Educación Pública, la Universidad Nacional tiene un programa de

extensión a la comunidad, por medio del cual cada mes sale un equipo de Psicodiagnóstico formado por Neurólogos, Psicólogos, Pedagogos, Audiólogos y Terapistas del Lenguaje, para evaluar niños de áreas rurales. Se hace un diagnóstico completo por todo el equipo, y se les da a los padres adiestramiento en técnicas de manejo de sus hijos y a los maestros adiestramiento en técnicas remediales para la lecto-escritura y Terapia del Lenguaje.

Entre los planes futuros están, el extender la carrera a otras zonas y el crear la Licenciatura en Problemas de Aprendizaje.

NECESIDADES PRIORITARIAS DE LA REHABILITACION EDUCATIVA (EDUCACION ESPECIAL) EN COSTA RICA:

Basados en la situación actual y perspectivas propias de la Rehabilitación Educativa en Costa Rica, el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial destaca las siguientes prioridades para el bienio 1980-1981:

1. Intensificar programas en áreas urbanas y rurales que aseguren la efectiva integración de niños y adolescentes excepcionales en los establecimientos de enseñanza regular (escuela primaria, secundaria, colegios vocacionales).
2. Asesorar e intensificar programas de coordinación entre el sistema de Educación Especial y la Rehabilitación Profesional.
3. Intensificar programas de capacitación de personal en las diferentes áreas de la Educación Especial, por medio de recursos nacionales e internacionales.
4. Prestar un énfasis mayor a la educación especial de niños que presentan incapacidades de tipo severo, especialmente en las áreas de deficiencia visual, parálisis cerebral y trastornos emocionales y mentales (particularmente a niños autistas).

5. Formación de una Unidad de Diagnóstico para la detección, evaluación, y diagnóstico de problemas de incapacidad, que sirva a la población infantil en las áreas rurales. Esto implica, entre otros esfuerzos, los siguientes: asesoramiento técnico en la formación del personal que ha de administrar los tests; adecuación de instrumentos de medición a normas costarricenses; adiestramiento a maestros rurales sobre técnicas básicas de medición a niños, dentro de su propio ambiente escolar; organización de por lo menos una unidad móvil de evaluación, que se desplace a las áreas donde más se necesite.

## VII- REHABILITACION VOCACIONAL

La Rehabilitación Vocacional o Rehabilitación Profesional, es definida por la Organización Internacional del Trabajo como la que designa "aquella parte del proceso continuo y coordinado de rehabilitación, que comprende el suministro de medios, especialmente orientación profesional, formación profesional y colocación selectiva, para que las personas excepcionales puedan obtener y conservar un empleo adecuado".

Las Instituciones que laboran en el campo de la Rehabilitación Vocacional en Costa Rica son las siguientes:

1. Instituto de Rehabilitación Profesional (I.R.P.)
2. Instituto Nacional de Aprendizaje (I.N.A.)
3. Departamento de Rehabilitación Profesional del Ministerio de Trabajo.
4. Beneficio Río Negro.
5. Taller Protegido de ACOPANE (Guadalupe).
6. Taller Protegido de Alajuela.
7. Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial: Programa de Generación de Empleo y coordinación inter-institucional en este campo.

Necesidades prioritarias:

Con base en los antecedentes y situación actual propia de la Rehabilitación Vocacional o Profesional en Costa Rica, el C.N.R.E.E. destaca las siguientes prioridades para el bienio 1980-1981:

1. Aumentar los medios de formación profesional para:

   - deficientes mentales
   - ciegos
   - mujeres deficientes
   - población de zonas rurales

2. Desarrollar métodos y técnicas de evaluación y orientación profesional, formación profesional y colocación, adaptadas a las necesidades y características de las personas excepcionales de tipo severo en Costa Rica.

3. Aumentar la generación de empleo para las personas excepcionales, a través de la creación de talleres protegidos, cooperativas de producción, "enclavas" en las empresas, etc.

4. Capacitar personal a nivel de:

   - Maestría de Rehabilitación Integral en la Universidad de Costa Rica.
   - Instructores de formación profesional para deficientes mentales, ciegos y sordos.
   - Personal dirigente y socios de las cooperativas de producción para trabajadores excepcionales, sobre todo en los campos de organización, producción y ventas.
   - Colocadores del Departamento de Rehabilitación Profesional del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
   - Personal Directivo e Instructores (encargados de producción) para Talleres Protegidos.
   - Becas en el extranjero para profesionales costarricenses con experiencia y compromiso de continuidad en las áreas de orientación, formación profesional y colocación selectiva; en particular para trabajar con deficientes mentales y personas no videntes.

5. Estudio y adaptación de las normas legislativas costarricenses en materia de trabajo, con el propósito de mejorar las posibilidades de empleo de personas minusválidas.

6. Asistencia técnica y financiera internacional para la capacita - ción de personal (señalado anteriormente) y para la organización de servicios de capacitación y empleo en las zonas rurales.

## VIII- REHABILITACION SOCIAL

"La Rehabilitación Social es la parte del proceso de Rehabilitación tendiente a integrar o reintegrar al incapacitado en la sociedad, ayudándole a adaptarse a las exigencias de la vida familiar, colectiva y profesional, reduciendo al mismo tiempo, las barreras económicas y sociales que pudieran obstaculizar el proceso general de readaptación". (Organización Mundial de la Salud).

Entre las Instituciones que laboran específicamente en el campo de la Rehabilitación Social en Costa Rica, se cuentan las siguientes: el Instituto Mixto de Ayuda Social (I.M.A.S.), Asignaciones Familiares, el Patronato Nacional de la Infancia, el Instituto Nacional sobre Alcoholismo, el Complejo Penitenciario La Reforma, el Centro de Adaptación Social El Buen Pastor, la Aldea Infantil de Santa Ana, la Asociación Roble Alto Pro-Bienestar del Niño, etc.

Sin embargo, puede afirmarse que es competencia de todas las instituciones involucradas en el proceso de la Rehabilitación Física, Mental o Vocacional de los individuos, ofrecerles también ayuda específica para su Rehabilitación Social, sin la cual el proceso de rehabilitación integral de una persona, por bueno que haya sido, tiene que considerarse como incompleto.

Necesidades Prioritarias:

El Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial destaca las siguientes prioridades para el bienio 1980-1981, en el campo de la Rehabilitación Social en Costa Rica:

1. Revisar el régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense de Seguro Social en lo que respecta a criterios de incapacidad, monto de pensiones y beneficios requeridos para la reha

bilitación Integral de las personas minusválidas. Mejorar, en general, las medidas existentes de Seguridad Social relacionadas con la incapacidad, sea ésta producida por enfermedad o accidente.

2. Agilizar el trámite de aplicación obligatoria de las normas específicas de construcción y urbanismo, que permitan eliminar las barreras físicas y arquitectónicas que impiden al minusválido su desplazamiento y, como consecuencia, su integración al medio en que debe desarrollar sus actividades educacionales, recreativas, culturales, de trabajo y otras.

3. Resolver el problema de transporte de minusválidos severos, considerando que este problema constituye uno de los principales obstáculos para su integración a la vida laboral y social.

4. Organizar y poner en funcionamiento albergues para personas con deficiencias físicas y mentales en estado de abandono familiar. Promover y ejecutar un programa de hogares sustitutos y de adopción, para la misma población citada.

# SECCION 2

## DESCRIPCION DE LOS CENTROS E INSTITUCIONES QUE OFRECEN SERVICIOS DIRECTOS DE REHABILITACION FISICA Y MENTAL EN COSTA RICA

I Cuadros generales de los Centros e Instituciones de Rehabilitación y Educación Especial en Costa Rica

II Centros e Instituciones de Rehabilitación Médica

III Aulas, Centros e Instituciones de Rehabilitación Educativa

- A- Centros y Escuelas de Educación Especial
- B- Aulas Recurso de Problemas de Aprendizaje y Aulas Diferenciadas de Retardo Mental y Sordos

IV Centros e Instituciones de Rehabilitación Vocacional

CUADRO Nº 2.1: CENTROS E INSTITUCIONES DE REHABILITACION MEDICA

| Instituciones de Rehabilitación Médica | Persona Responsable (Teléfono) | Edades que atienden | Problemas Visuales | Problemas de Audición y Lenguaje | Problemas Neuro-musculo-esqueléticos | Problemas que requieren de protesis y ortesis | Problemas de Retardo Mental | Problemas Emocionales y Mentales | Problemas del Aprendizaje |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Centro Nacional de Rehabilitación Dr. Humberto Araya Rojas pp. 56-60 | Dr. Humberto Araya Rojas 32-83-33 | Toda edad | | | X | X | | | |
| Servicio de Fisio-Kinesiterapia del Hospital San de Dios pp. 61-64 | Dr. Vladimir Gordienko O. 22-01-66 Ext. 411 | Toda edad | | | X | X | | | |
| Hospital Nacional Psiquiátrico pp. 65-74 | Dr. Rodrigo Carballo M. 32-21-55 | Toda edad | | | | | X | X | |
| Clínica de Labio y Paladar Hendido H. N. N. pp. 75-77 | Dr. Sergio Guevara F. Jefe de Clínica Prof. Ilba Jiménez F. Terapia de Lenguaje 22-01-22 | Menores de 18 años | | X | | | | | |
| Unidad de Oftalmología Sanitaria pp. 78-80 | Dr. Vladimir Carazo Serrano 32-14-21 | Toda edad | X | | | | | | |
| Centro Nacional de Detección de la Sordera pp. 81-83 | Dra. Julia Salas 23-99-54 | Toda edad | | X | | | | | |
| Casa de Salud del I. N. S. pp. 84-88 | Sr. Fernando Villanea C. 23-39-13 | Mayores de 13 años | | | X | X | | | |
| Hogar de Rehabilitación de Santa Ana pp. 121-124 | Dr. Humberto Araya Rojas 28-60-47 | 0-14 | | | X | X | X | | |
| Clínica de Psicoterapia y Centro de Estimulación Precoz pp. 89-91 | 24-56-82 | Toda edad | | X | | | X | X | X |

CUADRO Nº 2.2: CENTROS E INSTITUCIONES DE EDUCACION ESPECIAL (REHABILITACION EDUCATIVA)

| Instituciones de Educación Especial (Rehabilitación Educativa) | Persona Responsable (Teléfono) | Edades que atienden | Problemas Visuales | Problemas de Audición y Lenguaje | Problemas Neuro-musculo-esqueléticos | Problemas que requieren de protesis y ortesis | Problemas de Retardo Mental | Problemas Emocionales y Mentales | Problemas del Aprendizaje |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Centro Nacional de Educación Especial Fernando Centeno GÜell pp. 93-98 | Prof. Virginia Arias Madrigal 25-54-37 25-15-83 | 0-18 | X | X | | | X | | |
| Departamento de Retardo Mental del Centro Fernando Centeno GÜell pp. 96-98 | Prof. María Elena Muñoz Borge 25-54-37 25-15-83 | 0-18 | | | | | X | | |
| Departamento de Audición y Lenguaje del Centro Fernando Centeno GÜell pp.99-101 | Prof. Sonia Víquez 25-54-37 25-15-83 | 0-15 | | X | | | | | |
| Departamento de Defectivos Visuales del Centro Fernando Centeno GÜell pp. 102-104 | Lic. Didier Morales 25-15-83 25-54-37 | 0-18 | X | | | | | | |
| Instituto Andrea Jiménez pp. 105-107 | Prof. Gerardo Monge 22-58-34 | 10-20 | | | | | X | | |
| Escuela Neuro-Psiquiátrica Infantil pp. 108-110 | Prof. Olga Víquez 21-77-91 | 4-16 | | | | | | X | |
| Escuela de Rehabilitación pp. 111-114 | Prof. María de los Angeles Cambronero 23-01-53 | 0-18 | | | X | | | | |
| Escuela del Hospital Nacional de Niños (internos y externos) pp. 115-118 | Prof. Grace Chacón de Chavez 22-01-22 Ext. 340 | 0-13 | | | | | | | X |

Cont'...

Continuación Cuadro Nº 2.2

| Instituciones de Educación Especial (Rehabilitación Educativa) | Persona Responsable (Teléfono) | Edades que atienden | Problemas Visuales | Problemas de Audición y Lenguaje | Problemas Neuro-musculo-esqueléticos | Problemas que requieren de prótesis y ortesis | Problemas de Retardo Mental | Problemas Emocionales y Mentales | Problemas del Aprendizaje |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Escuela Especial de Pediatría Hospital México (internos) pp. 119-120 | Prof. María del Carmen González Solano | 0-13 | | | | | | | X |
| Hogar de Rehabilitación de Santa Ana (Escuela)pp. 121-124 | Hna. Mireya Abarca 28-60-47 | 0-14 | | | X | X | X | | |
| Escuela de Enseñanza Especial de Heredia pp. 125-127 | Prof. Hilda Salas Badilla 37-17-84 | 7-19 | | | | | X | | |
| Centro de Enseñanza Especial de Audición y Lenguaje de Turrialba pp. 128-130 | Prof. María Esther de Ulloa 56-05-16 | 0-16 | | X | | | | | |
| Escuela de Educación Especial de Retardo Mental de Cartago pp. 131-134 | Prof. Ana Yanzi Valle Blanco 51-01-55 | 0-20 | | | | | X | | |
| Escuela de Niños Sordos de Cartago pp. 135-138 | Prof. Grace Jara 51-33-16 | 0-16 | | X | | | | | |
| Escuela de Enseñanza Especial Marta Saborío Alajuela pp. 139-141 | Prof. Carmen Saborío Underwood 41-15-59 | 0-16 | | X | | | X | | |
| Escuela de Enseñanza Especial de Grecia (funcionando aún durante 1980 como aula diferenciada) | Prof. Aida Arias | | | X | | | X | | |

Cont'...

Continuación Cuadro Nº 2.2

| Instituciones de Educación Especial (Rehabilitación Educativa) | Persona Responsable (Teléfono) | Edades que atienden | Problemas Visuales | Problemas de Audición y Lenguaje | Problemas Neuro-musculo-esqueléticos | Problemas que requieren de protesis y ortesis | Problemas de Retardo Mental | Problemas Emocionales y Mentales | Problemas del Aprendizaje |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Escuela de Enseñanza Especial de Puntarenas pp. 142-144 | Prof. Alba Angulo Gasca 61-03-49 | 0-14 | | | | | X | X | |
| Escuela de Enseñanza Especial de Santa Cruz (funcionando aún durante 1980 como aula diferenciada) | Prof. Rodrigo Jaen | | | X | | | X | | |
| Escuela de Enseñanza Especial de Liberia pp. 145-147 | Prof. Ana María Castro 66-05-08 | 0-18 | | X | | | X | | |
| Escuela de Enseñanza Especial de Pérez Zeledón pp. 148-150 | Prof. Elisa Arias 71-05-73 | 0-16 | | X | | | X | | |
| Escuela de Enseñanza Especial de San Carlos pp. 151-153 | Prof. Zulema Chávez 46-04-53 | 0-16 | | X | | | X | | |
| Centro para el Niño Excepcional pp. 154-156 | Marjorie Rodríguez Blanco 41-25-09 24-97-23 | 0-18 | | | | | X | X | X |
| Instituto Nacional de Reeducación "Celedonio Castanedo" pp. 157-161 | Dr. Celedonio Castanedo 51-28-82 | 12-30 | | X | | | X | X | X |
| Clínica Correctiva del Aprendizaje pp. 162-164 | Dr. Willy Hoffmaister Lic. Nora de Chacón 23-58-07 | 5-17 | | | | | | | X |
| Clínica San Rafael pp. 165 | 22-28-29 | 0-18 | | | | | | | X |

CUADRO Nº 2.3: CENTROS E INSTITUCIONES DE REHABILITACION VOCACIONAL

| Instituciones de Rehabilitación Vocacional | Persona Responsable (Teléfono) | Edades que atienden | Problemas Visuales | Problemas de Audición y Lenguaje | Problemas Neuro-musculo-esqueléticos | Problemas que requieren de prótesis y ortesis | Problemas de Retardo Mental | Problemas Emocionales y Mentales | Problemas del Aprendizaje |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Instituto de Rehabilitación Profesional (IRP) pp. 174-178 | Dr. Clodomiro Mora 37-38-06 37-55-23 37-61-42 | 16-45 | X | X | X | | X | X | X |
| I. N. A. 179-182 | Alejandra Gutiérres 32-44-22 Ext. 213 | Mayores de 16 años | X | X | X | | X | X | |
| Departamento de Rehabilitación Profesional del Ministerio de Trabajo pp. 183-185 | Sr. Enrique Corrales Leytón 22-60-28 | | X | X | X | | X | X | X |
| Beneficio Río Negro S.A. 300 m. sur Farmacia Modelo, San Pedro de Montes de Oca pp. 186-187 | María Infante 24-06-51 | Adultos | | X | | | | | |
| Taller Protegido de ACOPANE pp. 188 | Hubert Watson 23-58-66 Ext. 271 | Mayores de 18 años | | | | | X | | |
| Taller Protegido de Alajuela pp. 188 | Nora Ocampo de Van Gemert 41-06-65 | Mayores de 18 años | | | | | X | X | |

# II CENTROS E INSTITUCIONES DE REHABILITACION MEDICA

I- IDENTIFICACION

Nombre: Centro Nacional de Rehabilitación "Dr. Humberto Araya Rojas".

Ubicación: Costado sur del Hospital México, La Uruca, San José.

Persona responsable: Dr. Humberto Araya Rojas, Director.

Teléfono: 32-83-33

II- DESCRIPCION DEL CENTRO

El Centro Nacional de Rehabilitación Dr. Humberto Araya Rojas, es una institución pública dedicada a atender pacientes con lesiones neuro-musculoesqueléticas congénitas o adquiridas.

Este Centro fue inaugurado el 28 de noviembre de 1976, iniciando sus labores el 28 de marzo de 1977. Sin embargo, la idea de su creación surgió desde el año 1955; año en que se creó el Patronato Nacional de Rehabilitación dependiente del Ministerio de Salud, como organismo director o supervisor del futuro Centro Nacional de Rehabilitación que actuaría como coordinador para esa especialidad en todos los Hospitales de Costa Rica.

La idea de su creación surgió en base a las secuelas que dejó la epidemia de polio en miles de niños, en el año 1954, y al interés del Dr. Araya Rojas de ayudarlos en su rehabilitación. Para tales fines, el Dr. Araya fue becado para estudiar fisiatría en México. En años posteriores se enviaron otras personas a especializarse como fisioterapistas.

El Patronato Nacional de Rehabilitación fue el que construyó el Centro Nacional de Rehabilitación; posteriormente, cuando se terminó la construcción del mismo, y debido a la Ley de Traspaso de Hospitales, el Patronato Nacional de Rehabilitación se vio obligado a traspasar el Centro a la Caja Costarricense de Seguro Social, la cual tenía interés en ubicar a una gran cantidad de pacientes con problemas neuro-musculoesqueléticos que atendían sus hospitales.

Para efectuar la construcción del Centro, y para su mantenimiento, el gobierno aprobó una ley del 5% del impuesto de ventas de cigarrillos, cerveza y licor.

La construcción del Centro se inició en 1972 cuando la C.C.S.S. le vendió al Patronato Nacional de Rehabilitación 5 manzanas de terreno, ubicadas detrás del Hospital México. Para su construcción, el Dr. Araya, junto con el arquitecto encargado del proyecto visitaron varias Clínicas y Hospitales de California y Houston para darse una idea de los servicios y equipo que debía tener el futuro Centro.

Los objetivos del Centro son:

1. Proporcionar tratamiento médico oportuno y eficiente para pacientes hospitalizados y ambulatorios, con padecimientos invalidantes o accidentados, referidos por hospitales.
2. Proporcionar servicios de rehabilitación integral en todas las fases y para todos los grupos de población susceptibles de recuperación parcial o total de su incapacidad.
3. Proporcionar accesorios e implementos ortopédicos.
4. Capacitación teórica y práctica de personal médico, en forma coordinada con la Escuela de Medicina de la Universidad de Costa Rica.
5. Capacitación de Personal Técnico Auxiliar de Fisioterapia y Rehabilitación para todos los centros hospitalarios del país. Actualmente atiende pacientes de todo el país y todas las edades, que presenten lesiones del sistema neuro-musculoesquelético, con un horario de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. y sábados de 7:00 a 11:00 a.m.

La financiación está a cargo de la Caja Costarricense de Seguro Social.

El Centro cuenta con una planta física muy amplia y condicionada al tipo de servicios que presta. Tiene una sección de oficinas administrativas, servicio social, biblioteca, 2 aulas para entrenamiento teórico de fisioterapistas, un auditorio para conferencias y proyecciones; otra sección de consulta externa con 13 consultorios médicos, 2 salas de espera y un consultorio de odontología. La sección de tratamiento cuenta con salas grandes equipadas para los diferentes servicios de terapia u ortopedia. Dos salas para hospitalización; una área de diagnóstico (farmacia, rayos X, laboratorio

clínico); 2 salas para cirugía, capilla, soda para pacientes, comedor para el personal del Centro, almacén de proveeduría, casa de máquinas y una sección de mantenimiento.

III- PERSONAL

Médico: 28

Paramédico: 133 (enfermeras, fisioterapistas, técnicos en ortopedia)

Administrativo: 212 (trabajadores sociales, psicólogos, administrativos, mantenimiento, transporte, misceláneos, guardas, etc.).

IV PROCESO DE ADMISION

A- Fuentes de referencia:
Hospitales del País
Unidades Sanitarias
Médicos particulares

B- Requisitos de Ingreso:
Los pacientes deben presentar referencias médicas y sus respectivos diagnósticos.

C- Costo, transporte, alimentación:
Para los pacientes que son atendidos por la C.C.S.S., el servicio es pagado por el Estado o sus respectivos patronos. Otros pacientes hacen pagos parciales y unos pocos pagan la totalidad del servicio.
Los pacientes hospitalizados reciben alimentación. En cuanto al transporte, la mayoría de las personas atendidas en el Centro viajan por sí solas; algunos son transportados en un autobús perteneciente al Centro.

D- Evaluación:
Las personas que son referidas para su atención en esta institución, pasan primero por la consulta externa donde son atendidas por el médico especialista, el cual les diagnostica el tratamiento a seguir. Luego asisten varias horas a la semana a su tratamiento respectivo hasta que el doctor lo

crea conveniente.

V- TIPOS DE NIVELES Y SERVICIOS

Los servicios que presta el Centro están divididos en:

A- Consulta externa:
1. Ortopedia
2. Urología
3. Médico general para los empleados
4. Electromiografía
5. Odontología
6. Cirugía Plástica
7. Fisiatría

B- Tratamientos:
1. Terapia física
2. Terapia ocupacional

C- Tratamientos técnicos:
1. Sala de yesos
2. Sala de curaciones
3. Taller ortopédico

D- Servicio de cirugía:
Cinco salas de cirugía

Además del diagnóstico y tratamiento a los pacientes, el Centro se encarga de suplirles los aparatos ortopédicos que necesitan para su rehabilitación. El servicio de Trabajo Social hace un estudio socioeconómico del paciente para determinar si tiene o no capacidad económica para costearse sus propios aparatos.

VI- INFORMACION ADICIONAL

A- Relación con otros Centros o Instituciones:
Patronato Nacional de Rehabilitación
Instituto de Rehabilitación Profesional
Instituto Nacional de Aprendizaje
Centros Hospitalarios de todo el país
Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial

B- JUNTA ADMINISTRATIVA

El Centro se rige por la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social.

I- IDENTIFICACION

Nombre: Servicio de Fisio-Kinesiterapia del Hospital San Juan de Dios.

Ubicación: Costado sur del Hospital San Juan de Dios, entrada de la Morgue.

Persona responsable: Dr. Vladimir Gordienko D., Director.

Teléfono: 22-01-66 Extensión: 411-Dr. Vladimir Gordienko
418-Trabajo Social
278-Oficina de Citas

II- DESCRIPCION DEL CENTRO

El Servicio de Fisio-Kinesiterapia del Hospital San Juan de Dios es un servicio público dedicado a dar tratamiento de tipo ambulatorio y también a pacientes hospitalizados, que presenten lesiones neuro-musculoesqueléticas, ya sean congénitas o adquiridas.

En el mes de agosto de 1954 inició sus labores el primer centro de rehabilitación para el tratamiento de secuelas del sistema neuro-musculoesquelético en un edificio llamado La Casa Verde. Las secuelas que dejó la epidemia de poliomielitis unos meses atrás, obligó a la creación de este primer servicio.

La Casa Verde funcionó hasta el año 1960, subvencionada por el Ministerio de Salubridad Pública, (hoy día Ministerio de Salud). Posteriormente, por un acuerdo entre el Ministerio de Salubridad Pública y la Junta de Protección Social de San José, La Casa Verde pasó a formar un nuevo edificio del Hospital San Juan de Dios. El edificio fue financiado mediante el aporte especial de la Dirección de Asistencia Médico Social y el del pueblo costarricense, administrado por el Patronato Nacional de Rehabilitación creado en el año 1955.

La Dirección Médica de este servicio estuvo en su principio a cargo del Dr. José Luis Orlich B., y en 1956 recayó la responsabilidad en el Dr. Humberto Araya Rojas quien se especializó en

México y dirigió por muchos años el Servicio, sucediéndole el Dr. José Joaquín Fernández S. y en la actualidad bajo la dirección del Dr. Vladimir Gordienko O.

Este servicio hospitalario atiende mediante un sistema de referencia médica, a minusválidos de diferentes zonas del país incluyendo tanto a niños como adultos, con un horario de 7 a.m. a 3 p.m. de lunes a viernes, y de 7 a.m. a 11 a.m. los sábados.

En consulta externa se le brinda tratamiento a un promedio aproximado de 2.500 pacientes mensualmente. También se atiende a pacientes internos en el hospital, aproximadamente 300 por mes.

La financiación está a cargo de la Caja Costarricense de Seguro Social.

El Servicio consta de dos plantas: la primera donde se encuentran las consultas médicas, salas de fisioterapia, sala de yesos, taller de ortopedia, ventanillas para citas, ingresos, caja, entrega de implementos ortopédicos, sala de espera y oficina de Trabajo Social.

La planta alta cuenta con 4 cubículos para varones, 3 cubículos para mujeres, un cubículo para artrosis de caderas, 1 cuarto para sala de T.V., 2 cubículos para fisioterapia y rehabilitación de pacientes con su respectivo equipo y cuarto de tratamiento.

## III- PERSONAL

Médico:

1 jefe de servicio
1 jefe de clínica
1 jefe clínica de amputados
3 médicos residentes
2 médicos asistentes
1 reumatólogo
1 internista
1 urólogo
1 psiquiatra de planta

Paramédico:

1 técnico en yesos
8 fisioterapistas
1 trabajadora social
1 enfermera
7 auxiliares de enfermería

Administrativo:

10 (cajera, secretarias, recepcionistas, misceláneos, auxiliar de oficina)

El 73% del personal que labora en el taller de ortopedia son personas minusválidas.

IV- PROCESO DE ADMISION

A. Fuentes de referencia:

El Servicio funciona con un sistema de referencia médica.

B. Costo, transporte, alimentación:

De acuerdo al reglamento de la C.C.S.S., se le da transporte y hospedaje a las personas de zonas lejanas.

V- TIPOS DE NIVELES Y SERVICIOS

A. Consulta Externa

B. Internado: con 20 camas.

C. Servicios: médico
fisioterapia
sala de yesos
taller de ortopedia (que llena todas las necesidades de la C.C.S.S.)
enfermería
trabajo social, tanto para internos como para externos.

VI- INFORMACION ADICIONAL

A. Relación con otros Centros o Instituciones:

A nivel de trabajo social existe relación con el Consejo Nacional de Rehabilitación, Centro Nacional de Rehabilita-

ción, Departamento de Rehabilitación Profesional del Ministerio de Trabajo, Instituto de Rehabilitación Profesional, IMAS, Grupos Voluntarios.

I- IDENTIFICACION

Nombre: Hospital Nacional Psiquiátrico
Ubicación: Pavas, San José
Persona responsable: Dr. Rodrigo Carballo Montero, Director General
Teléfono: 32-21-55

INTRODUCCION:

El Hospital Nacional Psiquiátrico es una institución pública, dedicada a la atención de niños y adultos que presentan diversos tipos de enfermedad mental.

Esta institución nace en el año 1869 como un Asilo de Insanos, tomando más tarde el nombre de Asilo Presbítero Manuel Antonio Chapuí. Estuvo localizado durante toda su historia a un costado del Hospital San Juan de Dios y no es sino hasta 1976 que se inauguran las nuevas instalaciones en Pavas, donde hoy se encuentra, adoptando el nombre oficial de Hospital Nacional Psiquiátrico.

En 1977 se efectúa el traspaso de esta institución a la Caja Costarricense de Seguro Social, separándose así de la Junta de Protección Social de San José, que había sido la entidad rectora del Hospital hasta esa fecha.

El principal objetivo del Hospital Nacional Psiquiátrico consiste en el diagnóstico, tratamiento rehabilitatorio y prevención de la enfermedad mental, tanto en niños como adultos.

Dada la proyección tan amplia que realiza esta institución en todo el país, se hace necesario subdividir el presente informe para efectos de claridad, en los tres tipos más generales de pacientes que atiende:

A. Servicio de atención a adultos. (Mayores de 13 años).
B. Servicio de atención a niños. (Menores de 13 años).
C. Sanatorio Chacón Paut. (Adultos)

IIA- DESCRIPCION DEL CENTRO (Servicio de atención a adultos)

La parte correspondiente a los servicios de atención a adultos, atiende diariamente a una población aproximada de 200 personas, con un horario de lunes a viernes de 7 a.m. a 4 p.m.

Su planta física está constituida por los siguientes pabellones: un edificio de Consulta Externa formado por consultorios y oficinas, un plantel de Administración, un Centro de Diagnóstico, una Unidad de Tratamiento Intensivo (UTI) y 12 pabellones para pacientes internos entre los que se encuentran sus dormitorios, soda, comedor, capilla, tienda y otros.

Los servicios extra-hospitalarios ocupan también varios pabellones, tales como 8 talleres de terapia ocupacional y 4 hogares transitorios ubicados en un barrio cercano al Hospital.

IIIA- PERSONAL

Administrativo:

68 (Director, Administradores, Secretarias, Oficinistas, etc.)

Médico:

45 (Residentes en Psiquiatría, Médicos, Asistentes y Especialistas)

Paramédico:

338 (Psicólogos, Residentes y Asistentes de Psicología, Trabajadores Sociales, Enfermeras y Auxiliares de Enfermería, Personal de Terapia, etc.)

Misceláneo:

430 (Misceláneas de enfermería, personal de aseo, cocina, ropería, guardas, operarios, jardineros, etc.)

IVA- PROCESO DE ADMISION

a. Fuentes de referencia:

Familiares

Personas particulares (vecinos o conocidos)

Médicos e instituciones

b- Requisitos de Ingreso:

Comprobación de enfermedad mental.

c- Costo, transporte, alimentación:

Los servicios están a cargo de la Caja Costarricense de Seguro Social para las personas aseguradas; en caso de no serlo, se pide una contribución según las capacidades económicas de los beneficiarios.

d- Evaluación:

El personal de admisión realiza las pruebas necesarias, consistentes en examen médico y estudio social (historia longitudinal) del paciente, con el fin de brindar un diagnóstico inicial y de prestar los servicios necesarios.

VA- TIPOS DE NIVELES Y SERVICIOS

a- Consulta Externa: (Persona responsable: Dra. Oliva Brenes)

El objetivo de la Consulta Externa es el de diagnosticar a los pacientes, así como ofrecer tratamiento y seguimiento a las personas egresadas de la institución. Este servicio cuenta con el aporte de los psiquiatras, médicos, psicólogos, trabajadores sociales, etc., que laboran en este Centro.

b- Servicios Intra-hospitalarios:

(Personas responsables: Sección de Mujeres, Dr. Ramiro Alvarado Arias. Sección de Hombres, Dr. Mario Catarinella). Los servicios a personas internas en la institución se brindan de acuerdo a los pabellones en que están localizadas. Estos se pueden dividir en dos:

1. La Unidad de Tratamiento Intensivo.
   La Unidad de Tratamiento Intensivo (UTI) es generalmente el paso inicial de todo paciente al ingresar al Hospital, para luego ser transferido a los pabellones o servicios.

2. Los pabellones y servicios.
   Los pabellones y servicios, a su vez, se dividen en tres

tipos, tanto en la Sección de Hombres como en la de Mujeres. Consisten en 2 pabellones para pacientes de corta estancia, 3 pabellones para pacientes de larga estancia, y uno para geriatría, sumando en total doce pabellones con 1,253 camas que albergan entre 900 y 1,000 pacientes internos. Cada pabellón posee un equipo formado por médico, enfermera y trabajador social, encargados de la evaluación y el seguimiento que los pacientes requieren.

c- Servicios comunitarios: (Persona responsable: Dr. Jorge Rodríguez Caldera)

Los servicios comunitarios que ofrece el Hospital Nacional Psiquiátrico son de cuatro tipos:

1. Hospital Diurno:

   Es una forma de tratamiento incluido como parte del proceso de rehabilitación, que busca enfrentar los problemas del paciente ya egresado, a nivel familiar, comunal y hospitalario. De esta manera, los pacientes egresados vuelven diariamente al Hospital, a cumplir un horario consistente en actividades de tipo laboral y de apoyo, mientras logran una ubicación extra-hospitalaria definitiva.

2. Hogares Transitorios:

   Los Hogares Transitorios están ubicados en un barrio cercano al Hospital y bajo el control de la institución. Constan en estos momentos de 4 casas, 3 para hombres y 1 para mujeres; los pacientes que las habitan asisten durante el día al Hospital, volviendo por las noches a éstas. Se considera requisito para ser parte de un hogar transitorio, el tener larga estancia en el Hospital y no contar con familia a la cual poder ser reintegrado al salir de la institución.

3. Talleres de Terapia Ocupacional: (Persona responsable: Lic. Elida Brenes, Coordinador Prof. Fernando Centeno G.)

Su objetivo es el de ofrecer terapia ocupacional remunerada, tanto a personas hospitalizadas como a pacientes ya egresados de la institución. Se cuenta con talleres en las siguientes áreas: carpintería, piñatería, ensamblaje, mimbre, cerámica, escobas, telares y costura.

Los talleres son dirigidos por terapistas, maestros o personas especializadas en cada campo específico, con un horario de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 2:30 p.m. Un número aproximado de 75 personas externas asiste regularmente a talleres, entre los que se incluyen los miembros de los hogares transitorios, al igual que un porcentaje estimado del 40% de la población interna del plantel.

4. Servicio de ubicación laboral

El Servicio de ubicación laboral se lleva a cabo en colaboración con el Departamento de Rehabilitación Profesional del Ministerio de Trabajo, y busca la colocación del paciente enfermo mental ya rehabilitado, en el mundo del trabajo.

VIA INFORMACION ADICIONAL

a- Relación con otros Centros o Instituciones:

Ministerio de Trabajo
Ministerio de Salud
Ministerio de Educación
Patronato Nacional de la Infancia
Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo
Instituto Mixto de Ayuda Social
Instituto Nacional sobre Alcoholismo

b- Junta Administrativa:

Este Hospital es administrado por la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social.

c- Planes futuros y potencial de expansión:

1. Trabajo social: Realización de un estudio de seguimiento sistemático de pacientes, una vez salidos del Hospital.

IIB- DESCRIPCION DEL CENTRO (Servicio de atención a niños)

La parte correspondiente a niños incluye tres servicios: el pabéll de niños internos, el Centro de Diagnóstico y la Consulta Externa, estos últimos con un horario de atención a la población infantil de lunes a viernes, de 7 a.m. a 4 p.m.

Se cuenta con una planta física formada por varios pabellones, entr los que se encuentran la Consulta Externa y el Centro de Diagnóstic El pabellón de niños internos consta de varios salones que sirven de dormitorios, cocina, comedor, sala de recreación, enfermería y un aula para los niños en edad escolar.

IIIB- PERSONAL

Consulta externa

3 psicólogos
4 egresados en psicología
2 trabajadores sociales

Centro de Diagnóstico

2 profesores especiales
1 psicometrista
1 psicóloga
1 trabajadora social

Pabellón de niños internos

1 terapista ocupacional
1 maestra
1 psiquiatra
3 niñeras
2 auxiliares de enfermería

IVB- PROCESO DE ADMISION

a- Fuentes de referencia:

Maestros
Ministerio de Educación Pública
Personas particulares
Médicos particulares
Hospitales
Unidades Sanitarias

b- Requisitos de Ingreso:

Ser referidos por las fuentes antes mencionadas o presentar algún problema mental.

c- Costo, transporte, alimentación:

Los servicios son gratuitos. Los niños internos son transportados en autobús del Hospital cuando son llevados a algún servicio fuera del mismo; ellos reciben alimentación diaria. Los no internos son transportados por los padres.

d- Evaluación:

Se pasa a los niños varios tests pedagógicos y psicológicos para su evaluación; luego se reúne el equipo de profesionales encargado de realizar estas pruebas y diagnostican el problema de los niños y los refieren al servicio que es necesario para su tratamiento.

VB- TIPOS DE NIVELES Y SERVICIOS

a- Servicio de Consulta Externa (Persona responsable: Dr. Enrique Muñoz.

Generalmente en este servicio, después de ser evaluados los niños, el psiquiatra o psicólogo hace el diagnóstico correspondiente refiriendo al niño a la unidad de Educación Especial del M. E. P. con la recomendación de ubicarlo en escuela de Educación Especial o en aula diferenciada; y si el caso lo amerita, también con referencia para continuar su tratamiento en el Hospital Psiquiátrico.

b- Centro de Diagnóstico (Persona responsable: Dr. Eliécer Jiménez Ch.)

Este Centro coordina con la unidad de Educación Especial M.E.P. y la Dirección Regional de Educación de San José. Estas dos unidades refieren a los niños que presentan problemas en las escuelas del sistema regular. En el Centro les aplican los tests WISC, Bender y una prueba proyectiva; luego envían el diagnóstico a los departamentos antes mencionados y recomiendan dónde puede ser ubicado el niño.

c- Pabellón de Niños Internos (Persona responsable: Dr. Ramó Succar)

En este pabellón se encuentran niños con variados problemas mentales, no sólo retardo mental. La mayoría de ellos son niños que presentan esos problemas y que han sido abandonados por sus padres, y que otras instituciones no los reciben por no tener personal especializado que los atienda; otros niños presentan deficiencias físicas, hormonales, etc.

Los niños en edad escolar reciben lecciones especiales de acuerdo a su nivel académico y mental. La terapista se encarga de realizar terapias de juego para que el niño tome conciencia de sus conflictos y ayudarlo a solucionarlos.

VIB- INFORMACION ADICIONAL

a- Relación con otros Centros o Instituciones:

Centros de Diagnóstico

Ministerio de Educación Pública

b- Junta Administrativa:

Este Hospital es administrado por la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social.

c- Planes futuros y potencial de expansión:

Consulta externa

1. Formar grupos de madres y padres alcohólicos para realizar terapia con ellos.
2. Realizar un programa de psiquiatría de la comunidad.

Centro de Diagnóstico

1. Instalar un aula de Problemas del Aprendizaje a través del Ministerio de Educación Pública.

IIC- DESCRIPCION DEL CENTRO (Sanatorio Chacón Paut)

Persona responsable: Dra. Gloria Moreno Robles

El Sanatorio Chacón Paut, ubicado en Tres Ríos, es una institución pública dedicada a la atención de personas con deterioro mental severo, incluyendo entre éstas el retardo mental, la epilepsia y trastornos psicóticos profundos.

Su objetivo principal consiste en la custodia y tratamiento de este tipo de pacientes.

IIIC- PERSONAL

Administrativo:
1 asistente administrativo
1 secretaria
3 oficinistas

Médico:
2 médicos
2 asistentes especialistas
1 médico residente

Paramédico:
4 enfermeras
17 auxiliares de enfermería
2 terapistas

Misceláneos:

41 asistentes de pacientes
51 miembros de personal de aseo
14 miembros de personal de cocina
26 guardas
9 personas de mantenimiento
2 personas de ropería
1 mensajero

VIC- INFORMACION ADICIONAL

c- Planes futuros y potencial de expansión:

Este Centro proyecta trasladarse a nuevas instalaciones en un futuro cercano.

I- IDENTIFICACION

Nombre: Clínica de Labio y Paladar Hendido
Ubicación: Hospital Nacional de Niños, 1º y 4º piso
Personas Responsables: Jefe de Clínica: Dr. Sergio Guevara Fallas
Terapia de Lenguaje: Prof. Ilba Jiménez Ferllini
Teléfono: 22-01-22 Ext. 250 (Clínica) 323 (Terapia de Lenguaje)

II- DESCRIPCION DEL CENTRO:

La Clínica de Labio y Paladar Hendido es un servicio que el Hospital Nacional de Niños da a los niños que presentan este problema.

Cuenta con los servicios de Clínica o Consultorio desde hace varios años y a partir de 1977 se le incorporó el Servicio de Terapia de Lenguaje.

Sus objetivos, desde el punto de vista médico son:
Dar al niño por medio de la cirugía una buena estética, buena capacidad para alimentarse y establecer las bases desde el punto de vista de Terapia de Lenguaje.
Reducir al máximo la nasalidad del niño, mejorando la articulación.
Lograr una buena integración social al niño.

Es importante que el niño llegue a la Clínica de Labio y Paladar Hendido desde su nacimiento. Se le atiende entonces en Consulta Externa y se le da su tratamiento; luego, si lo necesita, recibe los servicios de Terapia de Lenguaje. El niño continuará con los dos tratamientos: médico-quirúrgico y de rehabilitación de lenguaje hasta lograr su curación completa.

La Terapia de Lenguaje se da en forma individual, y de acuerdo al problema que presente el niño. Esta sección tiene actualmente 32 niños en tratamiento, en edades de 3 hasta la adolescencia; asisten dos veces por semana por media hora. Atiende con un horario de 8 a.m. a 12 m. y de 1 p.m. a 3 p.m.

En Consulta Externa médica se atiende con horario de 7 a.m. a 11 a.m. los lunes y martes.

La financiación de la Institución es a través de la Caja Costarricense de Seguro Social y del Ministerio de Educación Pública. La planta física cuenta con 2 aulas para terapia de lenguaje en el 4º piso del Hospital, y el consultorio 2 que se encuentra en el 1º piso.

III- PERSONAL

1 odontólogo
1 ortodoncista
1 asistente dental
1 trabajadora social
1 terapista de lenguaje

Además cuenta con otros servicios que le da el Hospital Nacional de Niños como: Psicólogo, Neurólogo, Otorrinolaringólogo, Pediatra, etc.

IV- PROCESO DE ADMISION

A. Fuentes de referencia:
Médicos, Maestros

B. Requisitos de ingreso:
Para recibir terapia de lenguaje se necesita primero el visto bueno del médico; que el niño tenga 3 años de edad como mínimo y que los padres estén dispuestos a cooperar con el niño en la casa.

C. Costo, transporte, alimentación:
En algunos casos la CCSS costea los pasajes para las personas que vienen de algún lugar lejano.

D. Evaluación:
Al inicio se hace un examen general y se observa su progreso conforme se le da el tratamiento. Cuando se le da de alta, se cita una vez al mes para controlar y evaluar.

V- TIPOS DE NIVELES Y SERVICIOS

Clínica: Consultorio-servicio quirúrgico
Consulta Externa: Terapia de Lenguaje

Además se realizan diferentes actividades sociales con los niños, sus padres y hermanos para logar una mejor integración.
Se realizan también reuniones con los padres de los niños para orientarlos y hacer programas.

VI- INFORMACION ADICIONAL

A. Relación con otros Centros o Instituciones:
Clínicas y hospitales que refieren a los niños
Escuelas

B- Planes futuros y potencial de expansión:
El tiraje de un folleto con información a padres, con pasos a seguir desde el punto de vista médico y de terapia.
Reuniones con los padres de familia, utilizando como base el folleto de que se hizo mención.

I- IDENTIFICACION

Nombre: UNIDAD DE OFTALMOLOGIA SANITARIA
Ubicación: Edificio del Ministerio de Salud
Persona responsable: Dr. Vladimir Carazo Serrano
Teléfono: 32-14-21

II- DESCRIPCION DEL CENTRO

La Unidad de Oftalmología Sanitaria es una institución pública, dedicada a estudiar, coordinar y planificar la detección, prevención, tratamiento y rehabilitación de las principales causas de ceguera en Costa Rica.

La Unidad se creó respondiendo a la indicación de la Organización Mundial de la Salud, mediante la acción coordinada del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, Ministerio de Salud, Caja Costarricense de Seguro Social, Patronato Nacional de Ciegos, Caravanas de Buena Voluntad, Instituto Nacional de Seguros, Ministerio de Educación Pública, Ministerio de Cultura a través de DINADECC, como una dependencia directa de la Dirección General de Salud, nombrando como su director al Dr. Vladimir Carazo a partir del 1 de octubre de 1979; sus funciones comenzaron el 1 de noviembre del mismo año.

El Programa Nacional de Prevención de la Ceguera es llevado a efecto mediante la dirección de la Unidad de Oftalmología Sanitaria y está dirigido en cinco sentidos específicos:

1. Niñez: El Programa se centra en un 80% en la problemática del niño durante sus primeros 12 años de edad (del nacimiento a la edad escolar). como Programa de Prevención de: a- la ambliopía y b- la ceguera.
2. Adultos: Ocupando el 20% de los esfuerzos del Programa, se cubren tres renglones específicos:
   a- Diagnóstico precoz del Glaucoma
   b- Lucha contra la Retinopatía Diabética
   c- Prevención de accidentes de trabajo.

Siguiendo los lineamientos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el programa se dirige principalmente hacia las causas CONTROLABLES de ceguera, sin menoscabo del estudio de otras causas de la misma.

El horario de la Unidad de Oftalmología Sanitaria es de 7 a.m. a 3 p.m. de lunes a viernes.

PLANTA FISICA: (Pendiente), estará ubicada en el edificio principal del Ministerio de Salud.
FUENTES DE FINANCIACION: Se trata de que el Programa Nacional de Prevención de la Ceguera se financie en su mayoría con donaciones de particulares e instituciones (personas físicas y/o jurídicas), promoviendo siempre el trabajo voluntario tanto de particulares como de los Clubes de Servicio.

## III- PERSONAL

Aparte del Director y una enfermera (ambos aporte de la CCSS), aún no se ha definido el resto del personal que laborará en la Unidad.

## IV- PROCESO DE ADMISION

Referencia del personal que trabaja bajo programas de la Unidad de Oftalmología Sanitaria.

## V- TIPOS DE NIVELES Y SERVICIOS

- Diagnóstico de la situación.
- Tratamiento y rehabilitación, sobre la marcha, de los casos detectados.
- Referencia de casos a los diferentes centros de salud del país.
- Estudio y programación del problema y política a seguir por la Unidad.
- Ataque a las causas controlables de ceguera.

## VI- INFORMACION ADICIONAL

### A. Relación con otros Centros o Instituciones:

Ministerio de Salud

Caja Costarricense de Seguro Social

Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial

Patronato Nacional de Ciegos

CENADESO

Instituto de Rehabilitación Profesional

CENARE

INCIENSA

Instituto Nacional de Seguros (INS)

Ministerio de Educación

DINADECO

Caravanas de Buena Voluntad

IMAS

Clubes de Servicio

### B. Junta Administrativa:

Está formada por:

Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial.

Director General de Salud.

Subgerente Médico de la C.C.S.S.

Presidente de la Directiva del Patronato Nacional de Ciegos.

Director de DINADECO.

Director Ejecutivo de Caravanas de Buena Voluntad.

Jefe del Depto. de Educación Especial del Ministerio de Educación Pública.

Dirección del Centro de Prevención de la Ceguera.

### C. Planes futuros y potencial de expansión:

La cobertura de todo el país.

Para el año 1980, un trabajo de campo en Limón y Guanacaste, permaneciendo seis meses en cada lugar.

I- IDENTIFICACION

Nombre: Centro Nacional de Detección de la Sordera (CENADESO)
Ubicación: 110 mts. oeste de la Clínica Bíblica, II piso, Edificio Roque Cozza, Oficina Nº 2.
Persona Responsable: Dra. Julia Salas Vargas
Teléfono: 23-99-54

II- DESCRIPCION DEL CENTRO

El Centro Nacional de Detección de la Sordera es una institución dedicada a la detección y tratamiento de la sordera tanto en adultos como en niños.

El 17 de setiembre de 1975, el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial comenzó con el "Programa de Detección Precoz de la Sordera y Conservación de la Audición", realizando 50.000 audiometrías en diferentes partes del país.

Posteriormente se fundó el Centro Nacional de Detección de la Sordera (CENADESO) tomando como base el programa que había realizado el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial durante 3 años. Se nombró como directora de CENADESO a la doctora Julia Salas Vargas. El programa se coordina con el Departamento de Servicios Médicos del Ministerio de Salud.

CENADESO se encarga de motivar instituciones y personas con respecto al programa, adiestrar personal, elaborar propaganda, diseñar diferentes aspectos del trabajo definitivo y proyectar la labor a nivel nacional.

El objetivo del programa es la detección precoz de la sordera en los grupos sociales más expuestos al ruido excesivo y en los niños escolares, para así dictar medidas que permitan erradicar las causas de trauma acústico, controlar algunas de las causas de sordera y tratar en forma adecuada a las personas que ya han perdido audición, buscando al mismo tiempo la manera de rehabilitarlas tanto social como laboralmente.

Prácticamente en marzo de 1979 se comenzó con el programa, empezando con el cantón de Pavas, como plan piloto. Se decidió cubrir escuelas, fábricas y músicos.

Los exámenes se hacen por zonas, en colaboración con los Asesores de Problemas de Aprendizaje del Ministerio de Educación; la próxima zona será Desamparados.

Todos los días sale un grupo de técnicos a las escuelas para hacer las audiometrías, luego se revisan en el Centro los exámenes y si salen alterados, se cita a la persona al Centro para hacerle de nuevo el examen; si es necesario se continúa el tratamiento.

CENADESO está financiada por Caravanas de Buena Voluntad hasta fines de 1979.

La planta física consta de un cuarto para estudios audiológicos, un consultorio, un cuarto para curaciones y una oficina.

III- PERSONAL

5 técnicos
1 recepcionista
1 médico

IV- PROCESO DE ADMISION

A. Fuentes de referencia:
Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial
Caravanas de Buena Voluntad
Ministerio de Salud
Equipo técnico de CENADESO
Instituto Nacional de Seguros

V- TIPO DE NIVELES Y SERVICIOS:

Valoración audiológica completa en el Centro, en cámara sonoamortiguada.

Valoración general (screening o detección), con equipo de audiometría portátil, fuera del Centro.
Valoración de los casos dudosos o con patología, por el otorrinolaringólogo del Centro.
Curación y seguimiento de los casos con patología.

El Hospital Nacional de Niños presta los quirófanos para realizar diferentes intervenciones quirúrgicas a los niños que cubra el programa. Todavía no se cuenta con un lugar para las operaciones de los adultos.

VI- INFORMACION ADICIONAL

A. Relación con otros Centros o Instituciones:

Caravanas de Buena Voluntad
Caja Costarricense de Seguro Social
Ministerio de Salud
Instituto Nacional de Seguros

B. Planes futuros y potencial de expansión:

Se espera contar a corto plazo con el recurso de:

1 secretaria
1 auxiliar en registros médicos y estadística
1 auxiliar de enfermería
1 conserje-mensajero

Personal a nivel periférico: por lo menos 6 técnicos (asistentes) audiometristas para trabajo de campo permanente.

1 vehículo y su chofer que pertenezcan a CENADESO
1 médico más para las labores de campo.

I- IDENTIFICACION

Nombre: Casa de Salud del Instituto Nacional de Seguros (INS)

Ubicación: De la Farmacia del Hospital San Juan de Dios, 200 mts. norte.

Persona responsable: Sr. Fernando Villanea Cordero, Jefe Administrativo de Servicios Médicos.

Teléfono: 23-39-13

Apartado: 10061, San José.

II- DESCRIPCION DEL CENTRO

El Instituto Nacional de Seguros (INS) es una institución autónoma que administra el monopolio de seguros privados en Costa Rica, como lo son: el Seguro de Vida, Incendio, Riesgos Diversos, Marítimo y los Seguros Obligatorios de Automóviles y Riesgos Profesionales.

Se creó por ley el 30 de octubre de 1924 con el nombre de Banco Nacional de Seguros, y en 1948 la Junta Fundadora cambió el nombre por el de Instituto Nacional de Seguros.

En favor de la Seguridad Social Costarricense y con el propósito de cumplir una función social, se creó la Casa de Salud del I.N.S., la cual se dedica a la atención de pacientes que han sufrido accidentes de tránsito o de trabajo y que están cubiertos por el Seguro Obligatorio Automotor y el de Riesgos Profesionales.

En 1967 comenzó a funcionar en el Hospital San Juan de Dios, con 100 camas: 74 de Ortopedia, 20 de Neurología y una ala de mujeres con 12 camas. Los médicos eran pagados por el I.N.S.

En la planta baja del Hospital existía una área de Rehabilitación. En 1974, por una reunificación de servicios hospitalarios, pasó a manos de la Junta de Protección Social, quedándose el I.N.S. con la parte administrativa.

En octubre de 1976, la Casa de Salud, ya ubicada en el lugar actual, abrió el área de rehabilitación física y una de internados con 20 camas, para las personas en período post-agudo (después de operadas).

103

El 13 de marzo de 1979, el I.N.S. tomó posesión de los servicios de consulta externa a pacientes cubiertos por las pólizas del I.N.S., en un edificio situado frente al Hospital San Juan de Dios. Aquí atienden médicos generales y médicos especialistas del I.N.S. y a la vez se compran los servicios a médicos particulares en sus clínicas.

Actualmente la Casa de Salud está dividida en dos secciones: un internado para varones con 48 camas y una sección de rehabilitación en donde se atienden aproximadamente 500 personas diariamente.

La institución tiene como objetivo brindar rehabilitación física a personas, ya sea en la sección de rehabilitación o a través de un internado en el período post-agudo.

El servicio de rehabilitación tiene un horario de 7 a.m. a 3 p.m. Las horas de visita en el internado son de 12 m. a 1 p.m., y de 6 p.m. a 7 p.m., todos los días; existe además un horario flexible para aquellas personas que tienen problemas de distancia y transporte.

Las operaciones de emergencia se realizan en el Hospital San Juan de Dios. Para las operaciones selectivas la institución compra los servicios a la Clínica Católica y la Clínica Bíblica.

Algunas industrias tienen médico de empresa a quienes por contrato se les compra el servicio para la atención de los riesgos profesionales.

La Casa de Salud cuenta con un servicio a domicilio para curaciones, a cargo de auxiliares de enfermería; este servicio incluye el Area Metropolitana y las cabeceras de Heredia, Alajuela y Cartago.

Tiene ocho dispensarios en:

| | |
|---|---|
| Siquirres | Pandora |
| Río Frío | Guápiles |
| San Carlos | Quepos |
| Limón | Grecia |

La financiación de estos servicios médicos asistenciales está a cargo del mismo Instituto Nacional de Seguros.

PLANTA FISICA: Consta de una sola planta de 125 metros de frente por 50 mts. de fondo, con:

Una área de rehabilitación dividida en siete salas:

5 de fisioterapia
1 de hidroterapia
1 de terapia ocupacional

Una área de hospitalizados con:

1 sala para pacientes de neurología y psiquiatría
2 salas para ortopedia con sus respectivos puestos de enfermería: 1 cuarto para curaciones, 1 cuarto para preparar dosis de medicamentos, 1 cuarto para preparar materiales o equipo de emergencia.

Además cuenta con: 2 oficinas de trabajo social, 5 oficinas para la parte administrativa, 2 consultorios médicos, 1 sala de yesos, 1 comedor para pacientes, 1 comedor para personal, 6 áreas de servicios sanitarios, 1 jardín terapéutico, 1 cancha de basquet, cancha de fútbol, 1 entrada principal con acceso para ambulancias.

III- PERSONAL

Médico:

1 fisiatra
1 psiquiatra
2 ortopedistas
1 internista

Paramédico:

29 fisioterapistas
26 enfermeras, auxiliares y asistentes
2 trabajadores sociales

Administrativo:

10 funcionarios administrativos
5 misceláneos
2 guardas

IV- PROCESO DE ADMISION

A. Fuentes de referencia:

Hospital San Juan de Dios
Consulta Externa del I.N.S.
Dispensarios de la C.C.S.S.

B. Requisitos de ingreso:

Por accidente de trabajo: Tener una Póliza de Riesgos Profesionales del I.N.S.
Por accidentes de tránsito: Los vehículos del evento estar cubiertos por la Póliza de Seguro Obligatorio Automotor.

C. Costo, transporte, alimentación:

Todo lo paga el I.N.S. Cuenta con servicio de pensiones: alojamiento para pacientes de lugares lejanos que permanecen en San José. El I.N.S. contrata las pensiones para dicho efecto.

V- TIPOS DE NIVELES Y SERVICIOS

Servicio de Rehabilitación Física y Terapia Ocupacional
Servicio de Hospitalización
Servicio de Consulta Externa

VI- INFORMACION ADICIONAL

A. Relación con otros Centros o Instituciones:
Caja Costarricense de Seguro Social
Médicos particulares
Clínica Católica
Clínica Bíblica

B. Junta Administrativa:
La Casa de Salud es una Dependencia de la Dirección de Seguros Solidarios que es el nexo en lo que respecta a política institucional. Junta Directiva, Presidencia Ejecutiva y Gerencia.

C. Planes Futuros y Potencial de Expansión:
Se tiene en proyecto la construcción de un edificio para trasladar todos los servicios de la Casa de Salud. Estará situado detrás del Hospital México. Se podrá dar tratamiento de rehabilitación a aproximadamente 600 personas

diariamente y con albergue para esa misma cantidad de pacientes; además, tendrá cabida para las personas en el período post-agudo.

También contará con canchas de deporte, piscina, áreas de aportación al esfuerzo (entrenamiento para la recuperación de la habilidad de producir).

I- IDENTIFICACION

Nombre: Clínica de Psicoterapia y Centro de Estimulación Precoz
Ubicación: 100 metros al sur y 200 al este de la Iglesia de San Pedro.
Personas responsables: Equipo multidisciplinario
Teléfono: 24-86-52

II- DESCRIPCION DEL CENTRO

La Clínica de Psicoterapia y Centro de Estimulación Precoz es un centro privado, fundado con el objeto de ofrecer servicios coordinados en equipo multidisciplinario a niños, adolescentes y adultos con problemas de aprendizaje y lenguaje, problemas de retardo mental y problemas emocionales. Estos servicios constan de evaluación, tratamiento y seguimiento.

Inició sus labores en el año 1978 mediante una relación de trabajo entre los diferentes profesionales involucrados, y en setiembre de 1979 comienza a funcionar en el local actual.

Atiende con un horario de 9 a.m. a 7 p.m. de lunes a viernes y de 9 a.m. a 12 m. los sábados.

La planta física cuenta con una sala de espera (subdividida en dos secciones), 3 consultorios, 1 sala de juego, 2 áreas de estimulación precoz, 1 aula para terapia de lenguaje y problemas de aprendizaje y un patio trasero.

III- PERSONAL

2 psiquiatras
1 psicóloga
2 maestras
1 secretaria
1 miscelánea

IV- PROCESO DE ADMICION

A. Fuentes de referencia:

Instituto Andrea Jiménez
Padres de familia
Médicos especialistas

B. Requisitos de ingreso:

Todo paciente debe estar bajo la responsabilidad de un médico, ya sea de la clínica o referido por otro.

C. Costo, transporte, alimentación:

Se definen los honorarios de acuerdo al tratamiento que se ofrece.

D. Evaluación:

Entrevista con el psiquiatra.
Regularmente se efectúan reuniones con todo el equipo para sugerencias, tratamiento y seguimiento de la persona. En los casos que se requiere, se lleva a cabo una evaluación del paciente con la ayuda de tests psicológicos.

V- TIPOS DE NIVELES Y SERVICIOS

| | |
|---|---|
| Servicio de Psiquiatría: | A cargo del Dr. Mariano Vargas Pardo y la Dra. Gioconda Batres Méndez. |
| Servicio de Psicología: | A cargo de la Licda. Cecilia Povedano. |
| Estimulación Precoz, Problemas de Aprendizaje, y Terapia de Lenguaje: | A cargo de Cida Dávila de Vargas y Marian Ortiz, bajo la supervisión de la Licda. Cecilia Povedano. |

De acuerdo al tipo de servicios se brinda atención por medio de "nódulos de atención" individuales y colectivos: terapia de familia, terapia de pareja, terapia de juego, etc.

Se prefiere la atención individual, sobre todo en niños con problemas de aprendizaje.

Actualmente se tienen programas de:

a- Prevención primaria (programas de televisión y consultas telefónicas).

b- Prevención secundaria (consultas telefónicas y tratamiento y referencia a centros especializados).

VI- INFORMACION ADICIONAL

A. Relación con otros Centros o Instituciones:

Instituto Andrea Jiménez
Universidad de Costa Rica
Colegio Calasanz
Escuela Monte de La Victoria

B. Planes futuros y potencial de expansión:

1. Ofrecer en un futuro práctica supervisada a estudiantes.
2. Traducción de fascículos para el manejo de niños con Problemas de Aprendizaje y de Retardo Psicomotor.
3. Colaboración con radioemisoras en programas de prevención primaria.
4. Formar un Kinder de Retardo Mental con énfasis en expresión corporal.

## III AULAS, CENTROS E INSTITUCIONES DE REHABILITACION EDUCATIVA

A- CENTROS Y ESCUELAS DE EDUCACION ESPECIAL

B- AULAS RECURSO DE PROBLEMAS DE APRENDIZAJE Y AULAS DIFERENCIADAS DE RETARDO MENTAL Y SORDOS

I- IDENTIFICACION

Nombre: Centro Nacional de Educación Especial "Fernando Centeno Güell"

Ubicación: Guadalupe, San José

Persona Responsable: Virginia Arias Madrigal, Directora Administrativa

Teléfono: 25-15-83 25-54-37

II- DESCRIPCION DEL CENTRO

El Centro Nacional de Educación Especial "Fernando Centeno Güell", es una institución pública dedicada a la educación y al entrenamiento de niños excepcionales.

Fue fundado el 23 de julio de 1940, gracias al interés que por estos niños mostró el profesor Fernando Centeno Güell, quien luego trabajó durante varios años como director de este Centro. Este inició sus labores atendiendo únicamente 5 niños con retardo mental y 3 niños sordos. Más tarde se sumó la atención de niños ciegos.

Cuando el Centro pasó a formar parte del Ministerio de Educación, éste nombró un asistente de director para cada excepcionalidad, pasando cada una de ellas a ser una unidad independiente técnicamente.

Actualmente el Centro está dividido en 4 departamentos:

| | |
|---|---|
| Retardo Mental | Defectivos |
| Audición y Lenguaje | Talleres de Retardo Mental |

Cada uno de ellos cuenta con un director técnico y todos están bajo una misma dirección administrativa.

Tiene como objetivo brindar educación y entrenamiento a los niños excepcionales, desarrollando en ellos sus habilidades y destrezas necesarias para su integración a la sociedad en que se desenvuelven.

La institución atiende una población de aproximadamente 525 alumnos: retardados mentales, sordos y ciegos de diferentes lugares del país,

cuyas edades oscilan entre los 0 y los 18 años.

El horario del Centro es de 24 horas, pues así lo amerita la Residencia Infantil del Departamento de Defectivos Visuales. El horario de los docentes es de 7:30 a.m. a 11:50 a.m.; pero hay grupos de alumnos que en la mañana reciben lecciones académicas y por la tarde asisten a talleres pre-vocacionales concluyendo la jornada a las 5 p.m., esto para los niños no videntes; los talleres pre-vocacionales de Retardo Mental trabajan hasta las 3:30 p.m.

Es financiado por un presupuesto ordinario del Ministerio de Educación Pública.

La planta física consta de 4 edificios. En uno de ellos se encuentran las oficinas administrativas y los servicios especiales que el Centro brinda a los alumnos; los otros 3 edificios son uno para cada departamento.
Además cuenta con una casa taller para los alumnos de Retardo Mental.

III- PERSONAL

Docente:

80 educadores

Administrativo:

1 directora
3 asistentes de dirección
64 empleados (conserjes, niñeras, guardas, secretarias, etc.)

Técnico:

3 terapistas del lenguaje
1 odontólogo
1 nutricionista
1 trabajadora social
1 asistente de Trabajo Social
1 enfermera
1 auxiliar de enfermería
1 audiometrista
1 psicóloga
1 asistente dental

IV- PROCESO DE ADMISION

Cada departamento tiene su proceso de admitir a los alumnos.

V- TIPOS DE NIVELES Y SERVICIOS

Los servicios que el Centro brinda son para todos los departamentos:

Odontología
Psicología
Servicio Social
Audiometría
Enfermería
Nutrición
Internado (Defectivos visuales)

La dirección del Centro ha equipado una aula con máquinas de coser y otros materiales, para que las madres que permanecen durante el día en la escuela, ayuden a los maestros en la confección de materiales para las aulas.

VI- INFORMACION ADICIONAL

A. Relación con otros Centros o Instituciones:

Ministerio de Salud
Facultad de Odontología de la Universidad de Costa Rica

B. Junta Administrativa:

El Centro cuenta con una Junta Administrativa, la cual brinda sus servicios a todos los departamentos. Sus miembros se encargan de administrar los fondos de las donaciones y las partidas específicas que brinda el Ministerio de Educación para el financiamiento de la institución.

Cada departamento cuenta con una asociación de padres encargada de manejar los fondos de las actividades que ellos mismos realizan.

I- IDENTIFICACION

Nombre: Departamento de Retardo Mental

Ubicación: Centro Nacional de Educación Especial "Fernando Centeno Güell"

Persona Responsable: Prof. María Elena Muñoz Borge, Directora

Teléfono: 25-15-83 y 25-54-37

II- DESCRIPCION DEL CENTRO

El Departamento de Retardo Mental se dedica al entrenamiento y habilitación ocupacional de niños con retardo mental moderado y severo.

Su objetivo es el entrenamiento de niños deficientes mentales a nivel de entrenables para que puedan independizarse en sus hábitos y actividades de la vida diaria, según sus posibilidades.

Atiende una población de 265 alumnos entre 1 y 18 años, con un horario de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12.00 m.

Este departamento es financiado por el Estado y por actividades que realizan los padres de familia, así como con contribuciones voluntarias.

La planta física cuenta con 2 oficinas administrativas, 15 aulas, 1 salón de actos, 1 campo de juegos, 2 piscinas, 1 casa taller y zonas verdes para la recreación de los niños.

III- PERSONAL

Docente

20 profesores
6 profesores de taller
1 profesor de música
1 profesor de Educación Física

Administrativo

1 directora
1 secretaria
5 conserjes
4 niñeras
2 trabajadoras domésticas

Técnico

1 terapista de lenguaje

IV- PROCESO DE ADMISION

A. Fuentes de referencia:

Padres de familia

Médicos

Ministerio de Educación Pública

B. Requisitos de Ingreso:

Los niños deben tener un diagnóstico que especifique retardo mental moderado o severo.

C. Costo, transporte, alimentación:

El servicio que ofrece este departamento es gratuito. Los niños reciben merienda y almuerzo con la ayuda mensual que ofrece Asignaciones Familiares, contribuciones semanales de los padres y dinero de las actividades que ellos realizan. Algunos niños viajan en autobús del servicio público, otros son transportados por sus padres y la mayoría viaja en autobuses que el departamento alquila.

D. Evaluación:

Los niños que ingresan a la institución han sido evaluados por cualquiera de los diferentes Centros de Diagnóstico del país.

En la escuela, el niño es evaluado constantemente a través de observaciones, según los logros que vaya obteniendo en base al programa respectivo.

V- TIPOS DE NIVELES Y SERVICIOS

A. I Etapa: estimulación precoz

B. II Etapa: Kinder y preparatoria

C. III Habilidades prácticas

D. IV Prevocacional

## VI- INFORMACION ADICIONAL

A. Relación con otros Centros o Instituciones:

Clubes

Empresas comerciales

B. Junta Administrativa:

Este departamento cuenta con la Junta administrativa del Centro; así como con un comité de padres encargado de recaudar las contribuciones voluntarias de los padres de familia, recibir donaciones con fines específicos, propiciar campañas y actividades tendientes a recaudar fondos para proyectos específicos del departamento. En cada grupo existe una directiva integrada por los padres de los niños de cada grupo.

C. Planes futuros y potencial de expansión:

1. Dar terapia a los padres de familia con la ayuda de psicólogos, trabajadores sociales, médicos, odontólogos, enfermeras, terapistas de lenguaje y otros profesionales que puedan ayudar al padre ante su problemática.
2. Organizar varias actividades manuales para las madres de los niños.

I- IDENTIFICACION

Nombre: Departamento de Audición y Lenguaje
Ubicación: Centro Nacional de Educación Especial "Fernando Centeno Güell"
Persona Responsable: Prof. Sonia Víquez, Directora
Teléfono: 25-15-83 y 25-54-37

II- DESCRIPCION DEL CENTRO

El Departamento de Audición y Lenguaje se dedica a educar, bajo el sistema oral a niños con algún problema de audición y lenguaje.

Este Departamento inició sus labores junto con el Departamento de Retardo Mental cuando se inició el Centro, tiene 7 años de ser un departamento independiente.

Sus objetivos principales son la oralización del niño sordo y la integración total de los sordos a la sociedad, incluso a aquellos que no pueden oralizar.

Sirve a una población de 140 niños cuyas edades oscilan entre 1½ años y los 15 años; trabaja de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 11:30 a.m.

Este Departamento es financiado con la subvención que el Centro recibe del Estado, al igual que con el dinero que se recoge de actividades que realizan maestros y padres de familia para tal fin.

La planta física la constituyen 15 aulas, una cámara audiométrica, oficinas, cocina y zonas verdes para el esparcimiento de los niños.

III- PERSONAL

Docente

22 profesores especializados

Administrativo

1 directora
3 niñeras
3 conserjes
4 trabajadoras domésticas

Técnico

1 terapista de lenguaje
2 audiometristas, las cuales sirven a todo el Centro

IV- PROCESO DE ADMISION

A. Fuentes de referencia:

Padres de familia
Hospital Nacional de Niños
Hospital México
Escuelas del Sistema Formal
Dirección Regional (M.E.P.)

B. Requisitos de Ingreso:

Los niños que van a ingresar deben presentar la audiometría que les han hecho.

C. Costo, transporte, alimentación:

A los niños se les hace una audiometría anual. Si se advierte que además presenta otro problema, se refiere al Departamento de Educación Especial del Ministerio de Educación Pública para que se le realice el diagnóstico correspondiente.

Pedagógicamente, el niño está en constante evaluación la cual es realizada por la respectiva maestra.

V- TIPOS DE NIVELES Y SERVICIOS

Los niños están agrupados en los siguientes niveles:

A. Estimulación precoz
B. Maternal
C. Kinder: II- III- IV - V niveles de lenguaje

D. Preparatoria

E. Primer grado de primaria

VI- INFORMACION ADICIONAL

A. Relación con otros Centros o Instituciones:

Asociación Silenciosa de Costa Rica

Unidad de Audición y Lenguaje del Departamento de Educación Especial

B. Junta Administrativa:

Este Departamento se rige por la Junta Administrativa del Centro. Cuenta con un comité de padres, el cual es elegido cada año y es el encargado de realizar actividades con el fin de recoger dinero para la compra de material didáctico, para ayudar con ropa y pasajes a los niños de escasos recursos económicos, para comprar audífonos y baterías para los mismos, etc.

C. Planes futuros y potencial de expansión:

1. Planificar una actividad que se llamará "Mis padres son mis profesores", la cual consiste en que algunas veces al año, serán las madres las encargadas de dar las lecciones a sus hijos, bajo la orientación de la maestra.

I- IDENTIFICACION

Nombre: Departamento de Defectivos Visuales
Ubicación: Centro de Educación Especial "Fernando Centeno Güell"
Persona Responsable: Lic. Didier Morales, Director
Teléfono: 25-15-83 y 25-54-37

II- DESCRIPCION DEL CENTRO

El Departamento de defectivos visuales se dedica al entrenamiento y atención pedagógica de niños que presentan problemas severos de visión o son ciegos totales. Inició sus labores varios años después de la fundación del Centro, ya que no se contaba con personal especializado para la atención de este tipo de niños.
Sus objetivos son:

a. Ofrecer al niño ciego igualdad de oportunidad educativa.
b. Preparar al niño ciego para que en el futuro llegue a ser autosuficiente, teniendo en cuenta sus posibilidades personales, económicas y sociales.
c. Lograr una completa integración del niño ciego a la enseñanza formal.
d. Evitar en lo posible la sobreprotección.
e. Adoptar técnicas, materiales, procedimientos que actualicen la enseñanza del ciego.

Atiende una población de 120 alumnos de edad escolar; con un horario de 7 a.m. a 12 m., de lunes a viernes. También ofrece el servicio de internamiento de niños que vienen de zonas alejadas a la institución.
La financiación es a través del Estado y algunas donaciones de una Asociación de Damas y otras contribuciones voluntarias.
La planta física consta de 15 aulas, 2 talleres prevocacionales, varios dormitorios, dos oficinas, cocina comedor, dos salas multiuso, zonas verdes para la recreación de los niños.

III- PERSONAL

Docente

14 profesores de grupo

1 profesor de Educación Física
1 profesor de Religión
1 profesor de Música
4 profesores prevocacionales

Administrativo:

1 director
1 oficinista
2 niñeras
3 conserjes

Técnico:

1 terapista de lenguaje

IV- PROCESO DE ADMISION

A. Fuentes de referencia:

Oftalmólogos

Maestros

Padres de familia

Centros de Salud

B. Requisitos de Ingreso:

Ser referidos por algún oftalmólogo y ser niños en edad escolar.

C. Costo, transporte, alimentación:

El servicio es gratuito, los niños reciben alimentación gracias a la ayuda de Asignaciones Familiares y al dinero que reciben de actividades que realizan los padres de familia. Para los niños de bajos recursos económicos existe un sistema de becas otorgado por una Asociación de Damas y otras por algunas instituciones.

D. Evaluación:

La evaluación es constante, la realiza cada maestra a través de observaciones y otras pruebas.

V- TIPOS DE NIVELES Y SERVICIOS

A. Estimulación precoz

B. Kinder

C. I y II Ciclos de Educación General Básica (Primaria)

D. Prevocacional, reciben entrenamiento en: mecanografía, trabajos manuales, cerrajería, trabajos en maderas, costura, tejido a mano y máquina.

En todos los niveles reciben psicomotricidad, educación física, natación, educación musical.

Los alumnos llegan con edades entre los 14 y los 18 años, reciben un curso de educación de adultos, orientación vocacional, conocimientos básicos a corto plazo.

Este departamento ha logrado integrar a algunos niños a la Escuela Manuel Ortuño en Desamparados, teniendo una profesora especializada que ayuda a la maestra, sobretodo en el sistema Braille. También presta los servicios de asesoramiento y seguimiento a los alumnos egresados que están integrados a la educación secundaria y universitaria.

VI- INFORMACION ADICIONAL

A. Relación con otros Centros o Instituciones:
Patronato Nacional de Ciegos
Empresas comerciales

B. Junta Administrativa:
Cuenta con la Junta Administrativa del Centro y una Asociación de Padres encargada de realizar y manejar los fondos de actividades especiales para la institución.

I- IDENTIFICACION

Nombre: Instituto Andrea Jiménez

Ubicación: 100 metros norte y 300 metros oeste de la Iglesia Santa Teresita, Barrio Aranjuez, San José

Persona Responsable: Prof. Gerardo Monge, Director

Teléfono: 22-58-34

II- DESCRIPCION DEL CENTRO

El Instituto Andrea Jiménez es una institución semioficial, dedicada a la atención pedagógica de niños y adolescentes con deficiencia mental. Fue fundado el 3 de junio de 1974.

Tiene como objetivo brindar un tipo de educación, lo más individualizada posible, encaminada a integrar al educando a la sociedad en la forma más adecuada.

El Instituto sirve a una población de 38 estudiantes durante un horario de 8:00 a.m. a 12:20 p.m.

Esta institución es financiada por la Fundación Andrea Jiménez, la cual cubre todos los gastos de mantenimiento y materiales; y por el Ministerio de Educación Pública que paga gran parte del personal.

La planta física es adecuada, consiste de un edificio de dos plantas. La planta baja ocupada por 3 aulas, tres talleres: de cerámica, manualidades y cocina y una bodega. La planta alta está destinada a oficinas administrativas.

III- PERSONAL

Docente

3 profesores de grupo, tiempo completo
1 profesor de cerámica, ½ tiempo
1 profesor de artesanía, ½ tiempo
1 profesor de Educación Física, ¼ tiempo
1 terapista musical, ½ tiempo

Administrativo:

1 director
1 secretaria
1 conserje
1 jardinero
1 guarda
1 chofer-mensajero

IV- PROCESO DE ADMISION

A. Fuentes de referencia:
Ministerio de Educación Pública
Profesionales independientes
Padres de Familia
Amigos de la institución

B. Requisitos de Ingreso:
Los muchachos que lleguen a la institución deben estar diagnosticados como retardados mentales, preferiblemente en los grados moderado y severo.

C. Costo, alimentación, transporte:
El costo varía de acuerdo a la capacidad económica de los padres. Puede ser de ₡1.00 a ₡1.000 mensuales. El transporte tiene un costo de ₡150 mensuales. No se da alimentación.

D. Evaluación:
La evaluación pedagógica es constante, y la efectúa el personal docente. Algunos niños son rediagnosticados psicológicamente, fuera de la institución, cuando ésta lo estime necesario.

V- TIPOS DE NIVELES Y SERVICIOS

La institución tiene dos tipos de grupos:

A. Habilidades prácticas

B. Prevocacional: maderas, cerámica, artesanía y cocina.

Tanto los muchachos del grupo A como los del grupo B, reciben además lecciones académicas de matemáticas, lectura y ciencia

básica. El programa incluye lecciones de educación física y entrenamiento social fuera de la institución.

VI- INFORMACION ADICIONAL

A. Relación con otros Centros o Instituciones:
Existe un servicio para el departamento de Retardo Mental del Centro Nacional de Educación Especial Fernando Centeno Güell, el cual consiste en dar un taller de cerámica, por diez horas semanales, a cinco adolescentes de esa institución.

B. Junta Administrativa:
El Instituto tiene tres entes permanentes, claramente definidos:

1. Fundación Andrea Jiménez: es el encargado de financiar el Instituto.
2. Consejo directivo: es el encargado de dictar las políticas administrativas.
3. Consejo docente: es el encargado de estructurar y llevar a cabo toda la labor educativa.

Los padres de familia participan en comités que se organizan para fines específicos.

C. Planes futuros y potencial de expansión:

1. Aumentar cada año, la matrícula de la institución con un grupo de 12 a 15 estudiantes, hasta llegar a un límite aproximado de 60 estudiantes.
2. Aumentar de 4 a 6 horas la labor docente diaria.
3. Construcción de talleres más adecuados a las necesidades.
4. Contar con un grupo multidisciplinario de consulta, para el personal docente.
5. Construcción de una casa-taller para entrenamiento de destrezas del hogar.

I- IDENTIFICACION

Nombre: Escuela Neuropsiquiátrica Infantil

Ubicación: Barrio La Pitahaya, 100 mts. norte y 50 mts. oeste de Pollos Kentucky, Paseo Colón, San José. Apartado 18, San José

Persona Responsable: Olga Víquez, Directora

Teléfono: 21-77-91

II- DESCRIPCION DEL CENTRO

La Escuela Neuropsiquiátrica Infantil es una institución pública dedicada al tratamiento y educación de niños con problemas emocionales y de conducta. Inició sus labores como escuela desde 1968; sin embargo, desde 1954 fungía como tal en el Departamento de Salud Mental del Ministerio de Salud.

Tiene como objetivo brindar ayuda de tipo psicopedagógica a niños con problemas emocionales y de conducta.

La escuela atiende a una población de aproximadamente 110 alumnos cuyas edades oscilan entre los 4 y los 16 años, con un horario docente de 8:00 a 11:28 a.m.

La institución es financiada por el Estado.

La planta física es adecuada; cuenta con una oficina, 3 aulas, una biblioteca, un taller de material didáctico, cocina y un patio central.

III- PERSONAL

Docente:

3 profesoras (sede de Pitahaya)
3 profesoras (sede Hospital Nacional Psiquiátrico)

Administrativo:

1 directora
1 conserje

Además cuenta con los servicios de psicología, medicina, enfermería, prestados por el Hospital Nacional Psiquiátrico.

## IV- PROCESO DE ADMISION

A. Fuentes de referencia:
Dirección Regional de San José (M.E.P.)
Centro de Diagnóstico del Hospital Nacional Psiquiátrico
Otros Centros de Diagnóstico

B. Requisitos de Ingreso:
Ser referido por un Centro de Diagnóstico o por la Dirección Regional de San José.

C. Costo, transporte, alimentación:
El servicio de la escuela es gratuito. Los niños reciben una merienda con la ayuda de Asignaciones Familiares.
No se da transporte especial a los alumnos ya que, la mayoría viaja en autobús y otros son transportados por sus padres.

D. Evaluación:
Al iniciarse el curso lectivo, los muchachos que ingresan por primera vez pasan por un período de observación el cual lo realiza la maestra respectiva. Luego se le hace una entrevista a la madre.

## V- TIPOS DE NIVELES Y SERVICIOS

La escuela ofrece atención para los alumnos en tres niveles:

A. Kinder: niños que reciben entrenamiento y formación de hábitos.
B. Preparatoria: niños que aprenden a leer y a escribir.
C. Primaria: niños que asisten además a escuelas del sistema formal y que presentan problemas en el aspecto emocional.

La atención a cada niño es individualizada dependiendo del problema que presente. Hay un grupo de niños que asisten en forma permanente; estos, además de sus problemas emocionales presentan también Retardo Mental.

Un segundo grupo es el de aquellos niños que asisten a escuelas del sistema formal y que por su problema de conducta o emocional deben recibir ayuda especial y por lo tanto asisten a la Escuela Neurosiquiátrica algunas horas a la semana.

El tercer grupo es el de aquellos niños que viven en zonas alejadas de la escuela y que por lo tanto se le confecciona un horario complementario en la Institución.

La dirección de esta escuela ha logrado que algunos de los muchachos sean ubicados en el Instituto de Rehabilitación Profesional donde son capacitados para diferentes trabajos.

VI- INFORMACION ADICIONAL

A. Relación con otros Centros o Instituciones:
Hospital Nacional Psiquiátrico
Asociación de Profesores de Educación Especial
(Banco de Materiales)

I- IDENTIFICACION

Nombre: Escuela de Rehabilitación

Ubicación: 275 mts. al norte del Hospital Nacional de Niños, Calle 20, San José. Apartado 781, Centro Colón.

Persona Responsable: Prof. María de los Angeles Cambronero, Directora

Teléfono: 23-01-53

II- DESCRIPCION DEL CENTRO

La Escuela de Rehabilitación es una institución pública dedicada al entrenamiento y educación de niños con problemas neuro-musculoesqueléticos. Fue fundada en 1973, iniciando sus labores como parte del Departamento de Rehabilitación del Hospital San Juan de Dios.

El objetivo principal es desarrollar al máximo las capacidades de los niños, dentro de sus limitaciones.

Atiende una población de 82 alumnos de 1 a 8 años con problemas neuro-musculoesqueléticas y parálisis cerebral; además, algunos presentan problemas de audición, visión, retardo mental o problemas de aprendizaje. La institución trabaja con un horario docente de 8:00 a.m. a 12:30 p.m.

Es financiada con una subvención del Estado, así como con contribuciones voluntarias de padres y algunas empresas.

La planta física cuenta con 6 aulas para los grupos, 1 aula para fisioterapia y terapia de lenguaje, oficina, cocina y patio.

III- PERSONAL

Docente:

7 profesoras de grupo
1 profesora de Música

Administrativo:

1 directora
1 secretaria

130

3 niñeras
1 conserje
1 trabajadora doméstica
2 choferes
2 guardas

Técnico:

1 terapista de lenguaje, ½ tiempo
1 fisioterapista, tiempo completo

IV- PROCESO DE ADMISION

A. Fuentes de referencia:

Centro Nacional de Rehabilitación
Centros de Diagnóstico
Dirección Regional (M.E.P.)
Escuelas del sistema formal
Padres de familia y personas allegadas a la institución

B. Requisitos de Ingreso:

Que los diagnósticos de los niños especifiquen que presentan algún problema neuro-musculoesquelético.

C. Costo, transporte, alimentación:

Para la alimentación, la escuela recibe ayuda de Asignaciones Familiares, y dinero de los fondos que tiene el comité de padres. La institución cuenta con 2 microbuses para el transporte de los niños que asisten durante todo el día.
Los alumnos que reciben atención individual, algunas horas a la semana, son llevados por los padres o transportados en el microbús escolar.

D. Evaluación:

Generalmente la evaluación se basa en la observación por parte de la maestra, así se determina el nivel de funcionamiento del niño.

V- TIPOS DE NIVELES Y SERVICIOS

Esta escuela ofrece 4 tipos de niveles:

A. Estimulación precoz
B. Kinder
C. Preparatoria
D. Elemental 1 y 2

Existe un grupo de Estimulación precoz integrado por niños sordos, algunos de los cuales también presentan problemas de visión. Otro grupo de niños que se encuentran afectados física y mentalmente son atendidos en forma individual; éstos asisten 2 ó 3 veces por semana.

Todos los niños reciben Educación Musical; algunos, sobre todo los de estimulación precoz, reciben terapia física y/o de lenguaje.

Todos los niños tienen servicio de Odontología en el Centro Nacional de Educación Especial "Fernando Centeno Güell".

VI- INFORMACION ADICIONAL

A. Relación con otros Centros o Instituciones:
Hospital Nacional de Niños, Servicio de Neurología
Centro Nacional de Rehabilitación, Sección de Trabajo Social.

B. Junta Administrativa:
La Escuela cuenta con una Junta Administrativa que es la encargada de administrar la subvención que se recibe del Estado.

C. Planes futuros y potencial de expansión:
1. Coordinar con el Centro Nacional de Rehabilitación para que la escuela tenga un servicio propio de fisioterapia.
2. Destacar un médico en la escuela, por lo menos cada 15 días, a través del Ministerio de Salud.
3. Dar charlas a padres de familia, basadas en las inquietudes que ellos tengan acerca de sus hijos.

4. Estimular y enseñar a las madres a fabricar materiales que ellas necesiten para trabajar con sus hijos en la casa.
5. Hacer las gestiones necesarias para adquirir un terreno, e iniciar la construcción de la escuela.
6. Adquirir equipo de terapia física a través de UNICEF.

I- IDENTIFICACION

Nombre: Escuela Hospital Nacional de Niños
Ubicación: Hospital Nacional de Niños, 5to piso, San José
Persona Responsable: Prof. Grace Chacón de Chavez, Directora
Teléfono: 22-01-22, Ext. 340

II- DESCRIPCION DEL CENTRO

La Escuela del Hospital Nacional de Niños es una institución pública dedicada a la atención de niños con Problemas de Aprendizaje, y al niño hospitalizado.

Fue fundada en febrero de 1955, a solicitud del Dr. Carlos Sáenz Herrera. Comenzó a trabajar en la sección de Pediatría del Hospital San Juan de Dios atendiendo niños con Problemas de Salud.

El 24 de mayo de 1964, se trasladó al Hospital Nacional de Niños al fundarse el mismo.

En 1972 se comenzó con los programas de Problemas de Aprendizaje a pequeños grupos. En 1977 se cambió la filosofía de la escuela, atendiendo en primer lugar niños con problemas de aprendizaje y sin descuidar los hospitalizados.

Tiene como objetivo: la atención pedagógica de niños con problemas de aprendizaje y con problemas de salud.
La escuela atiende una población de 182 niños con Problemas de Aprendizaje, en edades de: 0 a 13 años. El horario docente es de 7:30 a 12 m. y de 1 p.m. a 5:10 p.m. Actualmente hay dos profesoras que laboran para los niños que se encuentran hospitalizados; los atienden todas las tardes de 1 p.m. a 5 p.m., con programas recreativos y académicos.
Los alumnos asisten en su mayoría a escuelas del Sistema Educativo Formal todos los días, y a la escuela del Hospital dos veces por semana.

La institución recibe ayuda de la Caja Costarricense de Seguro

Social en cuanto a papelería.
La planta física la constituye la mitad del quinto piso del Hospital. Cuenta con 4 aulas, 1 oficina, 1 secretaría, 1 sala para terapia de lenguaje y la terraza que se utiliza para recreación de los niños.

III- PERSONAL

Docente:
6 maestras en Problemas de Aprendizaje
2 maestras Bachilleres en Kinder

Administrativo:
1 directora
1 secretaria

Técnico:
1 terapista de lenguaje
1 psicólogo

IV- PROCESO DE ADMISION

A. Fuente de referencia:
Maestros
Médicos del Hospital Nacional de Niños
Jefe de Consulta Externa
Dirección Regional (M.E.P.)
Padres de Familia
Otros Hospitales

B. Requisitos de Ingreso:
Referencia al Departamento de Psicología
Diagnóstico pedagógico
Diagnóstico Neurológico
Discusión del caso por el equipo de psicología, pedagogía y neurología, para recomendaciones y ubicación.
Discusión del caso con psicología para confeccionar el programa remedial que se requiere.

C. Costo, transporte, alimentación:

En casos especiales se les ayuda en el transporte.
No se da alimentación.

D. Evaluación:

Al principio se le hace al niño:

1. Un diagnóstico Psicopedagógico, luego
2. La discusión del equipo de neurología, psicología y pedagogía para saber su ubicación.
3. Devolución del resultado a los padres de familia
4. En el mes de octubre se les hace una reevaluación para saber cuánto han avanzado.

V- TIPOS DE NIVELES Y SERVICIOS

A. Estimulación precoz
B. Pre-kinder
C. Primer nivel
D. Segundo nivel
E. Tercer nivel

También existe un Grupo Especial para aquellos niños que han llegado a sexto grado y no saben leer ni escribir.
Los niños son ubicados según las dificultades que presenten, no por edades.
Se les confecciona un programa remedial enfatizando en las dificultades.

Entre los programas de la Escuela están:

1. Orientación a las madres, en coordinación con el departamento de Psicología.
2. Programa de Diagnóstico Pedagógico
3. Atención del niño hospitalizado
4. Programa de giras con el equipo de diagnóstico a zonas rurales
5. Investigación: a- El análisis de 299 diagnósticos psicopedagógicos.

b- Experiencia con 20 niños menores de siete años con coeficiente intelectual bajo.

c- Desarrollo y percepción; estudio de niños menores de 3 años, con déficit psicomotor.

VI- INFORMACION ADICIONAL

A. Relación con otros Centros o Instituciones:
Clínica Correctiva del Aprendizaje
Caja Costarricense de Seguro Social

B. Junta Administrativa:
Cuenta con la Junta Administrativa Escuela Hospital Nacional de Niños.

C. Planes futuros y potencial de expansión:
-- Hacer de la Escuela un centro de atención cada día más especializado.
-- Entrenamiento al personal docente del Sistema Formal.
-- Reforzar la ayuda que se da a las zonas rurales.
-- Continuar la investigación.

I- IDENTIFICACION

Nombre: Escuela Especial de Pediatría Hospital México
Dirección: Hospital México, 7º piso, Cirugía Infantil
Persona responsable: Prof. Ma. del Carmen González Solano
Directora
Teléfono: 32-61-22, Ext. 3522

II- DESCRIPCION DEL CENTRO

La Escuela Especial de Pediatría del Hospital México es una institución pública dedicada a la atención de niños con Problemas de Salud.
A solicitud del Dr. Guillermo Robles Arias, Jefe de la Sección de Pediatría del Hospital Nacional de Niños, en 1972 comenzó a funcionar la escuela en el Hospital México, con una maestra.

Tiene como objetivos brindar al niño hospitalizado atención educativa, de acuerdo a las capacidades físicas, intelectuales y emocionales. Continuar al niño en el proceso de enseñanza-aprendizaje, para que al regresar a su escuela de procedencia se incorpore sin dificultad; al mismo tiempo promueve actividades recreativas y ocupacionales a los niños.

La matrícula es flotante, el niño permanece por tiempo indefinido según su dolencia. Se atiende a una población promedio de 60 niños, con un horario de 12 m. a 4:15 p.m.

La escuela es financiada por la Junta Administrativa y la Administración del Hospital México.

La planta física consta de un aula y dos cuartos para dar clase y guardar material. En sus camas se les da atención a los niños que deben permanecer en reposo. Los corredores de la Sección de Cirugía Infantil, así como las zonas verdes del Hospital, se emplean para los juegos y demás actividades recreativas.

III- PERSONAL

1 directora

3 maestras

IV- PROCESO DE ADMISION

Evaluación:

De acuerdo al nivel de aprendizaje, se ubica al niño en el nivel que le corresponda. Cada niño tiene una tarjeta de asistencia y aprovechamiento, que se le entrega cuando sale del Hospital, para que la lleve a la escuela de procedencia.

V- TIPOS DE NIVELES Y SERVICIOS

A. Primer Nivel: de 4 a 6 años de edad
B. Segundo Nivel: 1º, 2º u 3er grados
C. Tercer Nivel: 4º, 5º, y 6º grados
D. Etapa de recuperación: para niños que presentan dificultades en el aprendizaje.

VI- INFORMACION ADICIONAL

A. Planes futuros y potenciales de expansión:
Programa de Estimulación Temprana, para bebés de 0 meses a 4 años inclusive, para niños de zonas rurales alejadas y de áreas marginadas.

I- IDENTIFICACION

Nombre: Hogar de Rehabilitación de Santa Ana

Ubicación: Pozos de Santa Ana

Persona Responsable: Dr. Humberto Araya, Director
Hna. Mireya Abarca, Directora (Escuela Hogar de Rehabilitación de Santa Ana)

Teléfono: 28-60-47 Apartado: 5088

II- DESCRIPCION DEL CENTRO

El Hogar de Rehabilitación de Santa Ana es una institución semi-autónoma dedicada a atender niños con secuelas de polio y parálisis cerebral, especialmente de zonas rurales, que están en tratamiento en el Centro Nacional de Rehabilitación, o cuyos padres no tienen facilidades para atenderlos.

La institución se fundó en el mes de setiembre de 1962; sin embargo, en el año 1954, a raíz de la epidemia de polio que dejó secuelas en los niños, se creó lo que en ese entonces se llamó la Casa Verde; con el fin de brindarles la ayuda necesaria para su recuperación.

Los objetivos principales son los de dar tratamiento y educación a niños con polio y parálisis cerebral.

Este centro atiende a una población de 50 niños cuyas edades oscilan entre 1 y 12 años (la mayoría de ellos de zonas rurales), durante las 24 horas del día.

La institución, además de ser un hogar, también brinda los servicios de Kinder, Educación Primaria y Educación Especial, ya que algunos niños presentan Retardo Mental.

El hogar se financia principalmente por una subvención que da el Estado; así como de las ganancias obtenidas a través de los timbres de Rehabilitación y donaciones voluntarias.

El edificio con que cuenta el hogar está ubicado en un terreno de 3 hectáreas y consta de 2 dormitorios, uno para 25 varones y otro para 25 niñas, enfermería, cocina, comedor y lavandería; la escuela cuenta con 3 aulas para lecciones académicas, una

aula para música, una para taller, un salón de actos, una biblioteca y una sala de terapia física.

Tienen además una piscina, una cancha de baketball, una huerta una oficina administrativa, una capilla y varios dormitorios para las religiosas que atienden a los niños. El hogar está rodeado por zonas verdes aptas para el esparcimiento sano de los niños.

III- PERSONAL

Docente:

3 profesoras de grupo
1 profesora de religión
1 profesora de música
1 profesor de Educación Física
1 profesor de artes industriales

Administrativo:

1 directora (religiosa)
1 administrador
2 secretarias
8 niñeras
1 encargada de la cocina (religiosa)
2 cocineras
1 encargada de lavandería (religiosa)
3 lavanderas
2 guardas
1 chofer
2 trabajadores de campo

Técnico:

1 fisioterapista
1 enfermera (religiosa)

Colaboran con el hogar un médico y un odontólogo que llegan algunas veces por semana a atender a los niños.

IV- PROCESO DE ADMISION

A. Fuentes de referencia:

Los niños son referidos por los hospitales y unidades sanitarias al Centro Nacional de Rehabilitación o al

Hospital Nacional de Niños. Los especialistas les hacen un estudio y luego los refieren al Dr. Araya, el cual, si lo cree necesario los ubica en el Hogar.

B. Requisitos de Ingreso:
- Tener diagnóstico
- Tener la aprobación del Dr. Araya
- Estudio Social
- Verificacion de que al egreso lo recojan los padres u otro familiar

C. Costo, transporte, alimentación:
El servicio es gratuito, el IMAS y el Consejo Nacional de Producción ayudan mensualmente, para la alimentación.

D. Evaluación:
La evaluación ya sea física o educativa es constante.

V- TIPOS DE NIVELES Y SERVICIOS

El Hogar inicia sus labores a las 4 a.m., hora en que algunos niños empiezan a levantarse. A las 6 a.m. desayunan y de 7½ a 11½ de la mañana asisten a la escuela. En ésta, los niños han sido divididos en 3 grupos:

A. Niños de 12 años en adelante. (Por circunstancias especiales permanecen después de los 12 años). Algunos de ellos presentan retardo mental leve y otros son niños normales, todos con secuelas físicas.

B. Niños de 5 a 10 años. Al igual que el grupo anterior, algunos presentan retardo leve y otros son normales.

C. Niños de diferentes edades, todos con retardo moderado.

Los niños reciben además música, religión y artes industriales. Durante las tardes los niños son atendidios por un fisioterapista. Las niñas reciben costura y tejido mientras los otros niños juegan, ven televisión y hacen tareas.

Durante las vacaciones los niños que tienen hogar son llevados a ellos.

Los muchachos dejan el hogar, generalmente, hasta haber terminado su Educación Primaria; ya que, la mayoría no tienen la oportunidad de continuar sus estudios cuando regresen a sus hogares. Algunos al salir, han podido ser ubicados en el Instituto de Rehabilitación Profesional.

Los niños son llevados en grupos al Centro Nacional de Rehabilitación para el tratamiento médico requerido.

V- INFORMACION ADICIONAL

A. Relación con otros Centros o Instituciones:
Centro Nacional de Rehabilitación
Instituto de Rehabilitación Profesional
Ministerio de Educación Pública
Consejo Nacional de Rehabilitación
Instituto Nacional de Aprendizaje

B. Junta Administrativa:
El Hogar cuenta con una Junta Directiva formada principalmente por médicos y empresarios.

C. Planes futuros y potencial de expansión:
Construir talleres donde los muchachos puedan seguir estudios vocacionales sin necesidad de abandonar la institución.

I- IDENTIFICACION

Nombre: Escuela de Enseñanza Especial de Heredia
Ubicación: San Rafael de Heredia
Persona responsable: Prof. Hilda Salas Badilla, Directora
Teléfono: 37-17-84

II- DESCRIPCION DEL CENTRO

La Escuela de Enseñanza Especial de Heredia es una institución pública dedicada a la atención pedagógica de niños y adolescentes con Retardo Mental. Fue fundada en 1972.

Su objetivo principal es preparar al muchacho retardado mental para integrarlo a la sociedad, de acuerdo a su nivel de funcionamiento.

La Escuela sirve a una población de aproximadamente 75 niños y adolescentes, cuyas edades oscilan entre 7 y 18-19 años. Se trabaja de lunes a viernes con un horario docente de 7:00 a.m. a 11:30 a.m.

Esta institución es financiada por el Estado; además realiza actividades económicas, en las cuales colabora la comunidad.

La escuela cuenta con 5 aulas, un salón para música y educación física, cocina, comedor y una oficina.

III- PERSONAL

Docente:

5 profesores de grupo
1 profesor de música y agricultura
1 profesor de Educación Física

Administrativo:

1 directora
1 secretaria
2 niñeras
1 conserje
1 trabajadora doméstica
1 guarda

144

Técnico:

1 terapista de lenguaje
1 asistente de Nutrición

IV- PROCESO DE ADMISION

A. Fuentes de referencia:

Dirección Regional de Enseñanza (M.E.P.)
Centros de Diagnóstico

B. Requisitos de Ingreso:

Presentar el diagnóstico de Retardo Mental entrenable.

C. Costo, transporte, alimentación:

Los niños no deben pagar por sus estudios. Reciben merienda y almuerzo con la ayuda de Asignaciones Familiares y dinero de las actividades que realiza la institución. La mayoría de los alumnos viajan solos; sin embargo, a los que viven en lugares muy alejados de la escuela, el Patronato Escolar les da el dinero del pasaje.

D. Evaluación:

Se les hace una evaluación en marzo, julio y noviembre. Esta última para ubicar al niño en el nivel al que asistirá el año siguiente.

V- TIPOS DE NIVELES Y SERVICIOS

La escuela atiende niños y adolescentes con retardo mental moderado; sin embargo cuenta con algunos casos severos.

A. III Etapa: Habilidades prácticas
B. IV Etapa: Prevocacional: manualidades, ebanistería, agricultura y cocina.

VI- INFORMACION ADICIONAL

A. Relación con otros Centros o Instituciones:

Clubes y Asociaciones de Servicio

B. Junta Administrativa:

La Escuela cuenta con una Junta Administrativa que es nombrada por la Municipalidad. Además, cuenta con un Patronato Escolar el cual lo integran padres de familia.

C. Planes futuros y potencial de expansión:

1. Adiestramiento del personal.
2. Reacondicionamiento de las instalaciones de la Escuela.
3. Creación de una huerta escolar.
4. Instalación de campos de juego.

I- IDENTIFICACION

Nombre: Centro de Educación Especial de Audición y Lenguaje
Ubicación: Ciudadela Clorito Picado, Turrialba
Persona Responsable: Prof. María Esther de Ulloa, Directora
Teléfono: 56-05-16

II- DESCRIPCION DEL CENTRO

El Centro de Educación Especial de Turrialba es una institución pública dedicada al entrenamiento y atención pedagógica de niños con problemas auditivos, y problemas de lenguaje.

Fue fundado en 1974, con la ayuda del Club de Leones; inició sus labores con 2 maestras, y el mismo club becó a dos personas de la comunidad para que fueran a especializarse en Panamá.

Sus objetivos son:

A- Capacitar al niño sordo en una educación integral para que pueda integrarse a su comunidad en forma adecuada.

B- Que el niño reciba todo el lenguaje oral posible para que pueda ser entendido por todas las personas que lo rodean.

Atiende una población de 45 alumnos de 1-16 años, con un horario docente de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 1:20 pm.
La financiación de la institución es a través del Estado y la colaboración del Club de Leones y comercio.
La planta física cuenta con una oficina, 4 aulas, 1 sala de amplificación, cocina, bodega y una zona verde bastante extensa con árboles frutales, pinos jardines y huerta escolar.

III- PERSONAL

Docente:

4 maestras de grupo
1 maestro de Educación Física
1 maestra de Educación para el Hogar

Administrativo:

1 directora
2 niñeras
2 conserjes
1 cocinera
2 guardas

IV- PROCESO DE ADMISION

A. Fuentes de referencia:

Maestros
Médicos especialistas de la C.C.S.S.
Dirección Regional de Enseñanza (M.E.P.)
Padres de familia

B. Requisitos de Ingreso:

Que los niños presenten pérdidas auditivas, o deficiencias del lenguaje.

C. Costo, transporte, alimentación:

El servicio es gratuito. Los niños viajan por sí solos o con sus padres, la escuela brinda a algunos niños de escasos recursos económicos dinero para su transporte. Se les da desayuno y almuerzo con la ayuda de Asignaciones Familiares y contribuciones voluntarias de padres y amigos, así como dinero recaudado en las actividades sociales que realiza la institución.

D. Evaluación:

Esta es constante, en forma individual, a través de pruebas orales y escritas.

V- TIPOS DE NIVELES Y SERVICIOS

A. Estimulación temprana
B. Maternal
C. I Nivel
D. II Nivel

E. III Nivel

F. IV Nivel

G. Preparatoria

Los niños reciben en todos los niveles entrenamiento perceptual, lenguaje, entrenamiento auditivo, ritmo, educación física.

Los niños más grandes reciben educación para el hogar, ciencias y matemáticas relacionadas con lenguaje, y estudios sociales basados en sus experiencias. Actualmente, se les da entrenamiento en trabajo artesanal.

V- INFORMACION ADICIONAL

A. Relación con otros Centros o Instituciones:

Centros Educativos de I, II, III Ciclos y Enseñanza Diversificada de la comunidad
Centro Universitario Regional
Municipalidad de Turrialba
Clubes de Servicio
Caja Costarricense de Seguro Social
Unidades Sanitarias
CATIE (Centro Agronómico)
Empresas y Comercio de la Comunidad

B. Junta Administrativa:

Cuenta con una junta administrativa que se encarga de administrar los fondos de la institución, está integrada por miembros del Club de Leones. Además, los padres de familia forman una asociación encargada de realizar actividades para recaudar fondos para las necesidades de la escuela.

C. Planes futuros y potencial de expansión:

1. Construir un campo de juegos, una cancha de basket ball y una piscina.
2. Formación de un taller vocacional.

I- IDENTIFICACION

Nombre: Escuela de Educación Especial de Retardo Mental de Cartago

Ubicación: San Rafael de Oreamuno, Cartago

Persona Resposable: Prof. Ana Yanzy Valle Blanco, Directora

Teléfono: 51-01-55

II- DESCRIPCION DEL CENTRO

La Escuela de Educación Especial de Cartago es una institución pública dedicada a la atención pedagógica de niños y adolescentes con Retardo Mental. Inició sus funciones el 1 de marzo de 1975.

Tiene como objetivo principal preparar al muchacho retardado mental para su integración a la sociedad.

La escuela sirve a una población de 104 niños y adolescentes con retardo mental moderado o severo, sus edades van de los 0 a los 18-20 años.

Esta institución es financiada por el Ministerio de Educación Pública, y en algunos casos también por medio de partidas específicas de la Asamblea Legislativa.

La escuela está ubicada en terreno de 3 manzanas, desde donde se observa la ciudad de Cartago. Consta de un edificio de dos plantas; la planta alta está destinada a una sala amplia que cumple las funciones de sala recurso, biblioteca, sala para entrenamiento perceptual, sala de esparcimiento. Se encuentra en esta planta también un gimnasio, sala para servicio social, sala para profesores, sala para el polígrafo y otra para psicología. La planta baja está ocupada por 7 aulas, un aula taller, la cocina, el comedor, y la dirección.

La institución cuenta con espacio abierto, el cual es usado por los alumnos como campo agrícola. Otra parte del terreno, es utilizado para esparcimiento y prácticas deportivas.

150

III- PERSONAL

Docente:

6 profesores de grupo
1 profesor de Educación Agrícola

Administrativo:

1 directora
1 niñera
2 conserjes
2 misceláneos
1 cocinera
1 guarda
1 chofer

Técnico:

1 psicóloga
1 asistente de Servicio Social
1 odontólogo (Ministerio de Salud)

IV- PROCESO DE ADMISION

A. Fuentes de referencia:
Dirección Regional (M.E.P.)

B. Requisitos de Ingreso:
Los niños entre 0 y 5 años deben presentar las referencias médicas, en un informe sobre los problemas que presentan en las áreas más afectadas. Luego de entrar el niño a la escuela se la hace una evaluación más detallada.
Los niños de edad escolar deben presentar el diagnóstico psicológico con dictamen como niño entrenable, por medio de la Dirección Regional de Enseñanza.

C. Costo, transporte, alimentación:
La enseñanza es gratuita, costeada por el Estado.
Los alumnos reciben desayuno y almuerzo de Asignaciones Familiares. La mayoría de ellos viajan solos en el servicio de autobuses público. Algunos son llevados por sus padres, y otros son transportados en el bus de la escuela.

D. Evaluación:

A los alumnos se les hace una evaluación pedagógica al inicio del curso.

Al final del curso lectivo se hace una evaluación que sirve para ubicar al niño en el nivel al que asistirá el año siguiente.

El personal que trabaja con los alumnos se reúne con frecuencia para tomar las decisiones necesarias en relación con el comportamiento y los programas a seguir cada niño.

V- TIPOS DE NIVELES Y SERVICIOS

A. I Etapa: Estimulación precoz
B. II Etapa: Apresto
C. III Habilidades prácticas
D. IV Prevocacional: Manualidades, agricultura y granja.

La escuela, junto con el Instituto Agropecuario de Cartago, brinda los servicios para la enseñanza de macramé, costura, cocina, pastillaje y otros a madres de familia.

VI- INFORMACION ADICIONAL

A. Relación con otros Centros o Instituciones:

Clínica de la C.C.S.S. (para vacunas de los niños)
Ministerio de Salud (presta los servicios de un odontólogo)
Instituto Nacional de Reeducación Psicomotriz Celedonio Castanedo (para intercambios culturales)

B. Junta Administrativa:

La institución cuenta con una junta administrativa.

Los padres de familia forman el patronato escolar y son los encargados de manejar los fondos que da Asignaciones Familiares.

Los padres son informados de lo que sucede en la institución durante las reuniones mensuales que ellos tienen

con el personal docente.

C. Planes futuros y potencial de expansión:

1. Organizar sesiones de terapia de juegos a padres y alumnos que presentan mayores problemas emocionales.

2. Organizar un taller de agricultura más sistematizado, de tal forma que pueda constituir un taller protegido.

I- IDENTIFICACION

Nombre: Escuela de Niños Sordos de Cartago
Ubicación: Barrio El Carmen de Cartago
Persona Responsable: Prof. Grace Jara, Directora
Teléfono: 51-33-16

II- DESCRIPCION DEL CENTRO

La Escuela de Niños Sordos de Cartago es una institución pública dedicada a la educación del niño sordo. Fue fundada el 17 de marzo de 1969.
Tiene como objetivo la oralización del niño sordo y educarlo para una buena integración a la sociedad.
La institución atiende a una población de 62 niños y adolescentes con un horario docente de 7 a.m. a 11:46 a.m. Los muchachos que reciben artes industriales salen a las 2 p.m.
La escuela es financiada por el Estado.
La planta física consta de una oficina, 6 aulas con su cámara de observación y cubículo para atención individual, cocina, comedor, una cámara audiométrica, una pequeña casa para dar entrenamiento a los padres, y un amplio patio para la recreación.

III- PERSONAL

Docente:

6 profesores
1 profesor de artes industriales
1 profesor de educación física
1 profesora de música

Administrativo:

1 directora
1 secretario administrativo
3 niñeras
2 conserjes
1 trabajadora doméstica
2 guardas

La Caja Costarricense de Seguro Social presta los servicios de: oftalmología, otorrinolaringología y trabajo social.
La Unidad Sanitaria presta servicios de odontología.

IV- PROCESO DE ADMISION

A. Fuentes de referencia:

Servicio de otorrinolaringología del Hospital México, Max Peralta (Cartago) y Hospital Nacional de Niños.
Servicio de audiometría del Centro Nacional de Educación Especial Fernando Centeno Güell.
Dirección Regional (M.E.P.)

B. Requisitos de Ingreso:

Todos los niños deben presentar los resultados de la audiometría en el momento de la matrícula.

C. Costo, transporte, alimentación:

Con la ayuda que brinda Asignaciones Familiares y el Comité de Padres, se les da a los alumnos desayuno y almuerzo. Los pasajes de niños de escasos recursos los costea la Junta Administrativa de la Escuela.

D. Evaluación:

Durante el año lectivo se les practica una reevaluación audiométrica en Hospital Nacional de Niños y Max Peralta. Todos los alumnos, en el transcurso del año son evaluados en el servicio de audiometría de la escuela.

V- TIPOS DE NIVELES Y SERVICIOS

Los alumnos se encuentran divididos en 7 grupos o niveles de lenguaje:

a- Maternal 1
b- Maternal 2

En estos dos niveles los niños reciben estimulación precoz y estimulación para desarrollar hábitos de atención a la señal labio facial.

c- I Nivel
d- II Nivel
e- III Nivel
f- V Nivel
g- Escuela Primaria: los muchachos de este nivel tienen un tercer grado.

En los diferentes niveles: I, II, II, V y escuela primaria, no se delimitan las edades debido a que los muchachos pasan de un nivel a otro según las fificultades que presenten en el lenguaje.
Para los adolescentes se han organizado pequeños talleres vocacionales en las áreas de mecanografía, fotografía, tejido, costura y mimbre.

Algunas de las estudiantes que han terminado primaria en el Sistema Formal, son ubicadas en el Instituto Profesional Femenino donde obtienen segundo año de estudios secundarios. Así, para facilitar su ubicación al concluir su estadía en la Escuela, un número de alumnas y alumnos sordos han sido integrados ya en el Sistema Regular a fin de que cursen la primaria y obtengan su conclusión de estudios primarios.
Los alumnos participan a menudo en actividades recreativas que organizan los profesores de la institución, sobre todo el de Educación Física; también salen de excursión todas las semanas al igual que festejan todas las celebraciones escolares, participan en concursos literarios, de dibujo y de artes a nivel local, nacional e internacional.

VI- INFORMACION ADICIONAL

A. Relación con otros Centros o Instituticiones:

Unidad Sanitaria
Caja Costarricense de Seguro Social
Unidad de Educación Especial de la Universidad de Costa Rica

B. Junta Administrativa:

La Escuela cuenta con un Comité de Padres y una Junta Administrativa cuyos miembros forman parte de ella desde la fundación de la Escuela. Ellos se han identificado totalmente con los problemas y necesidades de la institución y de los niños. Se han organizado cursos especiales para ayudar a los padres a relacionarse mejor con sus hijos y colaborar con ellos en sus dificultades.

C. Planes futuros y potencial de expansión:

1. Construcción de biblioteca adecuada a las necesidades de los alumnos.
2. Integrar el mayor número posible de estudiantes al Sistema Formal para que puedan obtener su certificado de Conclusión de Estudios Primarios.
3. Brindar los servicios de talleres pre-vocacionales, con el fin de preparar a los alumnos para una futura ubicación en programas de Educación Diversificada.

I- IDENTIFICACION

Nombre: Escuela de Enseñanza Especial Marta Saborío F.
Ubicación: El Llano, Alajuela
Persona Responsable: Prof. Carmen Saborío Underwood, Directora
Teléfono: 41-14-59

II- DESCRIPCION DEL CENTRO

La Escuela de Enseñanza Especial Marta Saborío, es una institución pública dedicada a la atención pedagógica de niños y adolescentes deficientes mentales y sordos. Fue fundada en el año 1970; lleva el nombre de una ciudadana que motivó a padres de familia para conseguir el terreno y el edificio de la escuela. El objetivo de esta escuela es el de brindar la educación y entrenamiento necesarios a niños sordos y deficientes mentales, para lograr una buena integración a la sociedad.

La institución atiende una población aproximada de 115 niños y adolescentes cuyas edades oscilan entre los 3 y los 16 años; tiene horario alterno de 7:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 11:30 a.m. a 4:00 p.m.

Esta escuela es financiada por el Ministerio de Educación Pública. La planta física consta de 2 oficinas, 11 aulas, cocina, clínica dental, gabinete de terapia del lenguaje y un aula multiuso.

III- PERSONAL

Docente:

5 profesoras de sordos
4 profesoras de Retardo Mental
1 profesor de Educación Física
1 profesor de Artes Plásticas

Administrativo:

1 directora
1 secretaria
1 asistente de nutrición
1 trabajadora doméstica

2 conserjes
1 niñera
1 guarda

Técnico

1 terapista de lenguaje
1 odontólogo ½ tiempo (Ministerio de Salud)

IV- PROCESO DE ADMISION

A. Fuentes de referencia:
Servicio de Psicología de la Unidad Sanitaria
Servicio de Otorrinolaringología de la C.C.S.S.
Servicio de Audiología y Foniatría de la C.C.S.S.
Dirección Regional (M.E.P.)

B. Requisitos de Ingreso:
Tener diagnóstico de Retardo Mental. Tener audiometría que lo diagnostique como sordo.

C. Costo, transporte, alimentación:
Los servicios son gratuitos. Se da alimentación a los alumnos costeada por la Junta Administrativa y Asignaciones Familiares. No hay servicio de transporte.

D. Evaluación:
La evaluación es constante y en forma individual. Consiste en la observación de los logros obtenidos por los alumnos, de acuerdo al programa de cada nivel.

V- TIPOS DE NIVELES Y SERVICIOS

Los niños sordos están ubicados en 4 grupos:

A. Maternal
B. II nivel de Lenguaje
C. Comunicación Total
D. I grado de Primaria

Los niños de Retardo Mental están ubicados en los siguientes niveles:

II Etapa: Apresto

III Etapa: Habilidades prácticas

VI- INFORMACION ADICIONAL

A. Relación con otros Centros o Instituciones:

Clubes de Servicio de Alajuela

Unidad Sanitaria

B. Junta Administrativa:

La escuela cuenta con una Junta Administrativa que es nombrada por la Municipalidad del lugar.

También cuenta con un comité de padres de niños sordos y otro de niños con retardo. Dichos comités promovieron una escuela para padres de niños excepcionales.

C. Planes futuros y potencial de expansión:

1. Crear una sección pre-vocacional
2. Crear con la ayuda de los padres de familia un taller protegido.

I- IDENTIFICACION

Nombre: Escuela de Enseñanza Especial de Puntarenas
Ubicación: El Roble, Puntarenas
Persona Responsable: Prof. Alba Angulo Gasca
Teléfono: 61-03-49

II- DESCRIPCION DEL CENTRO

La Escuela de Enseñanza Especial de Puntarenas es una institución pública dedicada a la atención pedagógica de niños con Retardo Mental y Problemas Emocionales.

Esta escuela inició sus labores en 1971 en la Escuela Delia Urbina, contando únicamente con una aula, hasta que en 1975, con la ayuda del Club Rotario y el Ministerio de Educación Pública, construyeron el edificio actual ubicado a un kilómetro al norte de la carretera principal en El Roble, Puntarenas, Finca Socorrito; terreno donado por la Municipalidad de Puntarenas.

El objetivo de la escuela es educar y entrenar a los niños retardados mentales y con problemas emocionales para su buena integración a la sociedad.

La institución atiende una población de 55 alumnos de 5 a 14 años, con un horario docente de 8:00 a.m. a 12:45 p.m.
Es financiado por el Estado.

La planta física la constituyen 2 aulas, 1 taller, cocina, comedor y una oficina.

III- PERSONAL

Docente

2 maestras de Retardo Mental
1 profesor de taller
1 profesor de Educación Física

Administrativo:

1 directora

1 niñera
1 trabajadora doméstica
1 conserje
1 guarda, chofer
1 chofer

IV- PROCESO DE ADMISION

A. Fuentes de referencia:
Médicos especialistas del Hospital Monseñor Sanabria de la C.C.S.S.
Dirección Regional (M.E.P.)

B. Requisitos de Ingreso.
Contar con el diagnóstico respectivo.

C. Costo, transporte, alimentación:
El servicio de transporte es gratuito, pero se solicita una ayuda voluntaria a los padres. Se da alimentación costeada por Asignaciones Familiares.

D. Evaluación:
Los alumnos entran sin tener ninguna evaluación psicológica. La mayoría de ellos están mal evaluados, ya que, no hay equipo que lo haga. Para este trámite los niños deben ser llevados a los Centros de Diagnóstico de San José; y para esto no se cuenta con el tiempo ni los recursos económicos suficientes.
Los alumnos que están preparados para taller pre-vocacional son evaluados según sus habilidades para asistir a los cursos que imparte el I.N.A., a los cuales asisten con su profesor de taller.

V- TIPOS DE NIVELES Y SERVICIOS

A. I Etapa: Estimulación precoz
B. II Etapa: Apresto; Kinder y preparatoria
C. III Etapa: Habilidades prácticas
D. IV Etapa: Prevocacional (integrado a los servicios del I.N.A.: motoristas navales, fabricación de redes y macramé.

## VI- INFORMACION ADICIONAL

### A. Relación con otros Centros o Instituciones:

Hospital Monseñor Sanabria (CCSS)
Colegio Técnico Profesional
Liceo José Martí

### B. Junta Administrativa:

La Escuela cuenta con una Junta Administrativa integrada por padres de familia, un educador, personas de la comunidad y miembros del Club Rotario.
También cuenta con un Patronato Escolar el cual lo forman los padres, quienes realizan actividades para ayudar económicamente a la institución.

### C. Planes futuros y potencial de expansión:

1. Construcción de 2 aulas.
2. Contar con los servicios de un trabajador social.
3. Detectar más técnicamente habilidades de los alumnos para la formación del grupo pre-vocacional que asistirá a los cursos que el INA imparte.
4. Crear la sección de Terapia y Fisioterapia.

I- IDENTIFICACION

Nombre: Escuela de Enseñanza Especial de Liberia
Ubicación: Barrio Moracia, Liberia
Persona Responsable: Prof. Ana María Castro Artavia
Teléfono: 66-05-08

II- DESCRIPCION DEL CENTRO

La Escuela de Enseñanza Especial de Liberia es una institución pública dedicada a la educación de niños y adolescentes con Retardo Mental y sordos. Fue fundada en 1973.
Sus objetivos son educar y entrenar a los niños excepcionales para su integración a la sociedad.
La institución atiende a una población de 60 niños y adolescentes sordos y retardados mentales, con un horario docente de 7 a.m. a 11:30 a.m.
La escuela es financiada por el Estado.

La planta física consta de 4 aulas, 2 aulas taller, oficina, cocina y comedor.

III- PERSONAL

Docente:

3 profesoras de grupo
2 profesores de taller

Administrativo:

1 director
1 niñera
1 conserje
1 guarda
1 cocinera

IV- PROCESO DE ADMISION

A. Fuentes de referencia:
Dirección Regional (M.E.P.)
Médicos especialistas de la C.C.S.S.

B. Requisitos de Ingreso:

Algunos de los niños presentan su diagnóstico ya que han sido evaluados por la asesoría de Problemas de Aprendizaje de esa zona.

C. Costo, transporte, alimentación:

El servicio es gratuito, además reciben alimentación donada por Asignaciónes Familiares.

D. Evaluación:

A los niños sordos se les hace la audiometría en el Hospital de Liberia y el Hospital Nacional de Niños. Los alumnos de retardo mental son diagnosticados por la asesoría de Problemas de Aprendizaje; sin embargo hay muchos que no han sido evaluados por falta de un equipo de diagnóstico adecuado.

V- TIPOS DE NIVELES Y SERVICIOS

Los niños sordos están divididos en 4 grupos:

A. Maternal
B. Primer nivel
C. Cuarto nivel
D. Prevocacional

Para los niños con retardo mental se cuenta con los siguientes niveles:

A. I Etapa: Estimulación precoz
B. II Etapa Apresto: Kinder y preparatoria
C. IV Etapa: Prevocacional

Hay un taller para hombres y otro para mujeres; y ambos, hay muchachos con retardo mental y sordos.

La escuela ha logrado ubicar en diferentes trabajor a varios de sus alumnos.

VI- INFORMACION ADICIONAL

A. Relación con otros Centros o Instituciones:

Club Rotario

Municipalidad de Liberia
Caja Costarricense de Seguro Social
Unidad Sanitaria
Escuela de Moracia
Club de Leones
GGISA (Grupo Ganadero Industrial, S.A.)

Junta Administrativa:

La institución cuenta con una Junta Administrativa integrada por miembros de la comunidad; y con un Patronato Escolar que lo forman padres de familia.

C. Planes futuros y potencial de expansión:

1. Equipar adecuadamente las aulas.
2. Construcción de un aula más para taller.
3. Construcción de un campo de juegos.

I- IDENTIFICACION

Nombre: Escuela de Enseñanza Especial de Pérez Zeledón
Ubicación: San Isidro del General
Persona responsable: Prof. Elisa Arias
Teléfono: 71-05-73

II- DESCRIPCION DEL CENTRO

La Escuela de Enseñanza Especial de Pérez Zeledón es una institución pública dedicada a la atención pedagógica de niños y adolescentes con Retardo Mental y sordera. Fue fundada en 1965 con la ayuda del Ministerio de Agricultura y Ganadería que donó el terreno.

Su objetivo esentrenar y educar al niño excepcional para una buena integración a la sociedad.

La institución atiende a una población de 68 alumnos deficientes mentales y sordos entre los 3 y los 16 años, con un horario docente de 7:30 a.m. a 12 m. de lunes a viernes.

Es financiada por el Gobierno, además, cuenta con la contribución voluntaria de más de 100 personas de la comunidad.

La planta física la constituyen 7 aulas, una oficina y un taller.

III- PERSONAL

Docente:

3 profesores de Retardo Mental
3 profesores de Sordos
1 profesor de Educación Física

Administrativo:

1 directora
1 niñera
2 conserjes
1 trabajadora doméstica

IV- PROCESO DE ADMISION

A. Fuentes de referencia:

Dirección Regional de Enseñanza (M.E.P.)

Médicos especialistas de la C.C.S.S.

B. Requisitos de Ingreso:

Tener diagnósticos de Retardo Mental o Sordera

C. Costo, transporte, alimentación:

El servicio es gratuito. Se da servicio de transporte, y Asignaciones Familiares contribuye con la alimentación.

D. Evaluación:

A los niños referidos con retardo que van a ingresar por primera vez a la escuela, el Asesor de Problemas de Aprendizaje les hace el diagnóstico psicopedagógico en el Hospital Rafael Angel Calderón Guardia y Hospital Nacional de Niños, a los niños sordos se les hace la audiometría y el diagnóstico psicológico. A estos últimos, a través del Otorrinolaringólogo y la Trabajadora Social del Hospital de San Isidro del General, se les hace el estudio para que obtengan sus audífonos; luego se envían a San José para que les tomen las medidas y les sean entregados.

V- TIPOS DE NIVELES Y SERVICIOS

Para los niños sordos la escuela ofrece los siguientes niveles:

A. Maternal
B. II nivel
C. IV nivel
D. V nivel
E. Preparatoria

Los niños con Retardo Mental son ubicados en los siguientes niveles:

A. II Etapa: Apresto. Kinder y Preparatoria
B. IV Etapa: Prevocacional

Los muchachos sordos reciben preparación vocacional fuera de la

escuela, a la cual debe asistir la maestra del grupo; los varones asisten al Colegio Técnico del lugar y las mujeres a un salón de belleza y a lecciones de costura.

VI- INFORMACION ADICIONAL

A. Relación con otros Centros o Instituciones:

Club de Leones
Caja Costarricense de Seguro Social
Centro de Salud: para la atención médica y odontológica de los alumnos.

B. Junta Administrativa:

La escuela cuenta con una Junta Administrativa integrada por miembros de la comunidad. Además, un comité de maestras de la institución se encarga de organizar, junto con los padres de familia, actividades para recoger fondos que necesita la institución.
Cuenta también con un Patronato Escolar formado por padres, que es el encargado de administrar lo que la escuela recibe de Asignaciones Familiares.

C. Planes futuros y potencial de expansión:

1. Ponerle malla al terreno de la Escuela.
2. Adquirir un bus para transporte de los alumnos.
3. Nombrar un profesor de taller.

I- IDENTIFICACION

Nombre: Escuela de Enseñanza Especial de San Carlos
Ubicación: Ciudad Quesada, San Carlos
Persona Responsable: Prof. Zulema Chaves, Directora
Teléfono: 46-04-53

II- DESCRIPCION DEL CENTRO

La Escuela de Enseñanza Especial de San Carlos es una institución pública dedicada a la atención pedagógica de niños en las excepcionalidades: Audición, Lenguaje y Retardo Mental.

Fue fundada el 1 de abril de 1965 con la ayuda de los doctores Reyes; no siendo sino hasta 1975 que comenzó a funcionar en el actual edificio.

Su objetivo es el de entrenar y educar a niños con retardo mental y a niños sordos, para lograr una buena integración a la sociedad.

Atiende a una población de 57 alumnos de 4 a 16 años, con un horario docente de 7:00 a.m. a 11:20 a.m. La institución es financiada por el Estado.

La planta física consta de un pabellón largo en el cual están ubicadas las aulas y una oficina, además cuenta con una casita para la orientación prevocacional de los alumnos.

III- PERSONAL

Docente:

4 profesoras de Retardo Mental
1 profesora de Sordos
1 profesor de Educación Física
1 profesor de Música
1 profesora de Educación para el Hogar

Administrativo:

1 directora
1 trabajadora social

1 trabajadora doméstica
1 guarda
1 conserje
1 niñera

Técnico

1 terapista de lenguaje
1 artesano

IV- PROCESO DE ADMISION

A. Fuentes de referencia:

Médicos especialistas de la C.C.S.S.
Otorrinolaringólogos
Dirección Regional (M.E.P.)

B. Requisitos de Ingreso:

Para ser matriculado, el niño con Retardo Mental debe tener su diagnóstico y el niño sordo su audiometría.

C. Costo, transporte, alimentación:

Los servicios son gratuitos, se da alimentación costeada por Asignaciones Familiares. Los niños son transportados gratuitamente por los servicios regulares de buses (previa presentación de carné de estudiante).

D. Evaluación:

A los niños con retardo se les hace el psicodiagnóstico en el Hospital Nacional de Niños; además, los asesores de Problemas de Aprendizaje llegan a la escuela una vez al año con el equipo de diagnóstico a evaluarlos.
Las audiometrías de los niños sordos la realiza el Hospital Nacional de Niños o en el Centro Nacional de Educación Especial "Fernando Centeno GÜell".

V- TIPOS DE NIVELES Y SERVICIOS

Los niños sordos están divididos en tres niveles:

A. Maternal

B. I nivel
C. II nivel

Para Retardo Mental se ofrecen los siguientes niveles:

A. Kinder
B. Preparatoria
C. I nivel
D. II nivel
E. Habilidades prácticas
F. Pre-vocacional

A los niños que necesitan terapia de lenguaje se les da en forma individual.

VI- INFORMACION ADICIONAL

A. Relación con otros Centros o Instituciones:

Ministerio de Educación Pública
Club de Leones de San Carlos

B. Junta Administrativa:

La escuela cuenta con una Junta Administrativa que se encarga de administrar la partida específica que el Estado da a la institución.
Los padres de familia forman una asociación que se encarga de recoger el dinero de las actividades que ellos realizan.
Además, todos los padres se reúnen mensualmente para recibir cursos específicos que les ayudan a mejorar la relación con sus hijos excepcionales y a colaborar con la escuela en la educación de los mismos.

C. Planes futuros y potencial de expansión:

1. Mejorar el taller, empleando un profesor especializado.
2. Promover la creación de una finca cooperativa agrícola manejada por los jóvenes excepcionales.

I- IDENTIFICACION

Nombre: Centro para el Niño Excepcional

Ubicación: Centro Médico Santa Mónica. Del Hospital Nacional de Niños 100 metros oeste y 50 metros sur.

Persona responsable: Marjorie Rodríguez Blanco

Teléfono: 41-25-09 y 24-97-23

II- DESCRIPCION DEL CENTRO

El Centro para el Niño Excepcional es un Centro privado, dedicado principalmente a la atención individual de niños y adolescentes con Retardo Mental, Sordos, Autistas, Afásicos, al igual que aquellos que presentan trastornos del lenguaje, del habla y de la voz y problemas del aprendizaje. Las labores de planeamiento y organización para la creación de este Centro se iniciaron en enero de 1979, aunque no fue sino hasta finales de año cuando adquieren nombre y local propio para desarrollar sus funciones.

Los objetivos del Centro son los siguientes:

1. Brindar atención individualizada, especialmente a niños con trastornos severos que no han encontrado ubicación en ningún otro centro.
2. Brindar orientación a adolescentes con retardo mental y sordos.
3. Ofrecer orientación a padres, ya sea de los niños que asisten al Centro, o de otros.

El Centro para el Niño Excepcional se propone brindar atención a una población de 30 a 40 niños y adolescentes, incluyendo tanto a los que reciben tratamiento individual como de grupo. La atención individual se ofrece con un horario de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.; el kinder para niños con Retardo Mental de 8:00 a.m. a 11:30 a.m. y los grupos de habilidades prácticas por las tardes.

La planta física consta de una sala de espera, un salón dividido en dos secciones y un patio trasero. Para los grupos de habilidades prácticas se dispone de facilidades en un local aparte.

III- PERSONAL

3 especialistas en Educación Especial, encargadas de las labores técnicas y administrativas

1 secretaria

IV- PROCESO DE ADMISION

A. Fuentes de referencia:
Médicos y Psicólogos
Compañeros profesionales

B. Requisitos de ingreso:
Se solicita el diagnóstico profesional, que describa las características de la excepcionalidad del niño o adolescente.

C. Costo, transporte, alimentación:
Se definen los honorarios de acuerdo al número de horas de tratamiento individual que recibe la persona, o de acuerdo a una mensualidad fija para los integrantes de grupo.

D. Evaluación:
A los niños o adolescentes que no tienen diagnóstico se les refiere al profesional o centro indicado, a fin de realizar la correspondiente evaluación.

V- TIPOS DE NIVELES Y SERVICIOS

A. La atención individual se ofrece a personas de ambos sexos de 0 a 18 años.

B. Kinder para un máximo de 6 niños de ambos sexos, con Retardo Mental

C. Habilidades prácticas: 1 grupo mixto de adolescentes sordos.
1 grupo de adolescentes mujeres con Retardo Mental.

VI- INFORMACION ADICIONAL

A. Relación con otros Centros o Instituciones:

Escuela Neuropsiquiátrica (referencia de niños autistas)
Médicos del Centro Santa Mónica.

I- IDENTIFICACION

Nombre: Instituto Nacional de Reeducación "Celedonio Castanedo"
Ubicación: Cuesta La Chinchilla, San Rafael de Oreamuno, Cartago
Persona Responsable: Dr. Celedonio Castanedo
Teléfono: 51-28-82
Apartado: 305 Cartago

II- DESCRIPCION DEL CENTRO

El Instituto Nacional de Reeducación "Celedonio Castanedo" es una institución privada de tipo internado. Se dedica a la reeducación de jóvenes y adultos, nacionales y extranjeros, que presentan deficiencia mental. La mayoría de ellos tienen un diagnóstico de psicosis, retardo mental o perturbaciones severas de la conducta.

El Instituto fue fundado por el Dr. Castanedo en 1973, iniciando sus labores con 8 alumnos y basándose en la metodología de la Asociación Americana de Deficiencia Mental, la cual tiene varios proyectos similares en otros países y que han dado muy buenos resultados.

Los objetivos principales son:

A. Que los muchachos puedan aprender por medio de terapias y otras actividades.
B. Que realicen actividades sanas y puras al aire libre.
C. Formar la conducta del individuo para que tenga responsabilidad y pueda desempeñar un trabajo.

El Instituto sirve a una población de 30 muchachos, varones entre los 12 y los 30 años de edad; de estos, 15 son extranjeros y 15 son costarricenses. Esta población es atendida durante un horario de 7 a.m. a 10 p.m., contando además con la presencia de dos instructores y el director durante las noches que están al cuidado de los muchachos.

La institución es financiada por préstamos bancarios y las cuotas mensuales que pagan los padres de familia.

El Instituto está ubicado en un terreno de 5 manzanas en el cual se encuentran 2 casas; una de ellas consta de cocina, comedor, 2 dormitorios para los muchachos y un dormitorio para un instructor. En la otra casa se halla el resto de los dormitorios con capacidad para 3 muchachos cada uno de ellos y dormitorio para otro instructor.

En otro edificio aparte, de forma exagonal, se encuentran: la oficina del director, 4 aulas para terapia remedial correctiva una oficina para el médico y una aula donde se imparten cursos a estudiantes de psicología de la Universidad de Costa Rica.

Un cuarto edificio está dedicado a lavandería y bodega de materiales.

Existe una pequeña huerta, una cancha de basketball, zonas verdes para esparcimiento, y espacio para vacas y caballos.

III- PERSONAL

Docente:

3 educadores para terapia remedial correctiva
1 psicopedagogo

Administrativo:

1 Director
2 empleados servicio doméstico
1 cocinera
1 maestro de obras
1 albañil
1 peón

Técnico:

4 instructores para terapia ocupacional
2 psicólogos
1 médico
1 enfermera

IV- PROCESO DE ADMISION

A. Fuentes de referencia:

A los muchachos costarricenses generalmente los refieren padres de muchachos internos o egresados. También son

referidos por el Dr. C. M. León Barth, el Dr. W. Herrera y la Dra. M. E. Chavarría que a menudo realizan los diagnósticos.

A los extranjeros los refieren varios profesionales afiliados en otros países, los cuales envian los diagnósticos.

B. Requisitos de Ingreso:

1. Se da prioridad a la admisión de costarricenses.
2. Los padres se comprometen a acatar las disposiciones del Centro en áreas como: separación total inicial del muchacho por período de 3 meses, acatar horario de salidas y visitas, asistir a terapia familiar y terapias grupales de encuentro; participar en la Asociación de Padres de Familia.

C. Costo, transporte, alimentación:

El costo por muchacho es de ¢60 diarios para alimentación, materiales, medicamentos, ropa, pago de empleados, etc. (incluye todo el internado).

Los muchachos extranjeros pagan una mensualidad de ¢2000 más otro 20% que se utiliza para becar a los costarricenses que no puedan pagar el total de la mensualidad. Estos pagan entre ¢1.200 y ¢1,800 mensuales.

D. Evaluación:

Se hace por medio de un equipo interdisciplinario, es decir, por el personal encargado de la reeducación de los jóvenes que se reúne los fines de semana a estudiar cada caso y definir la línea de terapia adecuada para cada uno de ellos. Cada cierto período se les aplica un retest para evaluarlos.

El equipo interdisciplinario decide cuándo un muchacho está listo para ser reintegrado a su familia, y cuándo no es aconsejable volver a ella; en este caso se busca a otro pariente que se haga cargo o una pensión donde pueda vivir solo.

El profesional afiliado participa de las decisiones tomadas por el equipo, y a la vez se encarga de informar a cada familia sobre estas decisiones.

V- TIPOS DE NIVELES Y SERVICIOS

Durante las mañanas, los muchachos son divididos en 5 grupos de terapia ocupacional, cada uno de ellos con un instructor.

Los equipos son:

agricultura
construcción
carpintería
jardinería
ganadería

Estos grupos son rotativos. Los muchachos pasan por una fase de adaptación en cada uno de ellos y luego son destinados a un grupo específico. Algunos muchachos se encargan de cuidar a otros compañeros.

Por las tardes, reciben terapia remedial correctiva (de tipo neuropedagógica). Para esto, los muchachos son ubicados en grupos de 3, con un educador especializado por grupo.

Existen facilidades para llevar a cabo actividades recreativas como: practicar deportes, ir al cine, reunirse con padres de familia, formar parte de una orquesta, equitación, etc.

Para ayudar a los muchachos en su comportamiento se utilizan técnicas de modificación de conducta y otros enfoques psicológicos. También, dependiendo de su comportamiento, visitan sus hogares cada quince días; los extranjeros visitan el hogar de algún compañero costarricense para compartir la vida familiar. A los muchachos se les da vacaciones en diferentes épocas del año de acuerdo con su evolución por lo que la Institución permanece abierta todo el año.

VI- INFORMACION ADICIONAL

A. Relación con otros Centros o Instituciones:

Universidad de Costa Rica: se imparten varios cursos

de Psicología en el Instituto.

B. Planes futuros y potencial de expansión:

Entre los planes futuros está la construcción de un comedor bien acondicionado para 60 muchachos y 2 casas con capacidad para 15 muchachos cada una de ellas. Asimismo la construcción de una sala para realizar trabajos de artesanía.

I- IDENTIFICACION

Nombre: Clínica Correctiva del Aprendizaje
Ubicación: 50 metros norte, Mercado de Mayoreo, San José
Persona responsable: Dr. Willy Hoffmaister
Lic. Nora de Chacón

Teléfono: 23-58-07

II- DESCRIPCION DEL CENTRO

La Clínica Correctiva del Aprendizaje es un centro privado, fundado por el Dr. Willy Hoffmaister y la Lic. Nora de Chacón, con el objeto de atender en una forma integral al niño que presenta dificultades en el aprendizaje y de concientizar y orientar al padre de familia de la necesidad de atención específica que algunos niños requieren.

Su fundación responde a la necesidad de atender en algún lugar a niños que no son deficientes mentales, sino que presentan solo dificultades en su aprendizaje.

La población de la Clínica está constituida por 65 niños y adolescentes en edades entre 5 y 17 años.

Los estudiantes son atendidos en dos o tres sesiones semanales, en grupos de cinco o de manera individual, según las necesidades de cada sujeto; siempre se acomodan las sesiones en base al horario de la escuela donde el niño asiste regularmente.

Los niños de Kinder asisten de lunes a viernes, con un horario de 8:00 a 10:30 a.m., dejándose la mañana de los sábados para la orientación a los padres de familia.

La Clínica Correctiva del Aprendizaje ocupa un edificio de dos plantas, en un lugar de fácil acceso; tiene 11 salas de clase, dos salas de terapia del lenguaje, 1 sala de materiales, 1 taller de polígrafo, 1 comedor-cocina y varias oficinas administrativas.

En el jardín trasero hay una casita que es donde funciona el Kinder.

III- PERSONAL

Diagnóstico:

1 terapista del lenguaje
2 psicometristas
2 pedagogos
1 audiometrista
1 psicólogo clínico
1 psiquiatra

Docente:

7 profesores

Administrativo:

1 conserje
1 guarda
1 recepcionista
1 contabilista

IV- PROCESO DE ADMISION

A. Fuentes de referencia:

Los estudiantes son remitidos por: médicos especialistas, maestros, directores de escuela, padres y amigos.

B. Requisitos de Ingreso:

Para que un niño sea admitido debe tener diagnóstico específico de problemas de aprendizaje (no retardo mental). Para su ingreso al niño se le aplican tests de audiometría, psicología, pedagogía y lenguaje. Con las pruebas efectuadas se le envía a Psicología Clínica y Psiquiatría, donde se le orienta al padre de familia, con relación a los servicios que el niño necesita. Para efectuar todo este trabajo, la Clínica mantiene contacto con otros especialistas que funcionan como asesores.

C. Costo, transporte, alimentación:

Se pagan honorarios por concepto de servicios de diagnóstico

y asistencia al programa.

No se ofrece servicio de transporte, ni de alimentación.

D. Evaluación:

Se hace una evaluación general después de seis meses de haberse iniciado la atención en la Clínica; cada 15 días, el maestro correctivo debe presentar un informe sobre los logros alcanzados por el niño.

V- TIPOS DE NIVELES Y SERVICIOS

A. Kinder: niños de 5 a 7 años.
B. Escuela: niños de 7 a 13 años.
C. Hábitos de estudio: adolescentes de 13 a 17 años, servicio a colegiales, para formar hábitos de estudio y superar dificultades.

VI- INFORMACION ADICIONAL

A. Relación con otros Centros o Instituciones:

Hospital Nacional de Niños
Universidad Nacional
Universidad de Costa Rica

B. Planes futuros y potencial de expansión:

1. Capacitación del personal docente en el extranjero.
2. Investigación usando el material recolectado en toda la experiencia de servicio.

I- IDENTIFICACION

Nombre: Clínica San Rafael

Ubicación: 200 metros norte, 25 metros este, entrada principal del Hospital Nacional de Niños, San José.

Teléfono: 22-28-29

II- DESCRIPCION DEL CENTRO

La Clínica San Rafael es un centro privado, fundado en 1979, que ofrece servicios educativos y de diagnóstico a niños con problemas de aprendizaje o alteraciones en el lenguaje.

Se brinda tratamiento pedagógico de tipo individual y grupal.

III- PERSONAL

1 psiquiatra
1 psicometrista
1 terapista del lenguaje
1 profesor especializado en Problemas del Aprendizaje

---

NOTA: Cuando el levantado de texto de este Manual Informativo se hallaba listo, se recibió la noticia de la existencia de la Clínica San Rafael, de reciente fundación. A esta situación se debe la brevedad del presente informe.

## B- AULAS RECURSO DE PROBLEMAS DE APRENDIZAJE Y AULAS DIFERENCIADAS DE RETARDO MENTAL Y SORDOS

### AULAS RECURSO DE PROBLEMAS DE APRENDIZAJE

| Región | Sub-región | Centro Docente | Teléfono |
|---|---|---|---|
| Central | San José | Escuela Estados Unidos del Brasil | 21-01-17 |
| | | Escuela Roosevelt - San Pedro | 25-12-96 |
| | | Escuela Manuel Belgrano - Hatillo | 26-12-83 |
| | | Escuela Pilar Jiménez - Guadalupe | 25-96-74 |
| | | Preventorio - Coronado | 29-01-48 |
| | | Unidad Pedagógica Hosp. México | 32-61-22 |
| | Heredia | Escuela Rafael Moya | 37-08-19 |
| | | Escuela José E. González | 37-08-43 |
| | | Escuela Domingo González | |
| Oriental | Cartago | Escuela Julián Volio | 51-08-58 |
| Occidental | Alajuela | Escuela Adoración Salazar | 41-11-41 |
| | | Escuela Central de Atenas | |
| Chorotega | Nicoya | Escuela Nosara de Nicoya | 68-54-66 Ext. 236 |
| | | Escuela Cacique Nicoa | 68-55-53 |
| Norte | San Carlos | Escuela Las Mercedes | |
| | | Escuela Mariscal Sucre | |

AULAS DIFERENCIADAS DE RETARDO MENTAL

| Región | Sub-región | Centro Docente | Teléfono |
|---|---|---|---|
| Central | San José | Escuela Buenaventura Corrales | 22-00-26 |
| | | Escuela Ricardo Jiménez | 26-10-28 |
| | | Escuela Joaquín García Monge -Desamparados- | 26-22-96 |
| | | Escuela Costa Rica -Barrio México- | 22-00-84 |
| | | Escuela Claudio Cortés -San Fco. Guadalupe- | |
| | | Kinder Margarita Esquivel -Barrio México- | 22-00-53 |
| | | Escuela Francisco Schmidt -Desamparados- | |
| | | Escuela Juan Flores -Ipís, Guadalupe- | 25-70-63 |
| | | Escuela Franklin Roosevelt -San Pedro, Montes de Oca- | 25-12-96 |
| | | Escuela Miguel Obregón -San Juan de Tibás- | 35-42-56 |
| | | Escuela Isabel La Católica -Río Oro, Santa Ana- | 28-63-32 |
| | | Escuela Manuel Belgrano -Hatillo Nº 1- | 26-12-83 |
| | | Escuela República de Haití -Paso Ancho- | 26-27-28 |
| | | Escuela Fidel Tristán -La Pitahaya- | 22-00-17 |
| | | Escuela República de Nicaragua 1 -Barrio Cristo Rey- | 26-06-93 |
| | | Escuela República de Nicaragua 2 -Barrio Cristo Rey- | 26-06-93 |
| | | Escuela Dr. Ferraz -Calle Blancos- | 21-17-66 |
| | | Escuela Roberto Cantillano (2) -La Mora, Ipís- | 29-03-65 |

| Región | Sub-región | Centro Docente | Teléfono |
|---|---|---|---|
| Central | San José | Escuela República de Panamá -San Antonio, Desamparados- | 26-03-28 |
| | | Escuela Osejo -Sabana Sur- | |
| | | Escuela Juan Santamaría -Curridabat- | 24-10-03 |
| | | Escuela Pacífica Fernández -Hatillo 4- | 26-13-93 |
| | | Escuela América Central Nº 1 -Guadalupe- | 25-46-61 |
| | | Escuela Central de San Sebastián | 26-05-73 |
| | | Escuela Manuel Ortuño -San Rafael Arriba- | 27-27-15 |
| | | Escuela Porfirio Brenes -Moravia- | 35-66-06 |
| | | Instituto Técnico Profesional -Calle Blancos- | 35-09-36 |
| | Heredia | Escuela República Argentina | 37-07-94 |
| | | Kinder Centro de Salud | |
| | | Kinder Cleto González V. | |
| | | Escuela Cleto González V. | 37-03-13 |
| | | Escuela Barrios del Sur | 37-67-74 |
| | | Escuela Laboratorio | 37-12-36 |
| | | Escuela San Francisco | |
| | | Escuela G. V. de América -San Joaquín- | 37-18-38 |
| | | Escuela Pablo Benito Sáenz -Santo Domingo- | |
| | | Escuela Finca 6 -Sarapiquí- | |
| | | Escuela San Miguel -Sarapiquí- | |
| | | Escuela La Puebla -San Pablo- | 37-45-03 |
| | | Colegio Técnico de Artesanía | 37-00-89 |

| Región | Sub-región | Centro Docente | Teléfono |
|---|---|---|---|
| Central | Puriscal | Escuela Darío Flores | |
| | | Escuela Central de Parrita | |
| Oriental | Turrialba | Escuela Mariano Cortés | 56-01-73 |
| | Cartago | Escuela Los Angeles | 51-06-65 |
| | | Escuela Ascención Esquivel | 51-04-42 |
| | | Escuela Winston Churchill | 51-90-49 |
| | | Escuela Eugenio Corrales -Paraíso- | 74-61-61 |
| | | Escuela Mons. Víctor Ml. Sanabria -San Rafael de Oreamuno- | |
| | | Escuela Sagrado Corazón de Jesús | |
| | | Escuela Juan Vásquez de Coronado -Agua Caliente- | |
| | | Escuela de Loyola | |
| Occidental | Alajuela | Escuela Miguel Obregón | 41-07-91 |
| | | Escuela Eulogia Ruiz -Grecia- | 44-52-47 |
| | | Escuela Central de Atenas | |
| | San Ramón | Colegio Patriarca San José | 45-56-70 |
| | | Escuela Jorge Washington | 45-51-95 |
| | | Escuela Pbro. Manuel Gómez -Palmares- | 44-01-20 |
| | Puntarenas | Escuela Arturo Torres | |
| | | Escuela José Ricardo Orlich | 63-00-93 |
| | | Escuela Alberto Echandi -Ciudad Neilly- | |
| | | Escuela Paso Canoas | |

| Región | Sub-región | Centro Docente | Teléfono |
|---|---|---|---|
| Chorotega | Nicoya | Escuela Leonidas Briceño | 68-53-29 |
| | | Escuela José Daniel Carmona -Nandayure- | |
| | | Escuela Santa Rita -Nandayure- | |
| | Cañas | Escuela Luis Leibold | 69-00-08 |
| | | Escuela Central de Filadelfia -Carrillo- | |
| | Santa Cruz | Escuela Josefina L. de Huertas | 68-00-25 |
| Brunca | San Isidro del General | Escuela de Aplicación | 71-09-49 |
| | | Escuela Doce de Mayo | |
| | Buenos Aires | Escuela Rogelio Fernández Güell | 110 Ext.198 |
| Atlántica | Limón | Escuela Tomás Guardia | |
| Norte | San Carlos | Escuela Juan Cháves | 46-03-85 |

AULAS DIFERENCIADAS DE SORDOS

| Región | Sub-región | Centro Docente | Teléfono |
|---|---|---|---|
| Central | San José | Escuela Virgen Poderosa -Barrio Aranjuez- | 21-06-19 |
| | | Escuela Claudio González Rucavado | |
| | | Escuela Costa Rica -Barrio México- | 22-00-84 |
| | | Escuela Reública Argentina -Barrio México- | 22-01-06 |
| | | Escuela de Rehabilitación | 23-01-53 |
| | | Unidad Educativa México | 23-75-37 |
| | | Escuela Miguel Obregón Nº 2 -Tibás- | 35-42-56 |
| | | Escuela Castro Madriz -Ciudadela Calderón Muñoz- | 26-20-38 |
| | | Escuela Manuel Ortuño -San Rafael Arriba, Desamparados- | 27-27-15 |
| | | Escuela Andrés Bello -San Ana- | 28-60-18 |
| | Heredia | Escuela Joaquín Lizano | 37-02-84 |
| | Puriscal | Escuela Darío Flores | |
| Oriental | Cartago | Escuela Los Angeles | 51-06-65 |
| | | Escuela Monseñor Sanabria | |
| Occidental | Alajuela | Escuela Eulogia Ruiz -Grecia- | 44-52-47 |
| | San Ramón | Colegio Patriarca San José | 45-52-39 |
| | Puntarenas | Escuela Mora y Cañas | 61-05-19 |

| Región | Sub-región | Centro Docente | Teléfono |
|---|---|---|---|
| Chorotega | Nicoya | Escuela Leonidas Briceño | 68-53-29 |
| | Cañas | Escuela Luis Leopold | 69-00-08 |
| | Santa Cruz | Escuela Josefina de Huertas | 68-00-25 |
| Atlántica | Limón | Escuela Tomás Guardia | 58-08-07 |
| | Guápiles | Escuela de Guápiles | 71-61-10 |

AULAS ESPECIALES EN ESCUELAS Y COLEGIOS PRIVADOS, QUE BRINDAN ATENCION A NIÑOS CON PROBLEMAS DEL APRENDIZAJE (INDIVIDUAL O GRUPAL) Y SERVICIOS DE TERAPIA DE LENGUAJE

| Teléfono | Centro Docente | Nivel |
|---|---|---|
| 22-87-73 | Instituto Pedagógico Moderno | Pre-escolar |
| 25-11-46 | Country Day School | Primaria |
| 25-23-68 | Escuela Monte de La Victoria | Primaria |
| 35-90-97 | Colegio Lincoln | Primaria |
| 35-81-22 | Nuestra Señora de Sión | Primaria |
| 23-70-82 | Escuela Católica Activa | Primaria y Servicio de Diagnóstico |
| 39-03-76 | Costa Rica Academy | Primaria y Secundaria |
| 25-06-55 | Escuela Metodista | Primaria y Secundaria |

# IV CENTROS E INSTITUCIONES DE REHABILITACION VOCACIONAL

I- IDENTIFICACION

Nombre: Instituto de Rehabilitación Profesional
Ubicación: Carretera San José-Heredia
Persona Responsable: Dr. Clodomiro Mora
Teléfono: 37-61-42 37-38-06 37-55-23
Apartado: 6004 San José

II- DESCRIPCION DEL CENTRO

El Instituto de Rehabilitación Profesional es una institución privada con un servicio público, dedicado a adiestrar profesionalmente a personas incapacitadas en áreas físicas y/o mentales.

Fue fundado como Instituto en febrero de 1970; sin embargo en años anteriores era conocido como Industrias de Buena Voluntad.

Sus objetivos principales son:

A. Ofrecer a las personas con deficiencia mental o física oportunidad de convertirse en factores de su propio desarrollo social y económico a través de su rehabilitación profesional.

B. Ofrecer al país nuevas fuentes de productividad, mediante la incorporación de los inválidos rehabilitados en el campo laboral.

El Instituto sirve generalmente a una población de 100 a 121 alumnos cuyas edades están entre los 16 años y los 45; con un horario de 8 a.m. a 4 p.m. de lunes a viernes.

La institución es financiada por el Gobierno de Costa Rica y la Asociación de Industrias de Buena Voluntad, tiene convenios con instituciones como el INS y el INA.

La planta física con que cuenta el Instituto es amplia y moderna. Tiene una área administrativa, la cual consta de 9 oficinas, consultorio médico, sala de sesiones y 4 aulas. Además 8 nódulos donde están ubicados los diferentes talleres; cocina, comedor y un amplio espacio libre para prácticas deportivas y esparcimiento de los alumnos.

III- PERSONAL

Docente:

1 profesor para Sordos
1 profesora de Retardo Mental

Administrativo:

1 Director Ejecutivo
1 Contador
1 Administrador
1 Auxiliar de Contabilidad
4 Secretarias
1 Encargado de servicios generales
6 Guardas

Técnico:

1 Jefe Depto. Técnico
1 Psicólogo
2 Trabajadores sociales
1 Colocador
1 Orientador
1 Enfermera
10 Instructoras
1 Médico ½ tiempo

El Instituto cuenta con la colaboración de 4 instructores de Educación Física y 3 profesores de Problemas de Aprendizaje de la Universidad Nacional.

IV- PROCESO DE ADMISION

A. Fuentes de referencia:

Centros de Diagnóstico del Seguro Social
Centros de Educación Especial
Ministerio de Educación Pública
Instituciones Públicas
Instituto Nacional de Seguros (INS)
Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)
Hospital Nacional Psiquiátrico
Iniciativa familiar y/o personal
Padres de alumnos del Instituto

B. Requisitos de Ingreso:

Es necesario que la edad de la persona que ingresa sea

entre 16 y 45 años, que pueda leer y escribir y que tenga conocimientos básicos de matemáticas.

C. Costo, transporte, alimentación:

Los estudiantes no tienen que pagar por su preparación. Se les solicita una cuota de ₡75 mensuales para alimentación y ₡30 para transporte; sin embargo, los alumnos que no pueden pagar se les da beca a través del IMAS o del IRP.

La institución proporciona un bus para la entrada y salida de lecciones, el cual recorre los principales lugares de San José para recoger y dejar a los muchachos.

D. Evaluación:

El Instituto cuenta con un equipo técnico que realiza las evaluaciones. Las personas que ingresan por primera vez, son entrevistados por los profesionales del equipo quienes en reunión especial, deciden su ingreso. Los alumnos regulares de la institución son evaluados constantemente en los talleres, tanto en el aspecto de rendimiento vocacional como en los aspectos emocional, físico y social.

V- TIPOS DE NIVELES Y SERVICIOS

El Instituto ofrece tanto cursos de entrenamiento ocupacional como académico.

Los cursos de entrenamiento son:

A. Soldadura: curso de 6 a 9 meses. Impartido por el INA, especialmente para personas con problemas de aprendizaje, problemas físicos leves y problemas de audición y lenguaje.

Necesitan saber leer, escribir y matemática básica.

B. Electrónica: cursos de 6 a 9 meses. Certificado por el INA, curso especial para personas con problemas neuro-musculoesqueléticos.

Para ingresar a este curso los muchachos necesitan haber aprobado 6º grado de Educación Primaria. Actualmente la población es únicamente masculina.

C. Costura industrial: curso de 6 a 9 meses. Impartido por el INA. Se ofrece a una población con problemas similares a los del curso de soldadura y ebanistería, sólo para el sexo femenino.

D. Formación-Producción: es para preparar muchachos que más adelante podrán ingresar a cualquiera de los otros talleres; también entrena a los que trabajarán en fábricas específicas.

Se han organizado 3 cursos de complementación con duración de 2 a 3 semanas. Son para los alumnos del Instituto que han terminado otros cursos o, para personas que previo a su ingreso al Instituto, trabajaban en labores relacionadas a estos cursos y que quieren capacitarse mejor.

1. Máquinas industriales: para personas capacitadas en costura industrial.
2. Máquinas familiares: para personas capacitadas en corte y confección.
3. Tapicería: para las personas capacitadas en madera o ebanistería.

Las personas que terminan cualquiera de los cursos que brinda el Instituto, son ubicados en industrias que colaboran con la integración de estas personas en el campo laboral.

Dentro de la institución, el Ministerio de Educación Pública tiene una aula diferenciada para sordos, para estudiantes que no van al Instituto.

VI- <u>INFORMACION ADICIONAL</u>

A. <u>Relación con otros Centros o Instituciones:</u>

Instituto Nacional de Seguros
Instituto Nacional de Aprendizaje
Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial

Universidad Nacional (Convenio de extensión, investigación y docencia)
Ministerios de Trabajo, Salud y Educación
Instituto Mixto de Ayuda Social

B. Junta Administrativa:

El Instituto cuenta con una Junta Directiva que es nombrada por los miembros de Asociación de Industrias de Buena Voluntad, y consta de aproximadamente 120 miembros; entre los cuales están padres de familia, trabajadores del instituto y personas particulares.
Hay una Asociación de Padres de Familia, en su mayoría de los alumnos del taller de Formación-Producción. El equipo técnico tiene a su cargo específicamente la capacitación de estos padres.

I- IDENTIFICACION

Nombre: Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)

Programa de Formación Profesional para Grupos Especiales

Ubicación del Centro Administrativo: Oficina de Asignaciones Familiares, INA, La Uruca, San José

Persona responsable: Srta. Alejandra Gutiérrez G., Coordinadora Programa de Desarrollo Social de Asignaciones Familiares.

Sr. Joao Manuel López Ferreira, Asesor en Rehabilitación Profesional.

Teléfono: 32-44-22, ext. 213

II- JUSTIFICACION

El I.N.A., se fundamentó en su ley constitutiva, en la Declaración de los Derechos de las Personas Inválidas, y en la Recomendación Nº 150 de la Organización Internacional del Trabajo, sobre la Orientación Profesional y la Formación Profesional en el Desarrollo de los Recursos Humanos que afirma:

"Debería prestarse especial atención...a los minusválidos físicos o mentales...para proporcionar...orientación y formación profesional efectivas y adecuadas a fin de que gocen de igualdad de oportunidades en el empleo y puedan integrarse más fácilmente en la sociedad y la economía" (Art. 45).

III- ACCIONES Y RESULTADOS

A. APOYO A OTRAS INSTITUCIONES:

De 1971 a 1978 el I.N.A.:

a) Apoyó técnica y financieramente a varias instituciones especializadas para la formación profesional de 226 personas, de ambos sexos, con deficiencias físicas, mentales y sociales.

b) Coorganizó 6 cursos de adiestramiento de personal para rehabilitación profesional-médicos, psicólogos, trabajadores sociales, orientadores, profesores, supervisores e instructores de formación profesional y colocadores---que

laboran en Costa Rica y otros países de América Latina.

B. PROYECTO DE CAPACITACION DE GRUPOS ESPECIALES DE POBLACION (1979)

En 1979 el I.N.A. creó el Proyecto de Capacitación de Grupos Especiales de Población (financiado a través del Programa de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares) que tiene como objetivo:

"Contribuir en los procesos de rehabilitación integral de minusválidos, enfermos alcohólicos, internos en centros penitenciarios y prostitutas, por medio de la iniciación de un conjunto de programas específicos de apoyo y ejecución de acciones de capacitación e información profesional, comprensibles dentro de las que desarrollan las principales instituciones ocupadas de cada grupo especial".

La meta del proyecto para 1979 era la de capacitar 1000 personas deficientes.

Desde febrero a diciembre:

a) Se impartieron 96 cursos para esa población: 54 en el sector agropecuario; 26 en el sector de industria, comercio y servicios, y 16 en construcción civil.

b) El I.N.A., organizó, con la Universidad Nacional un Curso de Adiestramiento en Rehabilitación Profesional en que se certificaron 15 profesionales para apoyo técnico al referido proyecto.

De las personas capacitadas, alrededor de 400 son adolescentes entre 15 y 18 años que presentan deficiencias físicas, mentales o sociales.

Ese proyecto del I.N.A., se realiza en cooperación con los Ministerios de Justicia y de Educación, Caja Costarricense de Seguro Social, Instituto de Rehabilitación Profesional, Instituto Nacional sobre Alcoholismo y Patronato Nacional de la Infancia.

C. PROYECTO PARA LA REHABILITACION PROFESIONAL DE PERSONAS CON DEFICIENCIAS FISICAS, MENTALES Y SOCIALES:

Es un programa del INA para realizarse en 1980 (12 meses), como segunda etapa del proyecto anterior, mejorado con la asignación de más recursos humanos especializados (10 instructores de formación profesional, un psicólogo, 3 orientadores, un especialista de formación profesional, 3 expertos y 3 consultores en rehabilitación profesional de personas con retardo mental medio y profundo, con ceguera, presos).

Las características esenciales del proyecto son las siguientes:

A. OBJETIVOS INMEDIATOS Y RESULTADOS ESPERADOS:

Es objetivo principal del Proyecto rehabilitar profesionalmente a las personas con deficiencias físicas, mentales y sociales, de ambos sexos y en edad de trabajar, a través de la consecución de los siguientes objetivos, a lograr en un año (1980).

a.1- Evaluar las limitaciones y capacidades para trabajar de 1.200 personas y ayudarles a elegir un curso de formación profesional.

a.2- Hacer el seguimiento del Proyecto de Capacitación de Grupos Especiales de Población, ejecutado 1979.

a.3- Capacitar 1.040 personas deficientes (del grupo a.1 anterior) en 101 cursos de los sectores primario, secundario y terciario.

a.4- Aumentar los medios de formación profesional para deficiencias mentales, ciegos, mujeres y minusválidos residentes en áreas rurales.

a.5- Promover la colaboración en empleo del 80 por ciento de las personas capacitadas, con la colaboración del Ministerio de Trabajo y de las Instituciones coejecutoras del Proyecto.

a.6- Adiestrar 51 unidades de personal especializado, en 3 cursos de rehabilitación profesional de nivel medio, superior y de posgrado.

a.7- Institucionalizar un sistema nacional de rehabilitación integral.

b. Marco institucional: la ejecución del Proyecto es corresponsabilidad técnica, administrativa, y financiera del INA: Ministerios de Educación, de Trabajo, de Justicia, de Salud y del de Cultura; Instituto de Rehabilitación Profesional, Instituto Nacional sobre Alcoholismo, Caja Costarricense de Seguro Social y Universidad de Costa Rica.

Este servicio puede conseguirse por medio del: Departamento de Orientación, INA, teléfono: 32-37-18

---

Esta información apareció publicada en La Nación del día 29 de diciembre de 1979, y aparece en este manual con la debida autorización.

I- IDENTIFICACION

Nombre: Departamento de Rehabilitación Profesional del Ministerio de Trabajo

Ubicación: Edificio Raventós, 5to. piso, Avenida Central, Calle 6.

Persona Responsable: Sr. Enrique Corrales Leytón

Teléfono: 22-60-28

II- DESCRIPCION DEL CENTRO

El Departamento de Rehabilitación Profesional del Ministerio de Trabajo se dedica a evaluar, orientar, formar profesionalmente mediante contrato de Aprendizaje, colocar en puestos de trabajo a personas inválidas físicas, mentales y sociales.

En 1977 comenzó con el nombre de Unidad de Colocación Selectiva, con un funcionario.

El 15 de noviembre de 1978 se contó con una plaza más.

En marzo de 1979, mediante una reorganización se le dio el carácter de Departamento, contando con siete técnicos y el servicio de secretariado y se le cambió el nombre por el de Departamento de Rehabilitación Profesional.

Tiene como objetivos la incorporación del minusválido a la vida activa mediante el trabajo, con la colocación en empleos competitivos. Coloca un promedio de 25 personas mensualmente.

El Departamento es financiado por el Estado.

Atiende con un horario de 8:00 a.m. a 5 p.m., de lunes a jueves, y de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. los viernes.

Cuenta con otros Departamentos de apoyo del mismo Ministerio tales como:
El Departamento de Promoción Socio-Laboral, para los estudios sociales.
La oficina de Orientación y Prueba, que da el apoyo con psicólogos, pruebas para medir habilidades y destrezas.

La Sección de Contratos de Formación en la Empresa para formación de minusválidos en áreas como ebanistería, costura industrial, soldadura, etc. Por un período de tiempo se le brinda a la persona que solicita el empleo, adiestramiento en alguno de los anteriores puestos de trabajo, al mismo tiempo que ganan un salario.

III- PERSONAL

7 técnicos laborales
servicio de secretariado
Personal de otros Departamentos que colaboran, (trabajadores sociales, psicólogos, otros técnicos laborales).

IV- PROCESO DE ADMISION

A. Fuentes de referencia:
Instituciones relacionadas con el problema de rehabilitación.
Personas que llegan por cuenta propia.

B. Costo, transporte, alimentación:
Cuenta con una partida del Departamento de Promoción Socio-Laboral para ayudar económicamente a las personas minusválidas que requieren de esta ayuda.

V- TIPOS DE NIVELES Y SERVICIOS

Los servicios están divididos en 5 fases:

1. Evaluación
2. Orientación
3. Formación
4. Colocación
5. Seguimiento

Se brinda según el caso, ya que sean personas que lleguen por cuenta propia o que sean referidas por instituciones.

A. Casos que llegan por cuenta propia:
La evaluación y orientación incluyen: una entrevista

ocupacional; reunión en grupo; si es necesario se recomienda el estudio social; luego la persona se cita a pruebas: manuales y digitales. Según el caso se recurre a otros profesionales como médicos y psicólogos. Se entrevista a la persona nuevamente para determinar su ocupación y se le explica el Sistema de Formación, o va directamente a la colocación. Luego de colocada se le da el seguimiento, hablando periódicamente con el patrono y con el trabajador.

B. Casos que refieren las instituciones:

Aquí ya se cuenta con todas las evaluaciones que han sido realizadas por las mismas instituciones.

Se llega a la discusión de grupo para saber, de acuerdo a su invalidez, en dónde puede trabajar, y se sigue el mismo proceso del caso anterior:

Se le explica el Sistema de Formación o se coloca directamente.

Ya el puesto de trabajo se le da el seguimiento comunicándose tanto con el patrono como con el trabajador.

VI- INFORMACION ADICIONAL

A. Relación con otros Centros o Instituciones:

Hospital Nacional Psiquiátrico
Centro Nacional de Rehabilitación
Instituto Nacional de Seguros
Centro Penitenciario La Reforma
Instituto de Rehabilitación Profesional
Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial

B. Planes futuros y potencial de expansión:

1. Impulsar Talleres Protegidos y Cooperativas en lo que respecta a la colocación selectiva.
2. Dar charlas y conferencias a empresarios con el fin de motivarles más acerca del empleo de minusválidos.
3. Concientización más amplia de las altas autoridades del Gobierno.

I- IDENTIFICACION

Nombre: Beneficio Río Negro S.A.

Ubicación: 300 metros sur de la Farmacia Modelo, San Pedro de Montes de Oca

Persona responsable: María Infante, Coordinadora

Teléfono: 24-06-51

II- DESCRIPCION DEL CENTRO

En enero de 1979 se inició un departamento en la empresa Beneficio Río Negro S.A., con la finalidad de promover la venta y alquiler de equipos para levantamiento y edición de textos. Estos equipos, marca CPT, están especialmente diseñados para la elaboración de documentos tales como tesis de grado, folletos, reportes, cuadros, etc. El equipo modular básico consta de teclado, consola con pantalla e impresor. El documento queda grabado en Diskettes, a base de memoria electrónica, lo que permite hacer correcccciones o ampliaciones fácilmente. En su interacción con el equipo, el operador puede saber en cualquier momento, si lo que está haciendo está bien o no.

Las características específicas de diseño y operación de estos equipos, permitieron la posibilidad de entrenar a personas sordas en su manejo. Dada la poca información disponible sobre este tema, el primer paso que se dio fue el de establecer un puente entre profesoras de sordos y otras personas con conocimientos acerca de la sordera y la empresa, a fin de determinar las habilidades y características de los no oyentes participantes en las labores del Departamento. De los 10 a 15 sordos que se entrenaron, pocos tuvieron problemas de aprendizaje; sin embargo, hubo variación en los actos de comunicación, tanto oral como escrita; al igual que dificultades para desenvolverse gramaticalmente, con la consiguiente repercusión en la eficiencia de las personas para el trabajo mecanográfico.

De la experiencia recogida durante 1979 se concluyó que en la población nacional existen sordos, así como otras personas excepcionales,

que pueden ser entrenadas, haciéndoseles expertos en el uso y operación de estos equipos; de esta manera se logra una mayor educación, madurez y automotivación, que aumenta las probabilidades de éxito del individuo excepcional en el mundo del trabajo. Para esto, es preciso contar con el esfuerzo combinado de expertos en este tipo de excepcionalidad sensomotriz, unido al de los expertos en el sistema de equipo electrónico y personas excepcionales dispuestas a lograr un alto nivel de trabajo productivo.

Con la intención de aprovechar mejor las experiencias vividas hasta la fecha, se ha iniciado un programa de entrenamiento y colocación para 1980, a fin de que las personas excepcionales que son adiestradas en el departamento, puedan en el futuro laborar en aquellos lugares o empresas que adquieran estos equipos.

I- IDENTIFICACION

Nombre: Taller Protegido de ACOPANE
Ubicación: Sección de Retardo Mental, Escuela de Enseñanza Especial "Fernando Centeno Güell", Guadalupe.
Persona responsable: Hubert Watson
Teléfono: 23-58-66 Ext. 271

II- DESCRIPCION DEL CENTRO

El Taller Protegido de ACOPANE tiene como objetivo brindar ayuda a personas mayores de 18 años con Retardo Mental egresados de las escuelas de enseñanza especial, que pueden ser rehabilitadas e incorporadas en un trabajo.

Tiene un horario de 1 p.m. a 3:30 p.m.

I- IDENTIFICACION

Nombre: Taller Protegido de Alajuela
Ubicación: Contiguo a la Comandancia de Alajuela.
Persona responsable: Nora Ocampo de Van Gemert, Presidenta.
Teléfono: 41-06-65

II- DESCRIPCION DEL CENTRO

Se dedica a la producción artesanal como medio de terapia ocupacional para personas con Retardo Mental y Problemas Emocionales y Mentales en edades de 18 a 66 años.

Tiene un horario de 8 a.m. a 4 p.m.

# S E C C I O N  3

## PROFESIONALES Y AGRUPACIONES COSTARRICENSES EN EL CAMPO DE LA REHABILITACION

I Profesionales que laboran en Rehabilitación, Educación Especial y áreas afines

II Agrupaciones costarricenses que laboran en pro del individuo excepcional

## REHABILITACION MEDICA

MEDICOS FISIATRAS

| Lugar de referencia | Nombre | Teléfono |
|---|---|---|
| Centro Nacional de Rehabilitación Dr. Humberto Araya Rojas | Dr. Humberto Araya Rojas | 32-83-33 |
| | Dr. Mario Alvarez Tasara | |
| | Dr. Alexis Arias Alvarado | |
| | Dr. Vinicio Avila Brenes | |
| | Dr. José Joaquín Fernández | |
| | Dr. Eduardo Rodríguez R. | |
| | Dr. Alfonso Pereira García | |
| | Dra. Virginia Sell Salazar | |
| | Dr. Federico Montero Mejía | |
| | Dr. Manuel Ant. Cordero A. | |
| | Dr. Francisco Córdoba Truque | |
| | Dr. Carlos Ml. Castro Domínguez | |
| | Dr. Vladimir Gordienko Orlich | |
| | Dr. Julio Berrocal Gólcher | |
| | Dr. Abelardo Brenes Sáenz | |
| | Dr. Francisco Rodríguez Sagot | |

MEDICOS FONIATRAS

| Lugar de referencia | Nombre | Teléfono |
|---|---|---|
| Hospital México | Dr. Alvaro Murillo Chávez | 32-61-22 Ext. 3725 |
| | Dr. Luis Bonilla Salas | |
| | Dr. Edgar Leal Arrieta | |
| Hospital Nacional de Niños | Dra. Margarita Guzmán | 22-01-22 |
| CENADROO | Dra. Julia Salas | 23-9[illegible]-54 |

OFTALMOLOGOS

| Lugar de referencia | Nombre | Teléfono |
|---|---|---|
| Hospital Calderón Guardia | Victor Julio Ramírez Beirute | 22-41-33 |
| | Carlos E. Rovira Castro | |
| | Rodrigo Saborío Etienne | |
| Hospital México | Uven Alfaro Ugalde | 32-61-22 |
| | Carlos E. Jiménez Antillón | |
| | Royé Muñoz Zamora | |
| Hospital Nacional de Niños | Jorge Guerrero León | 22-01-22 |
| | Manuel E. García Carranza | |
| Hospital San Juan de Dios | José Miguel Goyenaga H. | 22-01-66 |
| | Marjorie Harley Masís | |
| | Juan Ignacio Lapeira Terán | |
| | Julio Prada Torres | |
| | Roberto Quesada Guardia | |
| | William Rodríguez Vargas | |
| | Erick Bernardo Rubinstein | |
| | Mariano Tovar Faja | |
| Hospital Monseñor Sanabria | Alejandro Alfaro Vargas | 63-00-33 |
| Hospital San Rafael | Fernando Charpantier G. | 41-50-11 |
| Hospital Dr. Fernando Escalante Pradilla | Olga M. Montoya Pizarro | 71-00-22 |
| Hospital Max Peralta | Adolfo Pazos Cortés | 51-06-11 |
| | Manuel Romero Talavera | |
| | Angel E. Valdez Carrillo | |
| Unidad Oftalmología Sanitaria | Vladimir Carazo Serrano | 32-14-21 |
| Clínica Clorito Picado | Jesús Cedeño Hidalgo | 23-47-10<br>23-52-08 |
| Clínica Aguilar Bonilla | Edgar De la Cruz García | 22-66-27 |
| Clínica San Rafael | Rafael Pereira Garro | 61-03-42 |
| Clínica Moreno Cañas | Irina Komissarova K. | 23-43-30<br>23-35-16 |
| | Carlos Mena Ugalde | 22-41-29 |
| | Alvaro Montero Padilla | 22-07-38 |

OTORRINOLARINGOLOGOS

| Lugar de referencia | Nombre | Teléfono |
|---|---|---|
| Hospital Calderón Guardia | Carlos Edo. Arce Arce | 22-41-33 |
| | Jorge Avendaño Rey | |
| | Antonio A. Brom Arana | |
| | Francisco Faerron Rivera | |
| | Jacobo Guzowski Rose | |
| | Eduardo Lizano Aguilar | |
| | Jorge Arturo Salazar P. | |
| Hospital México | Alvaro Brenes Madrigal | 32-61-22 |
| | Daniel González Alfaro | |
| | Orlando Erick Ospino Varón | |
| | José Leon Quintana Chavarría | |
| | Julia María Salas Vargas | |
| | Javier Sánchez Cerdas | |
| | Egberto Tulio Urzola G. | |
| Hospital Nacional de Niños | Alvaro Johanning Muller | 22-01-22 |
| | Hanns Niehaus Quesada | |
| | Juan José Rojas Arroyo | |
| | José Francisco Ulloa Sáenz | |
| Hospital San Juan de Dios | Pedro José Beirute Blanco | 22-01-66 |
| | Joaquín Berrocal Bindé | |
| | Carlos Luis Estrada F. | |
| | Fernando González Murillo | |
| Hospital Max Peralta Escuela Niños Sordos de Cartago | Fernando Barrientos Herrera | 51-06-11<br>24-40-60 |
| Hospital Dr. Fernando Escalante Pradilla | Juvenal Acuña Bonilla | 71-00-22 |
| Hospital San Rafael | Luis Dormond Sánchez | 41-50-11 |
| Reformatorio de Guadalupe | Carlos H. González Pineda | |
| Clínica Solón Nuñez | Jorge Hasbum Pacheco | 26-59-21 |
| Clínica Americana | Mario Chartier Rojas | 22-10-10 |

| | | |
|---|---|---|
| Clínica Dr. Marcial Fallas | Berta Ortiz Jiménez | 26-79-33 |
| Clínica Dr. Marcial Rodríguez | Carlos Salas Ramírez | 41-58-55 |
| Clínica Dr. Clorito Picado | Javier Fco. Zeledón R. | 23-47-10<br>23-52-08 |
| | Gonzalo Cubero Otoya | |
| | Miguel González Barquero | |

NEUROLOGOS

| Lugar de referencia | Nombre | Teléfono |
|---|---|---|
| Hospital Calderón Guardia | Gómez De la Torre | 22-41-33 |
| | Rosa Molina Sosa | |
| | Michael Nisman Safirstein | |
| | Humberto Eloy Salas G. | |
| Hospital México | Maric Chincilla Cooper | 32-61-22 |
| | Enrique Hernández Vargas | |
| | Vidal Prado Cubero | |
| | Francisco Saborío Vargas | |
| Oficinas Centrales C.C.S.S. | Alvaro Fernández Salas | 23-40-33 |
| Hospital Nacional de Niños | Carlos A. León Barth | 22-01-22<br>Ext. 325 |
| | Johnny Loría Arrieta | |
| Hospital San Juan de Dios | Arnaldo Antillón Salazar | 22-01-66 |
| | María Marcela Céspedes M. | |
| | Aurora García Vargas | |
| | Fabio Rosabal Conejo | |
| Hospital San Rafael | Carlos Luis Aguilar S. | 41-50-11 |
| Hospital Monseñor Sanabria -Puntarenas- | Olga Villalta Calderón | 63-00-33 |

PSIQUIATRAS

| Lugar de referencia | Nombre | Teléfono |
|---|---|---|
| Hospital Calderón Guardia | José Enrique Acuña Sanabria | 22-41-33 |
| | Luis Acevedo Jiménez | |
| | Francisco Barrantes Camacho | |
| | Arnoldo Blanco Castro | |
| | Ma. Eugenia Chavarría Acuña | |
| | Luis Guillermo Palma Acosta | |
| | Sandra Montero Chavarría | |
| | Guillermo Ramírez Castro | |
| | Rogelio Rojas Acuña | |
| | Jorge Sáenz Sibaja | |
| | Margarita Valverde Acuña | |
| | Carlos F. Víquez Carvajal | |
| Hospital Nacional de Niños | Walter H. Herrera Amighetti | 22-01-22 |
| | Willy Hoffmaister Torres | |
| Hospital Nacional Psiquiátrico | Oliva Brenes Antonini | 32-21-55 |
| | Fernando Carazo Fernández | |
| | Rafael Fco. Calderón Gei | |
| | Rodrigo Carballo Montero | |
| | Eliécer Jiménez Charpantier | |
| | Juan Elías Lara Herrera | |
| | Maximino León Hernández | |
| | Oscar Mario Lizano Castillo | |
| | Carlos A. Madriz Jiménez | |
| | José Enrique Muñoz Vargas | |
| | Walter Pereira Aguilar | |
| | Jorge E. Porras Paniagua | |
| | Jorge Rodríguez Caldera | |
| | Zeirith Rojas Alfaro | |
| | Flora Soto Araya | |
| | Ramón Succar Nuhra | |
| | Gonzalo González Murillo | |

| | | |
|---|---|---|
| Hospital Nacional Psiquiátrico | Gonzalo González Murillo | 32-21-55 |
| | Abel Pacheco De la Espriella | |
| | Waldo Pardo Acosta | |
| | Néstor Zamora Quesada | |
| | Carlos Enrique Zoch Zannini | |
| Hospital San Juan de Dios | Enrique Ruphuy Mora | 22-01-66 |
| Clínica de Psicoterapia y Estimulación Precoz | Gioconda Batres Méndez | 24-86-52 |
| Hospital Dr. Tony Facio -Limón- | Ricardo González Amador | 58-00-22 |
| Sanatorio Chacón Paut -Cartago- | Guillermo Jiménez López | 29-51-92 |
| Hospital San Carlos | Alejandro Pozuelo Azuola | 46-05-55 |
| Hospital Dr. Chacón Paut | Gloria Moreno Robles | 29-51-92 |
| Clínica Dr. Marcial Rodríguez | Carlos García Charpentier | 41-58-55 |
| Clínica Dr. Clorito Picado | Alvaro García Zúñiga | 23-47-10<br>23-52-08 |
| Clínica Ing. Alfredo Volio | Bolívar Guzmán Sáenz | 51-51-86 |
| Casa de Salud del INS | Norma Handell Nasser | 23-39-13 |
| Clínica Fco. Bolaños -Heredia- | Bernardino Gutiérrez Varela | 46-05-33<br>23-62-12 |
| | Guillermo Rodríguez Herrera | 25-58-29 |
| Clínica Dr. Jiménez Núñez | Manuel Nigro Borbón | 26-45-11 |
| Clínica Dr. Moreno Cañas | Omar R. Rodríguez Umaña | 23-43-30<br>23-35-16 |
| Hospital Dr. Escalante Pradilla | Ronald Valverde Soto | 71-00-22 |
| Escuela Educación Especial -Alajuela- | Juan Elías Lara Herrera | 41-15-59 |
| I.N.S.A. San Pedro | Luis F. Arce Montiel | 24-61-22<br>24-40-60 |
| I. N. S. A. | Carlos Chassoul Monge | 24-61-22<br>24-40-60 |
| | Rafael Fallas Chacón | |

| | | |
|---|---|---|
| Corte Suprema de Justicia | Jorge Enrique Echevarría M.<br>Francisco José Rucavado León<br>Hugo Segnini Sabat | 23-06-22 |
| Ministerio de Salud | Socorro Rodríguez Aragonez | 23-03-33 |
| Clínica de Psicoterapia y Estimulación Precoz | Dr. Mariano Vargas Pardo | 24-96-52 |

ODONTOLOGOS

| Lugar de referencia | Nombre | Teléfono |
|---|---|---|
| Centro Nacional de Rehabilitación | Dra. Angelina Gutiérrez | 32-83-33 |
| Consejo Nacional de Rehabilitación | Dr. Clodomiro Mora Rojas | 21-60-52 |
| Escuela de Educación Especial-Guadalupe- | Dr. Ronaldo Hirsch Keibel | 25-54-37 |
| Escuela de Educación Especial-Alajuela- | Dr. Tobías Escorcia López | 41-15-59 |
| Centro Odontológico de Cartago | Dr. Hernán Aguilar | 51-92-02 |
| | Dr. Luis Cavallini | 22-75-86 |
| | Dr. Antonio Fernández Güell | 24-64-38 |
| | Dr. Olman Montero | 27-18-81 |

PERSONAL DE PSICOLOGIA QUE LABORA EN CENTROS DE ASISTENCIA EN REHABILITACION Y EDUCACION ESPECIAL

| Lugar de referencia | Nombre | Título |
|---|---|---|
| Unidad de Psicología Clínica del Hospital Calderón Guardia 22-41-33 Ext. 4288 ó 4289 | Blanca Rosa Rodríguez | Bachiller en Psicología |
| | Luis Otero | Doctor en Psicología Clínica |
| | Marco Cortés P. | Master en Psicología Educación y Rehabilitación Infantil |
| Unidad de Psicometría Hospital México 32-61-22 Ext. 3663 ó 3662 | Mayela Bolaños L. | Bachiller en Psicología |
| | Alice Mora Morales | Bachiller en Psicología |
| | Ana Patricia González | Bachiller en Psicología |
| | Nuria Fonseca R. | Bachiller en Psicología |
| | Rodrigo Sánchez R. | Doctor en Psicología Clínica |
| Depto. Psicología y Psiquatría del Hospital Nacional de Niños 22-01-22 | Lilliana Guido | Licenciatura en Psicología Clínica |
| | Lillian Antillón | Bachiller en Psicología |
| | Nidia Oviedo | Licenciatura en Psicología Clínica |
| | Cecilia González | Bachiller en Psicología |
| | Francisco González | Bachiller en Psicología |
| | Margarita Aguilar | Bachiller en Psicología |
| Centro Diagnóstico Hospital Nacional Psiquiátrico 32-21-55 Ext. 278 y 357 | Gonzalo Adis Castro | Doctor Psicología Clínica |
| | Xinia Jara Castro | Dra. Psicología |
| | Cecilia Guillén | Licenciatura en Psicología |
| | Maricel Castelnau H. | Bachiller en Psicología |
| | Ana C. Morat E. | Bachiller en Psicología |
| | Gabriela D'Arzie T. | Bachiller en Psicología |
| | Roberto López C. | Licenciatura en Psicología |
| | Marcela Loría C. | Bachiller en Psicología |
| | Adelina Araya V. | Bachiller en Psicología |
| | Ana M. Monteverde C. | Bachiller en Psicología |
| | Marylin Quesada C. | Bachiller en Psicología |
| | Roxana Rojas Cerna | Bachiller en Psicología |
| | Adriana Cortés Ojeda | Licenciatura en Psicología |
| | Ana Cecilia Guzmán | Licenciatura en Psicología |
| | Saray González Agüero | Licenciatura en Psicología |

| | | |
|---|---|---|
| Escuela de Educación Especial-Alajuela-41-14-59 | Isabel Araya | Licenciatura en Psicología |
| Universidad de C. R. Sección de Educación Especial 25-25-25 Ext. 546 | Giuseppa D'Agostino | Dra. Psicología |
| | Herminia Casanueva L. | Licenciatura en Psicología |
| | Adriana Cortés Ojeda | Licenciatura en Psicología |
| | Gastón De Mezerville | Ph. D. Orientación de Rehabilitación -32-83-10- |
| Instituto Nacional de Reeducación 51-28-82 | Celedonio Castanedo | Ph. D. Psicología |
| | Lizbeth de Castanedo | Bachiller en Psicología |
| | José Alberto Castanedo | Psicopedagogo |
| | Rodrigo Fonseca | Bachiller en Psicología |
| | Pablo González | Bachiller en Psicología |
| Escuela de Psicología Universidad de C.R. 25-55-55 | Daniel Flores | Doctor en Psicología |
| U. N. A. | Armando Campos | Doctorado en Psicología |
| Universidad de C.R. 25-55-55 | Edgar González | Doctor en Psicología |
| Escuela H. N. N. 22-01-22 Ext. 340 | Francisco González A. | Bachiller en Psicología |
| Salud Mental, Ministerio de Salud 23-03-33 | Socorro Rodríguez A. | Dra. Psicología Clínica |
| Inst. Psicología Humanística 23-14-39 | Abelardo Brenes C. | Doctor en Psicología |
| Ciencias Sociales | Gerardo Rodríguez E. | Doctor en Psicología |
| Clínica de Psicoterapia y Centro de Estimulación Precoz 24-86-52 y Hospital Nacional Psiquiátrico | Cecilia Povedano A. | Licda. en Psicología |
| Instituto Pedagógico Moderno 22-87-73 | Leda Beirute | Licda. en Psicología |

FISIOTERAPISTAS

| Lugar de referencia | Nombre | Teléfono |
|---|---|---|
| Centro Nacional de Rehabilitación | Margarita Arata Herrero | 32-83-33 |
| | Yamileth Benavides R. | |
| | Hetty Bennette Ecasie | |
| | Tria Cubero Arroyo | |
| | Carmen Fatjo Rivera | |
| | Juanita Fonseca G. | |
| | Xinia Gamboa Solís | |
| | Inés Garay Crias | |
| | Vera Gómez Jiménez | |
| | Irsa Herrera Corrales | |
| | Sonia Lobo Serrano | |
| | Martha Mayorga Castillo | |
| | M. Lourdes Méndez B. | |
| | Amelia Mora Delgado | |
| | Sady Morales Zapata | |
| | Patricia Nieto Meza | |
| | Julieta Quesada Monge | |
| | Vera Rivera Solano | |
| | Ana Luz Rodríguez S. | |
| | Guiselle Sancho Vásquez | |
| | Francisco Trejos Cruz | |
| | M. Isabel Valverde V. | |
| | Teresa Chávez M. | |
| | Nory Peña Casco | |
| | Jeannette Huette Rojas | |
| | Elizabeth Salinas M. | |
| | Lucía Ho González | |
| | Hannia Quesada Sancho | |
| | Vielka Vargas Montenegro | |
| Hospital México | Etelgive Chinchilla | 32-61-22 |
| Hogar de Rehabilitación de Santa Ana | Raúl Cedeño Jiménez | 28-60-47 |

| | | |
|---|---|---|
| Casa de Salud INS | Carlos Chinchilla C. | 23-39-13 |
| | Lidia Barrantes M. | |
| | Sonia Jiménez C. | |
| | Marilce Chinchilla J. | |
| | Sandra Mondragón W. | |
| | Eunice Beckles M. | |
| | Gloria Venegas O. | |
| | Roosevelt Ugalde C. | |
| | Sandra Li Salazar | |
| | Ana Ma. Rodríguez G. | |
| | Inés Martínez C. | |
| | Ma. Isabel Kenealy S. | |
| | Ana Lorena Zamora M. | |
| | Carmen Lidia Jiménez | |
| | Alexandra Hernández C. | |
| | Ana Isabel Aguilar A. | |

TERAPISTAS OCUPACIONALES

| Lugar de referencia | Nombre | Teléfono |
|---|---|---|
| Centro Nacional de Rehabilitación Dr. Humberto Araya Rojas | Ana Araya Araya | 32-82-33 |
| | Doris Fuentes Angulo | |
| | Flory Jiménez Fallas | |
| | María Eugenia Leiva D. | |
| Hospital Nacional Psiquiátrico | Elida Brenes Hine | 32-21-55 |
| Casa de Salud I.N.S. | Sonia Morales | 23-39-13 |
| | Ligia Paniagua | |

TRABAJADORES SOCIALES

| Lugar de referencia | Nombre | Título |
|---|---|---|
| Centro Nacional de Rehabilitación Dr. Humberto Araya R. 32-82-33 | Virginia Cordero de V. | Lic. Trabajo Social |
| | Ligia Calvo Alvarado | Lic. Trabajo Social |
| | Betty Torres Calvo | Lic. Trabajo Social |
| CNREE 21-09-76 | Flor de María Arias | Lic. Trabajo Social |
| Unidad de Psiquiatría Infantil Hospital Calderón Guardia 22-41-33 | Hilda María Castillo | Lic. Trabajo Social |
| Hospital Nacional Psiquiátrico 32-21-55 | Gerardo Casas F. | Lic. Trabajo Social |
| | Vera Leitón M. | Lic. Trabajo Social |
| | Nayarit Harley B. | Lic. Trabajo Social |
| | María Marta París B. | Lic. Trabajo Social |
| | Leda Alfaro M. | Lic. Trabajo Social |
| | Hannia Fallas | Lic. Trabajo Social |
| | Zeneida Juárez V. | Lic. Trabajo Social |
| | Vera Alicia Solís M. | Lic. Trabajo Social |
| | Ana C. Lanzoni J. | Bach. Trabajo Social |
| | Rosela Casasola M. | Bach. Trabajo Social |
| | Rose Mary Jara S. | Bach. Trabajo Social |
| | Angelita Solano V. | Bach. Trabajo Social |
| | Roxana Pizarro A. | Bach. Trabajo Social |
| | Damaris Brenes C. | Bach. Trabajo Social |
| | Vilma Molina A. | Bach. Trabajo Social |
| | Mayra Castro M. | Bach. Trabajo Social |
| Servicio Rehabilitación del Hospital San Juan de Dios 22-01-66 Ext. 418 | Alba Iris Morales S. | Lic. Trabajo Social |
| INS Trabajo Social 23-58-00 | Marta Odio Mata | Lic. Sociología |
| INS Casa de Salud 23-39-13 | Rodrigo Arias S. | Lic. Trabajo Social |
| | María Esther Loaiza | Lic. Trabajo Social |

| | | |
|---|---|---|
| U. N. A. | Jorge Arturo Sáenz | Lic. Trabajo Social |
| Centro F. Centeno Güell | Zaida Benavides | Lic. Trabajo Social |
| I. N. P. 37-55-23 | Irene Brenes Solórzano | Lic. Trabajo Social |
| | Rosario Sobrado Chávez | Lic. Trabajo Social |
| Taller Protegido -Turrialba- | Guiselle Baeza | Bachiller en Trabajo Social |

REHABILITACION EDUCATIVA

(EDUCACION ESPECIAL)

| Lugar de referencia | Nombre | Prof. de la Univ. de C.R. graduados en "Niños Especiales" (Año 1963) |
|---|---|---|
| Universidad de Costa Rica 25-55-55 Ext. 546 | Flora Castro | Bachiller |
| | Dinorah Sancho | Bachiller |
| | Samady Solano | Bachiller |
| | Teresita Solano | Bachiller |
| | Rosa María Fonseca | Bachiller |
| | María Dolores García | Certificado |
| | Ligia Rojas | Certificado |
| | Ma. del Carmen Saborío | Certificado |
| | Marta Ulloa | Certificado |

TRASTORNOS DE LA COMUNICACION

| Lugar de referencia | Nombre | Prof. del Plan de Emergencia de la U. de C.R. con especialidad en Sordos (Año 1975) |
|---|---|---|
| Universidad de Costa Rica 25-55-55 Ext. 546 | Gloria Barquero C. | |
| | Ligia Brenes Cortés | |
| | Hermida Bravo Stahl | |
| | Elba García Carmona | |
| | Marta E. González | |
| | Ligia Gutiérrez V. | |
| | Irma Jiménez Cordero | |
| | Virginia Murillo C. | |
| | Carmen Obando | |
| | Eugenia Rodríguez G. | |
| | Myrna Skipton Colder | |
| | Nydia Ugalde | |
| | Eugenia Villegas | |
| | Enriqueta Zúniga Ch. | |
| | Ana Cecilia Aguilar U. | |

| Lugar de referencia | Nombre | Prof. del Plan de Emergencia de la U. de C.R. con especialidad en Terapia de Lenguaje (Año 1975) |
|---|---|---|
| Universidad de Costa Rica 25-55-55 Ext. 546 | Lina Ma. Barrantes | |
| | Marielos Cambronero | |
| | Victoria Castro | |
| | Luis Diego Cruz | |
| | Olga Duarte Duarte | |
| | Olga Guillén Hidalgo | |
| | Patricia Howell A. | |
| | Ilba Jiménez Ferllini | |
| | Gerardo Monge Chavarría | |
| | Miriam Quirós Alvarado | |
| | Nery Robledo Chavarría | |
| | Orfilia Rodríguez H. | |
| | Xinia Sánchez Villalta | |
| | Cecilia Villalobos V. | |
| | Flor de Ma. Castro Beer | |

BACHILLERES EN TRASTORNOS DE LA COMUNICACION

| Lugar de referencia | Nombre | Teléfono |
|---|---|---|
| Universidad de Costa Rica | Gloria Arias Bañuelos | 25-55-55 Ext. 546 |
| | Iris Calvo Rivera | |
| | Aida Alicia Carmiol | |
| | Ana Isabel Cordero | |
| | Marlene Rojas De la O | |
| | Rina Gross Martínez | |
| | Grace Jara Bolaños | |
| | Marta Eugenia Mora V. | |
| | Luisa Morales Barahona | |
| | Eugenia Villegas Soto | |
| | Sonia Víquez Víquez | |
| | Haydeé Alfaro Araya | |

| Lugar de referencia | Nombre | Teléfono |
|---|---|---|
| Universidad de Costa Rica | Gerardina Castillo | 25-55-55 Ext. 546 |
| | Fanny Chavarría Méndez | |
| | Patricia Dybner Levia | |
| | Sandra Ma. Fallas Calvo | |
| | Xinia Guevara Ruiz | |
| | María Luz Hernández | |
| | María Elena Madriz A. | |
| | Ana Cecilia Murillo | |
| | Marianela Murillo M. | |
| | Beatriz Quesada Coghi | |
| | Myrna Milena Quesada | |
| | Ligia María Ramírez | |
| | Marta Eugenia Rojas | |
| | Guiselle Schmidt Díaz | |
| | Lisa Tischler Young | |
| | María Marina Tuñon H. | |
| | Elvia María Vargas A. | |
| | Olga Vargas Quesada | |
| | Sonia Aguilar Molina | |
| | Ilba Jiménez Ferllini | |
| | María Cecilia Avendaño | |
| | Soledad Chavarría Navas | |
| | Ma. de los Ang. González | |
| | Ligia Ma. Afú Li | |
| | Jenny Guevara Barrantes | |
| | Sandra León Calderón | |
| | Olga Méndez Acuña | |
| | Vilma Ramírez Salas | |
| | Ana I. Rodríguez Umaña | |
| | Marylin Solano Serrano | |
| | Nidia Ugalde Rojas | |
| | Xinia María Pérez | |
| | Ana Lucía Amador Molina | |
| | Ana Cecilia Rodríguez | |
| | Lidieth Murillo Madriz | |

BACHILLERES EN CIENCIAS DE LA EDUC. ESPECIAL CON ENFASIS EN RETARDO MENTAL

| Lugar de referencia | Nombre | Teléfono |
|---|---|---|
| Universidad de Costa Rica | Yamileth Alvarado | 25-55-55 Ext. 546 |
| | José Fco. Arias N. | |
| | Dora Emilia Bonilla | |
| | Finlandia Calvo Vargas | |
| | Maité Capra Puertas | |
| | Carmen Ma. Jiménez Z. | |
| | Ana Teresa Loría Vargas | |
| | Sonia Méndez Pomares | |
| | Adita Ramírez Solano | |
| | Norma Vásquez Mayorga | |
| | Thelma Villalobos R. | |
| | Sandra Isabel Zonta E. | |
| | Margarita Castro Argüello | |
| | Vilma Ma. Castro Durán | |
| | Ivonne Jiménez Fallas | |
| | Gladys M. Silesky G. | |
| | Ruth Wilson Sinclair | |
| | Marcela Campabadal C. | |
| | Hannia Cabezas Pizarro | |
| | Francisca Hang Umaña | |
| | Nidia Morales Vega | |
| | Jeannette Rojas B. | |
| | Marjorie Salas Chacón | |
| | Roxana Stupp Kupiec | |
| | Flor Cecilia Castro N. | |
| | Angela Mesén Rojas | |
| | Leda Montero Mora | |
| | María Elena Muñoz | |
| | Julia Pampillo Retana | |
| | Orietta Ramírez Montoya | |
| | Ma. de los Ang. Retana | |
| | Ma. Mayela Rojas Orozco | |

| Lugar de referencia | Nombre | Teléfono |
|---|---|---|
| Universidad de Costa Rica | Ligia Aguilar Rivera | 25-55-55 Ext. 546 |
| | Clarisa Esquivel Hernández | |
| | Gerardo Monge Chavarría | |
| | Trina Sánchez Alfaro | |
| | Olga Gamboa E. | |
| | Hilda Salas Badilla | |
| | Teodora Malpartida | |
| | Marta I. Rodríguez | |
| | Eugenia Rodríguez A. | |
| | Vilma Ma. Rojas Cortés | |
| | Olga Ma. Solano Mora | |
| | Ma. de los Ang. Suárez | |

BACHILLERES EN PROBLEMAS DE APRENDIZAJE

| Lugar de referencia | Nombre | Teléfono |
|---|---|---|
| Universidad Nacional | Ana Lilliam Alpízar | 37-14-21 |
| | Elisa Barboza Ruiz | |
| | Enielzi Barrantes Morera | |
| | Ena V. Bogantes Solano | |
| | Rodolfo Carmona Zuñiga | |
| | Rita Ma. Chavarría D. | |
| | Yuvanny Chávez Matarrita | |
| | Eduardo Chávez Montero | |
| | María Elena Dondi Vargas | |
| | Flora V. Fernández Sandí | |
| | Lilliana Fonseca Ipearo | |
| | Ana María Gamboa Fallas | |
| | Victor Ml. Gómez Ramírez | |
| | Eva Cristina González | |
| | José Luis Fernández | |
| | Jenny Victoria Leitón | |
| | Yanira Menéses Montero | |
| | Roger Monge Monge | |

| Lugar de referencia | Nombre | Teléfono |
|---|---|---|
| Universidad Nacional | Olga Martha Mora | 37-14-21 |
| | Bertha Ledia Mora G. | |
| | María Angroleta Parini | |
| | Gloria Pérez Víquez | |
| | Judith Pacasangre Santos | |
| | Ema Retana Fallas | |
| | Geovanna Soto Rodríguez | |
| | María Oliva Vargas B. | |
| | Henry Vindas Villalobos | |
| | María Isabel Moreno | |
| | Cecilia Mora Chávez | |
| | Grace Chacón Rivera | |
| | Fanny Chacón Ramírez | |
| | Victor Cubillo | |
| | Freddy Villalobos | |
| | Alvaro Alpízar | |
| Universidad de Costa Rica | Iris Leiva Guzmán | 25-55-55 Ext. 546 |
| | Olga María Gamboa E. | |
| | María Mayela Rojas | |
| | Gladys Bodden Mayorga | |
| | Ana Isabel Pacheco V. | |
| | Flora Nieto Izaguirre | |
| | Flory González Trejos | |
| | Cira Juárez Baltodano | |
| | Jeannette Ross | |



CSS

OTROS PROFESIONALES EN EDUCACION ESPECIAL Y AREAS AFINES

| Lugar de referencia | Nombre | Título |
|---|---|---|
| Hospital Nacional Psiquiátrico 32-21-55 | Fernando Centeno G. | Prof. en Educación Especial |
| Universidad de Costa Rica 25-55-55 Ext. 546 | Susana Roberts S. | Maestría en Trastornos Emocionales |
| | Marisol Nieto I. | Maestría en Trastornos Emocionales |
| | Olga Marta Ruiz G. | Maestría en Terapia Musical |
| | Norma Jiménez V. | Diplomado en Danza Terapeútica |
| Ministerio de Educación Pública 23-16-66 | Marlene Rodríguez | Maestría en Enseñanza Especial |
| | Teresita de Wheeler | Asesora de Retardo Mental |
| | Iris Calvo | Asesora de Trastornos de la Comunicación |
| | Flora Nieto | Asesora Problemas del Aprendizaje |
| | Flor de Ma. Ugalde | Prof. Problemas del Aprendizaje |
| Escuela de Enseñanza Especial-Puntarenas-61-03-49 | Alba Angulo Gasca | Prof. en Educación Especial |
| Escuela de Enseñanza Especial-San Carlos-46-04-53 | Zulema Chávez | Prof. en Educación Especial |
| Escuela de Enseñanza Especial-Liberia-66-02-96 | Ana Ma. Castro A. | Especialista en Audición Voz y Lenguaje |
| Escuela de Enseñanza Especial-Alajuela-41-15-59 | Odalia López L. | Lic. en Artes Plásticas |
| | Matilde Carballo S. | Prof. en Retardo Mental |
| | Ma. Delia Fallas V. | Terapista Ocupacional en Niños con Retardo Mental |
| | Roxana Stupp K. | Diplomada en Educ. Especial |
| | Owen Dailey C. | Master en Educ. Especial |
| | Joanna Meza | Diplomado en Enseñanza de la Matemática en Problemas del Aprendizaje |

| Lugar de referencia | Nombre | Título |
|---|---|---|
| Escuela de Enseñanza Especial Fernando Centeno Güell 25-54-37 | José Raúl Sánchez C. | Master en Audiología |
| | Marta de Carnevele | Prof. de Educ. Especial en no videntes-25-15-83- |
| Centro Hellen Keller | Antonio Cabezas | Prof. de Educación Especial de no videntes |
| Clínica San Rafael 22-28-29 | Vilma Rodríguez N. | Terapista de Lenguaje |
| Clínica Correctiva del Aprendizaje 23-58-07 | Nora de Chacón | Lic. en Artes del Idioma |
| Depto. de Educ. Física U. de C.R. 25-07-49 | Dra. Marta Picado | Maestría en Educ. Física Terapeútica |

ASESORES DE PROBLEMAS DE APRENDIZAJE (Dirección Regional de Enseñanza)

| Nombre | |
|---|---|
| Alvaro Alpízar | San José |
| Freddy Villalobos | |
| Victor Cubillo | |
| Enielsy Barrantes | Heredia |
| Guiselle Jiménez | |
| Hilda L. Loaiza | Cartago |
| Carlos Luis Guzmán | |
| Jorge Méndez | Limón |
| Wilfredo Hernández | Alajuela |
| Silvia Elena Rojas | |
| José Francisco Pérez | Puntarenas |
| Rodolfo Carmona | |
| Jacobo Jiménez | Puriscal |
| Mirna Pereira | Turrialba |

## REHABILITACION VOCACIONAL

### PROFESIONALES EN EL AREA DE REHABILITACION VOCACIONAL

| Lugar de referencia | Nombre | Título |
|---|---|---|
| Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial 21-09-76 | Soledad Murillo de Zonabria | Especialista en Rehabilitación y Consejería Vocacional en Trabajo Social |
| CCIR 32-83-10 | Gastón de Mezerville | Ph.D. en Orientación Psicológica de Rehabilitación |
| INA 32-44-22 Ext. 213 | Joao Manuel López-Ferreira | Ex-experto en Rehabilitación Profesional de la O. I. T. |
| Universidad de Costa Rica, Sección de Orientación (Oficina de Salud) 25-55-55 Ext. 726 | Gonzalo Murillo M. | Egresado de Licenciatura en Orientación |

### TECNICOS LABORALES EN COLOCACION DE REHABILITACION

| Lugar de referencia | Nombre | Teléfono |
|---|---|---|
| Ministerio de Trabajo Departamento de Rehabilitación Profesional | Enrique Corrales Leytón<br>Roberto Hidalgo Araya<br>Yadira Matamoros Ríos<br>Roberto Arguedas Ferreto<br>Cosme Hernández Cordero<br>German Vargas Valerio<br>Marco Antonio Quesada B. | 22-60-28 |
| Instituto de Rehabilitación Profesional | William Obando Obando (Colocador) | 37-55-23 |

ENCARGADOS E INSTRUCTORES EN FORMACION PROFESIONAL DE PERSONAS EXCEPCIONALES

| Lugar de referencia | Nombre | Título |
|---|---|---|
| I.N.A. | German Solís H. | Jefe del Depto. de Orientación |
| 32-44-22 Ext. 213 | Alejandra Gutiérrez | Coordinadora de Formación Profesional para Centros Especiales |
| I.N.A.-I.R.P. 37-55-23 | Isabel Barquero | Costura Industrial |
| | Maricruz Matarrita | Corte y Confección |
| | Bolívar Montero | Soldadura |
| | Jorge Chaverri | Tapicería |
| | Manuel Besalio P. | Ebanistería |
| | José Moraga | Mecánica de máquinas familiares |

OTROS

| Lugar de referencia | Nombre | Título |
|---|---|---|
| C.N.R.E.E. 21-09-76 | Licda. María Eug. Vargas | Asesora Legal |
| O.I.T. 22-97-11 | Ing. Alfonso Wilches | Director Oficina de la O.I.T. para Centro América y Panamá |
| O.I.T. 22-95-33 | Ing. Luis Pisani | Experto de la O.I.T. |
| C.C.S.S. 23-40-33 | Arq. Adalbert Linner | Arquitecto del Depto. de Ingeniería |
| | Dr. Manuel Marcial F. | Especialista en Medicina del Trabajo |
| Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos 23-01-33 | Arq. Zuleika Salom | Promotora de Barreras Arquitectónicas |
| Instituto Nacional de Reeducación Celedonio Castanedo 51-28-82 | Dr. Guillermo Sileski | Médico Cirujano |
| Hospital Nacional de Niños 22-01-22 | Dr. Mario Saborío R. | Genetista |

## II.- AGRUPACIONES COSTARRICENSES QUE LABORAN EN PRO DEL INDIVIDUO EXCEPCIONAL

### Patronato Nacional de Rehabilitación

Dr. Humberto Araya Rojas — teléfonos 32-82-33
Sr. Zenén Rodríguez — 28-60-47
22-52-85

Formado por un grupo de personas de buena voluntad. Se creó por Ley Nº 3695 del 14 de junio de 1966. Se encarga de tomar todas las decisiones concernientes al Hogar de Rehabilitación de Santa Ana.

### Asociación Industrias de Buena Voluntad

Dr. Clodomiro Mora — teléfonos 37-61-42
Licda. Soledad de Sanabria — 21-09-76

Formada por personas interesadas en la rehabilitación integral del minusválido. Su objetivo primordial es la integración del deficiente físico y mental al campo laboral, acción que realiza a través del Instituto de Rehabilitación Profesional.

### Patronato Nacional de Ciegos

Dr. Vladimir Carazo — teléfonos 32-14-21
Licda. Marlene Rodríguez H. — 23-16-66

Formado por representantes del Colegio de Médicos, un representante de los Ministerios de Trabajo, Salud y Educación, un representante y profesores de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica. Es una asociación semiautónoma. Brinda atención social a adolescentes y adultos no videntes.

Asociación Costarricense de Ciegos Hellen Keller

| | | |
|---|---|---|
| Prof. Antonio Cabezas | teléfonos | 25-71-11 |
| María de los Angeles Valverde | | 51-06-56 |

Fundada en 1954 por personas videntes y no videntes, con el fin de brindar ayuda al ciego adulto y promover legislación a nivel nacional que lo proteja. Se rige por una Junta Directiva de siete miembros, y su órgano operativo es el Instituto de Rehabilitación para Ciegos Hellen Keller.

Asociación Pro-ayuda al Niño y Joven Ciegos

| | | |
|---|---|---|
| Prof. Clarisa Mora (presidenta) | teléfonos | 28-21-11 |
| Ana Miriam de Ávila | | 25-47-28 |

Formada por amigos del niño y joven ciegos. Colabora con estos niños y jóvenes que están integrados al sistema educativo del país en las diferentes modalidades, niveles y servicios. Da ayuda económica y materiales.

Asociación Silenciosa de Costa Rica

| | | |
|---|---|---|
| Rafael Eduardo Valverde | teléfonos | 23-23-57 |
| Fernando Zúñiga Escalante | | 25-56-85 |

Formada únicamente por jóvenes y adultos sordos.
Nació como una asociación deportiva de sordos, pero luego se generalizó hasta abarcar otros campos como el cultural y el educativo. Actualmente proyecta formar una federación de asociaciones a nivel Centroamenricano.

Asociación de Padres de Niños Sordos de Costa Rica

| | | |
|---|---|---|
| Aurora Esquivel de Batalla | teléfonos | 25-03-46 |
| Dra. Marta de Guzmán | | 51-05-28 |

Formada por padres de familia de niños y adolescentes sordos. Trata de ayudar a todos los niños y adolescentes sordos en el área del lenguaje; orienta al padre de familia y hace divulgación respecto a la sordera.

Asociación Mima Bravo

| | | |
|---|---|---|
| Gloria Campos Centeno (presidenta) | teléfonos | 32-37-78 |
| Giselle Bravo Alvarez | | 23-01-80 |

Formada por padres de familia, amigos del sordo, profesionales, familiares y amigos de Mima Bravo y sordos costarricenses. Vela por la educación del sordo en Costa Rica, tenga habilidades orales o no. Se interesa por la metodología de la Comunicación Total que abarca todas las formas posibles de comunicación.

Fundación de Ayuda al Niño Sordo (FANS)

| | | |
|---|---|---|
| Ing. Mario Castillo (presidente) | teléfonos | 29-51-95 |
| Elba Nidya García | | 51-47-29 |

Formado por padres y amigos del niño sordo. Procura la educación del niño sordo, usando métodos orales. Está afiliada a FANS de Argentina.

Fundación Rosa Azul

| | | |
|---|---|---|
| Dafne de Quesada | teléfonos | 22-69-59 |
| Magda de Bruna | | 29-50-12 |

Formada por padres de familia de niños excepcionales. Su fin es concientizar a la comunidad, por medio de una campaña adecuada, acerca de la necesidad de respetar y comprender al niño excepcional.

Asociación Costarricense de Padres del Niño Excepcional (ACOPANE)

| | | |
|---|---|---|
| Hubert Watson (presidente) | teléfonos | 23-58-66 Ext.271 |
| Prof. Ligia María Pacheco | | 37-19-56 |

Formada por padres de niños con retardo mental.
Presta ayuda a los programas establecidos que atienden los servicios de Educación Especial. En este momento se preocupa por la creación de talleres protegidos.

Fundación Andrea Jiménez

| | | |
|---|---|---|
| Roberto Jiménez Soto (presidente) | teléfono | 22-58-34 |

Formada por familiares y amigos del niño deficiente mental. Procura la atención y la investigación relacionada con esta problemática. Financia al Instituto Andrea Jiménez.

Asociación de Padres de Niños con Parálisis Cerebral

Cecilia Cañas de Orozco teléfono 21-42-42

Formada por padres de familia de niños con parálisis cerebral. Se ocupa de todo lo relativo al niño y la familia. Actualmente trata de buscar un edificio adecuado para el entrenamiento del paralítico cerebral.

Asociación Pro-enfermo Mental del Hospital Nacional Psiquiátrico

Enriqueta Aragonez de Zamora teléfonos 32-04-32
Guillermina Monge de Campos 21-85-97

Asociación femenina para colaborar en la rehabilitación y recreación del enfermo mental.

Asociación Bienestar y Salud del Menor Enfermo Mental

Mélida Sittenfeld teléfonos 35-75-54
Clotilde de Cordero 28-16-28

Fundada en 1972 para velar por las necesidades y el bienestar del menor enfermo mental.